



INFORME NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICIOS PRIORITARIOS.

PRIMER INFORME

La totalidad o parte de esta publicación puede reproducirse sin permiso adicional, siempre que se mencione la fuente.

Ni el Ministerio de Sanidad ni los autores son responsables del uso que pueda hacerse del contenido de esta publicación, o por cualquier error que, a pesar de una cuidadosa preparación y verificación, pueda aparecer.

@ MINISTERIO DE SANIDAD

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Paseo del Prado, 18, 28014 Madrid

Nipo CD Rom:

Nipo en línea:

El Copyright y otros derechos de la propiedad intelectual de este documento pertenecen al Ministerio de Sanidad. Se autoriza a las organizaciones de atención sanitaria a reproducirlo total o parcialmente para su uso no comercial, siempre que se cite el nombre completo del documento, año e institución.

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.O6O.es>

2025

Director General de Salud Pública

Pedro Gullón Tosio

Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

Santiago González Muñoz

Coordinación

Margarita Palau Miguel. Ministerio de Sanidad.

Autores:

Esperanza Ligia Guevara Alemany. Ministerio de Sanidad.

Lorena Pérez Armada. Ministerio de Sanidad.

Milagros Moreno Seisdedos. TRAGSATEC

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que directa o indirectamente han hecho posible la edición de este Informe Técnico correspondiente a los datos obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

- A los Administradores y Usuarios autonómicos de SINAC; a la administración provincial, local, así como a los titulares de los edificios prioritarios.
- A la Subdirección General de Servicios Digitales de Salud del Ministerio de Sanidad.
- A las empresas desarrolladoras del soporte informático.

El trabajo y ayuda de todos ellos ha sido inestimable y sin cuya colaboración esta publicación no se podría haber elaborado.

INDICE

INDICE	5
Índice de gráficos.....	6
Índice de tablas	7
Resumen en números	9
Presentación	10
Introducción	11
Material y métodos	12
Instalaciones interiores	14
Edificios prioritarios	15
Evaluación del riesgo en edificios prioritarios	17
Calidad del agua en origen	24
Características generales del edificio o local	27
Origen del agua	29
Sistema de agua fría	33
Sistema de agua caliente sanitaria	39
Puntos de muestreo	44
Puntos de uso	45
Dispositivos Adicionales	47
Tratamiento en edificios prioritarios.....	49
Limpieza en edificios prioritarios.....	51
Materiales en edificios prioritarios	53
Utilización de EDIBASE	56
Herramienta EDI-PSA	58
Conclusiones	59
Anexo I. Tablas	60
Anexo II. Listado edificios prioritarios	70
Normativa de referencia	82
Bibliografía	83
Organismos competentes con la gestión del agua de consumo	84

Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de instalaciones interiores por tipo de edificio (%)	14
Gráfico 2. Distribución de edificios prioritarios por tipo de edificio (%).....	15
Gráfico 3. Distribución de personas usuarias por tipo de edificio prioritario (N.º) por año	27
Gráfico 4. Distribución tipo de origen del agua (N.º.)	30
Gráfico 5. Distribución según el uso (N.º. y %)	30
Gráfico 6. Distribución número de acometidas por tipo de edificio prioritario (N.º).....	31
Gráfico 7. Distribución de protección en la entrada de agua por tipo de edificio prioritario (%)	32
Gráfico 8. Distribución de la presencia de sistema antirretorno por tipo de edificio prioritario (N.º)	34
Gráfico 9. Distribución número de depósitos por tipo de edificio prioritario (N.º).....	35
Gráfico 10. Distribución uso depósitos interiores (%)	36
Gráfico 11. Ubicación de los depósitos interiores (N.º)	37
Gráfico 12. Distribución protección depósitos interiores por tipo de edificio prioritario (%)	37
Gráfico 13. Distribución de la existencia de sistema antirretorno en ACS por tipo de edificio prioritario (N.º)	40
Gráfico 14. Distribución del número de depósitos ACS por tipo de edificio prioritario (N.º).....	41
Gráfico 15. Distribución de protección depósitos interiores en sistemas ACS por tipo de edificio prioritario (%)	41
Gráfico 16. Ubicación de los depósitos interiores notificados en sistema ACS (N.º).....	42
Gráfico 17. Distribución uso depósitos interiores del sistema ACS (%).....	43
Gráfico 18. Distribución por tipo de caldera por tipo de edificio prioritario (N.º y %).....	43
Gráfico 19. Puntos de muestreo por ubicación del punto de cumplimiento (N.º)	44
Gráfico 20. Puntos de uso por tipo de edificio prioritario (N.º)	45
Gráfico 21. Dispositivos adicionales en los edificios prioritarios notificados (N.º).....	47
Gráfico 22. Distribución dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario notificado (%).....	48
Gráfico 23. Procesos unitarios de tratamiento (%)	49
Gráfico 24. Distribución tratamientos según lugar de aplicación por tipo de edificio prioritario (N.º).....	50
Gráfico 25. Distribución del tratamiento según lugar de aplicación por tipo de edificio prioritario (N.º)	51
Gráfico 26. Frecuencia de limpieza (%)	52
Gráfico 27. Distribución según ubicación de los materiales en contacto con el agua empleados en las instalaciones de los edificios prioritarios (N.º).....	54
Gráfico 28. Principales materiales en contacto con el agua empleados en los sistemas de los edificios prioritarios (%)	54
Gráfico 29. Distribución de los materiales en contacto con el agua notificados empleados en las diferentes etapas por tipo de edificio prioritario (N.º)	55
Gráfico 30. Evolución accesos a EDIBASE (N.º).....	56
Gráfico 31. Registros accesos a EDIBASE en el periodo completo de análisis (%)	57

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de edificios prioritarios por tipo y por Comunidad o Ciudad Autónoma (N.º, %)	60
Tabla 2. Datos sobre criterios de inclusión por tipo de edificio prioritario (mínimo, promedio y máximo)	60
Tabla 3. Año de construcción por tipo de edificio prioritario y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)	60
Tabla 4. Año de última modificación del edificio prioritario por tipo y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)	61
Tabla 5. Año de comienzo de la actividad actual del edificio prioritario por tipo y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)	61
Tabla 6. Distribución del origen del agua por tipo abastecimiento y edificio prioritario (N.º y % de registros)	62
Tabla 7. Medidas de protección origen del agua por tipo de edificio prioritario (N.º y %)	62
Tabla 8. Características del abastecimiento por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	62
Tabla 9. Frecuencia de muestreo en abastecimiento por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	62
Tabla 10. Distribución de puntos ciegos en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	62
Tabla 11. Características de las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	63
Tabla 12. Control analítico y su frecuencia en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	63
Tabla 13. Capacidad depósitos y número de depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (m ³ y N.º de registros)	63
Tabla 14. Medidas de protección del depósito interior por tipo de edificio prioritario (N.º y %)	63
Tabla 15. Distribución de vasos en los depósitos interiores por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	64
Tabla 16. Características de los depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	64
Tabla 17. Control analítico y su frecuencia en los depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	64
Tabla 18. Distribución de puntos ciegos en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	64
Tabla 19. Características de las tuberías del sistema ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	64
Tabla 20. Control analítico y su frecuencia en las tuberías del sistema ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	65
Tabla 21. Capacidad depósitos y número de depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (m ³ y N.º de registros)	65
Tabla 22. Medidas de protección del depósito interior ACS por tipo de edificio prioritario (N.º y %)	65
Tabla 23. Distribución de vasos en los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	65
Tabla 24. Características de los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	66
Tabla 25. Control analítico y su frecuencia en los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	66
Tabla 26. Temperatura mínima de la caldera y número de depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (°C y N.º de registros)	66
Tabla 27. Distribución puntos de muestreo por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	66

Tabla 28. Distribución puntos de uso por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	67
Tabla 29. Distribución dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	67
Tabla 30. Distribución número de dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	67
Tabla 31. Distribución de la ubicación del tratamiento por etapa y tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	68
Tabla 32. Distribución de la realización de limpieza por etapa y tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)	68
Tabla 33. Frecuencia de limpieza por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)	69
Tabla 34. Frecuencia de limpieza por etapa (N.º de registros)	69
Tabla 35. Distribución de los materiales en contacto con el agua más frecuentes empleados en los sistemas de los edificios prioritarios (N.º de registros)	69

Resumen en números

EDIFICIOS PRIORITARIOS NOTIFICADOS	EDIFICIOS O LOCALES CON ACTIVIDAD PÚBLICA Y/O COMERCIAL
890	63.668
EDIFICIO PRIORITARIO/INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS	EDIFICIO PRIORITARIO/CENTROS DE ENSEÑANZA
122	146
EDIFICIO PRIORITARIO/CENTROS PENITENCIARIOS	EDIFICIO PRIORITARIO/HOSPITALES Y CLÍNICAS
3	162
EDIFICIO PRIORITARIO/HOTELES, APARTA HOTELES, EDIFICIOS TURÍSTICOS Y SIMILARES	EDIFICIO PRIORITARIO/RESIDENCIAS GERIÁTRICAS U OTRAS RESIDENCIAS
388	69
PUNTOS DE MUESTREO	PUNTOS DE USO
8.010	652.311
MEDIA DE USUARIOS POR EDIFICIO PRIORITARIO / AÑO	DISPOSITIVOS ADICIONALES
89.267	4.794

Presentación

EL control sanitario del agua de consumo es un objetivo prioritario de la Salud Pública. Las Directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos, fisicoquímicos y radiactivos que puedan afectar a la salud humana.

Desde hace unos años, se ha hecho necesaria la evaluación y gestión del riesgo hídrico, siendo importante establecer puntos críticos y de control cuya finalidad principal no es otra que instaurar múltiples barreras que eviten que los contaminantes con impacto en salud lleguen a la población suministrada. Actualmente, esta metodología se aplica desde las masas de agua y las zonas de abastecimiento hasta llegar a los edificios, poniendo especial atención a aquellos en los que un elevado número de usuarios pueden verse expuestos a riesgos relacionados con el agua.

Por estas razones es para mí, una satisfacción presentar el **primer informe nacional sobre evaluación de riesgo en los edificios prioritarios** en España.

Pedro Gullón Tosio

Director General de Salud Pública y Equidad en Salud

Introducción

El agua es un recurso esencial para la vida y la salud. Se estima que cerca de una décima parte de las enfermedades podrían prevenirse mejorando el suministro de agua, el saneamiento, la higiene y la gestión de los recursos hídricos. Garantizar el acceso a una fuente de agua segura y saludable sigue siendo uno de los principales desafíos a nivel mundial, ya que los riesgos para la salud se incrementan cuando el agua está contaminada por agentes infecciosos, sustancias químicas tóxicas o elementos radiológicos. Asegurar un suministro con garantías sanitarias no solo es fundamental para la salud pública, sino también para el desarrollo socioeconómico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la adopción de los Planes Sanitarios del Agua (PSA), conocidos internacionalmente como Water Safety Plans (WSP), cuyo objetivo es garantizar la calidad del agua de consumo mediante un enfoque integral de evaluación, prevención y gestión del riesgo que abarque todas las etapas del sistema, desde la captación hasta el grifo del consumidor. Este enfoque preventivo sustituye la visión tradicional basada en el control del producto final, que es retrospectivo y, por tanto, menos eficaz, por un modelo proactivo que asegura la calidad del agua incluso antes de disponer de los resultados analíticos. Los PSA se apoyan en principios similares al Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), aplicados a toda la cadena de potabilización y distribución, reforzando la prevención y la mejora continua.

En este contexto, se presenta el **primer informe sobre evaluación del riesgo en edificios prioritarios**, que se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en la **disposición adicional tercera del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro**. Donde se indica que **antes del 1 de diciembre de 2025**, el Ministerio de Sanidad elaborará el «**Informe Nacional de la Evaluación del Riesgo en edificios prioritarios**», sobre la evaluación de riesgos de las instalaciones interiores de los edificios prioritarios, con la información recogida en el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC) u otro sistema de información para este ámbito, que remitirá a la Comisión Europea, en el formato que ésta indique. Dicho informe se actualizará y se remitirá cada seis años a la Comisión Europea.

Por su parte, en la **disposición adicional novena**, se hace referencia a las actuaciones que deberán realizar los titulares de los edificios prioritarios, tales como:

- Aplicar las medidas y controles necesarios para mantener la calidad del agua de consumo y que no se deteriore entre la acometida hasta el grifo.
- Elaborar e implantar el Plan Sanitario del Agua (PSA).
- Registrar cada uno de los edificios prioritarios en SINAC u otro sistema de información que hubiera para este ámbito.

Para facilitar este proceso y el registro de edificios prioritarios, desde el Ministerio de Sanidad, se desarrolla la aplicación denominada **EDIBASE**; con su puesta en funcionamiento el 18 de marzo de 2024, permite realizar la solicitud de alta de registro de edificios prioritarios sin necesidad para los usuarios de cursar alta en SINAC. Paralelamente se desarrolla la herramienta de ayuda para la evaluación del riesgo **EDI-PSA**, disponible para los usuarios desde el 8 de noviembre de 2024.

La información que se presenta en este informe procede de los datos aportados por los titulares de edificios prioritarios a través de EDIBASE. Estos datos son esenciales para conocer las características de cada edificio: origen del agua, infraestructuras, número de usuarios, puntos de uso y materiales en contacto con el agua, entre otros aspectos clave para la evaluación del riesgo y la implantación del PSA.

Material y métodos

Este informe descriptivo recoge y presenta los datos relativos a las características de los edificios prioritarios para su evaluación del riesgo, recogidos desde la puesta en funcionamiento de EDIBASE el **18 de marzo de 2024** al **15 de septiembre de 2025 en España**. Esta información ha sido notificada por los titulares de edificios prioritarios o una persona designada por ellos para tal fin. Así mismo la gestión de las solicitudes de alta en el registro de edificios prioritarios ha sido realizada por la administración autonómica en SINAC, con ayuda por parte de la administración local, para la comprobación y veracidad de los datos aportados.

Legislación de referencia

La legislación aplicada es el **Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro**.

Fuente de información¹

La fuente de información para obtener los datos necesarios para la elaboración de este informe han sido los datos desagregados obtenidos directamente de la aplicación **EDIBASE**, extraídos por la S.G. de Servicios Digitales de Salud de este ministerio y el equipo de desarrollo de la aplicación.

La gestión de la solicitud de alta de registro de edificios prioritarios está descentralizada en Comunidades y Ciudades Autónomas; en cambio la definición de la información está centralizada en el administrador de la aplicación (Ministerio de Sanidad).

Los datos son introducidos en **EDIBASE** por los titulares de los edificios prioritarios u otra persona habilitada por ellos para tal fin. Posteriormente, la autoridad sanitaria de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, junto con la ayuda de la administración local correspondiente a su vigilancia sanitaria, proceden a su gestión a través de **SINAC**. Actualmente, la aplicación se encuentra en fase de desarrollo debido a incidencias con el soporte informático. Por este motivo, no es posible proporcionar datos de muestreo ni información relativa al plan sanitario del agua en los edificios prioritarios.

Los **criterios de selección de los datos** para la elaboración de este informe han sido:

- 🔹 Periodo de control: información notificada en EDIBASE y contrastada con SINAC desde el 18 de marzo de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2025.
- 🔹 El tipo de punto de muestreo es de cumplimiento en grifo del consumidor del edificio prioritario en:
 - ✓ Acometida
 - ✓ Aljibe
 - ✓ Grifo.
- 🔹 Tipo de controles:
 - ✓ Control en grifo
 - ✓ Control de rutina
 - ✓ Control de depósito (más de 1000 m³)
 - ✓ Vigilancia municipal
 - ✓ Vigilancia sanitaria, en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes y en el caso de que la administración local o supramunicipal carezca de los medios adecuados y que previamente soliciten su colaboración.

¹ <https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadAmbiental/calidadAguas/psaEdificiosPrioritarios.htm>

- 🔹 Parámetros: todos aquellos que se designan en la normativa, así como los que la autoridad sanitaria indica para determinados tipos de edificios prioritarios, siguiendo la frecuencia de muestreo del Anexo II del Real Decreto 3/2023.
- 🔹 Información sobre la utilización de EDIBASE y EDI-PSA.

Tratamiento de los datos

Para la presentación de la información, se ha utilizado el paquete Office 365 con la información recogida en SINAC y EDIBASE.

Instalaciones interiores²

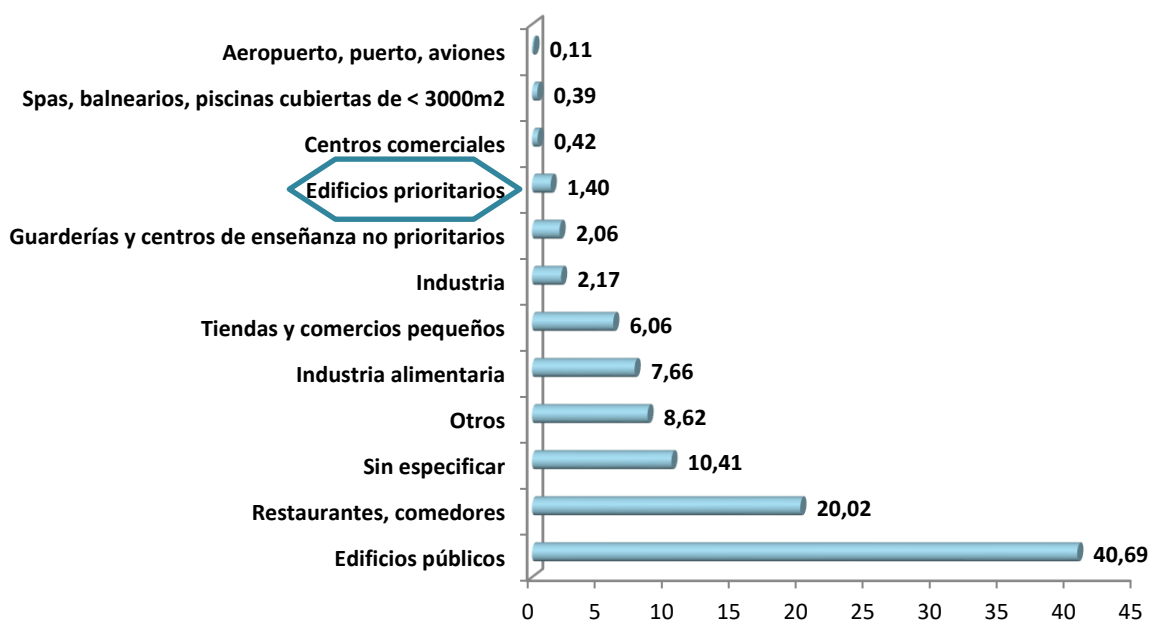
INSTALACIÓN INTERIOR: conjunto de tuberías, conexiones, depósitos, accesorios y aparatos, situados tras la acometida y cuya responsabilidad es del titular o propietario de la instalación y no del operador de la red de distribución. La instalación interior comprende, en su caso, la instalación general del edificio y las instalaciones particulares interiores.

ACOMETIDA: tubería y elementos que enlazan la instalación general del edificio o red interior con la red de distribución exterior de suministro. Siendo el punto de entrega al titular de la instalación interior o edificio, el grifo o racor de prueba del armario o arqueta de contadores tras la llave de corte general en el exterior del edificio.

En el marco de seguimiento de aplicación del Real Decreto 3/2023 y la recopilación de datos a través de EDIBASE, se ha realizado un análisis preliminar sobre el conjunto de instalaciones interiores existentes en SINAC en 2024, con el objetivo de dimensionar el alcance y la diversidad de los edificios y locales que requieren evaluación del riesgo.

En el periodo de estudio hay notificados **63.668** edificios o locales con actividad pública y/o comercial siendo los más frecuentes los **edificios públicos (40,7%)**, seguidos de **restaurantes y comedores (20,0%)**. A estos se suman **otras instalaciones** que representan el **8,6%** del total, así como, **6.625** instalaciones interiores sin definir a qué tipo de edificio pertenecen.

Gráfico 1. Distribución de instalaciones interiores por tipo de edificio (%)



² Datos: no incluye instalaciones de tipo hogar, buques y fuentes.

Edificios prioritarios³

EDIFICIOS PRIORITARIOS: grandes edificios o locales, distintos a las viviendas particulares, con un elevado número de usuarios que pueden verse expuestos a riesgos relacionados con el agua, en particular grandes locales de uso público. En particular aquellos que cumplan los siguientes criterios:

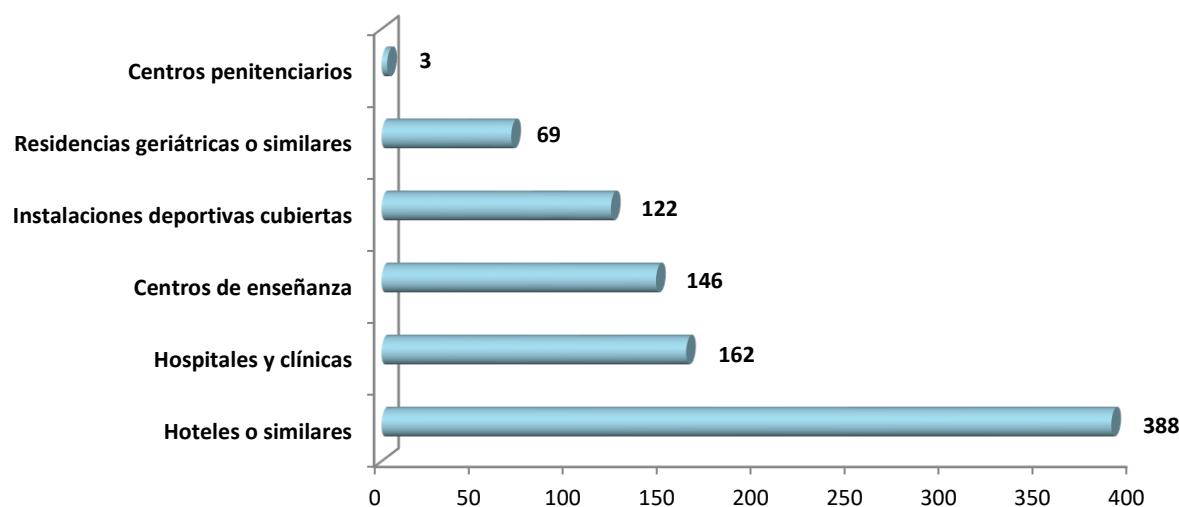
- Hospitales o clínicas de más de 200 camas o aquellos que tengan unidades de cuidados aumentados.
- Residencias geriátricas con más de 150 camas.
- Hoteles, apartoteles o similares con más de 400 plazas de alojamiento.
- Centros de enseñanza con más 1.000 plazas o con internado (con más de 200 camas).
- Instalaciones deportivas cubiertas con más de 3.000 metros cuadrados.
- Centros penitenciarios con más de 1.000 plazas.

UNIDADES DE CUIDADOS AUMENTADOS (UCA): aquellas unidades de hospitales en que los procedimientos médicos o de enfermería hacen a los pacientes más susceptibles a enfermedades invasivas del medio ambiente y de patógenos oportunistas por lo que la calidad del agua debe ser de un estándar microbiológico mayor al proporcionado por el operador. En particular, las unidades de cuidados intensivos (adulto, pediátrica y neonatal), las unidades de cuidados neonatales (desde nivel 2), las unidades de quemados y las unidades de trasplante, así como aquellas otras consideradas como tales tras una evaluación de riesgos.

GRIFOS ASISTENCIALES: grifos dedicados a la asistencia de los pacientes cuyas siguientes tareas deben estar separadas: lavamanos, de bebida o preparación medicación oral, de limpieza de material clínico, aseo o del propio baño del paciente; y no pueden usarse para tareas como vertido de fluidos corporales de pacientes (usar vertederos), medicación, leche de fórmula o como repisa para almacenar objetos innecesariamente.

El **Real Decreto 3/2023** en su articulado presenta la finalidad del control en edificios prioritarios como una forma de facilitar a la administración local y sanitaria la información necesaria para conocer la calidad del agua de consumo humano en el punto de cumplimiento y uso. Este control debe realizarse por el titular del edificio prioritario de acuerdo con lo establecido en los anexos II y III de la norma.

Gráfico 2. Distribución de edificios prioritarios por tipo de edificio (%)



³ Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

En el periodo de estudio hay notificados **890 edificios prioritarios** siendo los más frecuentes los **Hoteles, apartoteles, edificios turísticos y similares (43,6%)**, seguidos de **hospitales y clínicas (18,2%)**, así como, **centros de enseñanza (16,4%)**. Por su parte, la comunidad autónoma⁴ con mayor número de edificios prioritarios notificados fue **Madrid (21,12%)** seguida por **Andalucía y Canarias** con un **18,99%** y un **16,35%**, respectivamente.

⁴TABLA 1.

Evaluación del riesgo en edificios prioritarios⁵

AGUA DE CONSUMO: agua para uso humano, ya sea en su estado original o después del tratamiento, utilizadas para beber, cocinar, preparar alimentos, higiene personal u otros fines domésticos, tanto en locales públicos como privados, independientemente de su origen y si se suministra desde redes de distribución, desde cisternas o en depósitos móviles y que sea salubre y limpia.

AUTORIDAD SANITARIA: administración sanitaria autonómica competente u otros órganos de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla en el ámbito de sus competencias.

EVENTO PELIGROSO: hecho o suceso que introduce peligros en la zona de abastecimiento o en sus infraestructuras o no los elimina.

PELIGRO: agente biológico, químico, físico o radiológico presente en el agua, u otro aspecto de su estado que pueda causar daño a la salud humana, incluida la falta de agua de consumo de más de veinticuatro horas seguidas.

PUNTO CRÍTICO: es el punto, operación o etapa que requiere medidas preventivas, de control o correctoras eficaces para eliminar o minimizar el riesgo hasta niveles aceptables en base al Plan sanitario del agua.

PUNTO DE CONTROL: es el punto, operación o etapa donde se realiza un seguimiento programado en base al Plan sanitario del agua.

RIESGO: es la combinación de la probabilidad de un evento peligroso o peligro en una zona de abastecimiento o en sus infraestructuras y la gravedad de las consecuencias, si ocurriese el evento peligroso.

ZONA DE ABASTECIMIENTO: área geográficamente definida y censada por la autoridad sanitaria, no superior al ámbito provincial, en la que el agua de consumo provenga de una o varias captaciones y cuya calidad de las aguas distribuidas pueda considerarse homogénea en la mayor parte del año e incluye todo el conjunto de instalaciones desde la toma de captación, conducción, tratamiento de potabilización, almacenamiento, transporte y distribución del agua de consumo hasta las acometidas o punto de entrega a los usuarios.

La seguridad sanitaria del agua en los edificios prioritarios requiere un enfoque integral que abarque la cadena de suministro desde el origen hasta el punto de uso. Este enfoque está formalizado en el **Real Decreto 3/2023**, que establece la obligación de realizar una **evaluación y gestión del riesgo** en tres ámbitos complementarios: zona de captación, zona de abastecimiento e **instalaciones interiores de edificios prioritarios**. En estos últimos, el instrumento de referencia es el **Plan Sanitario del Agua (PSA)**, una metodología preventiva de barreras múltiples, basada en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (*Manual para el desarrollo de planes de seguridad del agua*, 2009; *Water safety in buildings*, 2011), y desarrollada en el **Anexo VIII** del Real Decreto 3/2023 (metodología, documentación y seguimiento).

En los edificios prioritarios, asegurar la calidad del agua implica que esta debe mantenerse desde la acometida hasta cada grifo de consumo, garantizando que los materiales en contacto con el agua, los esquemas hidráulicos, los dispositivos y los procedimientos no introduzcan peligros ni comprometan la continuidad del suministro.

En la normativa se establecen los aspectos generales de la evaluación y gestión del riesgo en toda la cadena de suministro, definiéndose el PSA como la metodología que asegura de forma sistemática que el agua sea salubre y limpia, aceptable, continua y suficiente en cantidad y presión, extendiendo su alcance desde la captación y potabilización hasta el punto de cumplimiento y las instalaciones interiores. Asimismo, se concreta la obligación de los titulares de edificios prioritarios de realizar un PSA conforme al Anexo VIII, tomar medidas ante riesgos detectados, y verificar y actualizar el PSA de manera continua o, al menos, anualmente. El Ministerio de Sanidad pone a disposición una **guía metodológica**⁶, así como, herramientas

⁵ Periodo de análisis hasta el 15 de septiembre de 2025.

⁶ Enlace: <https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadAmbiental/calidadAguas/docs/PsaEdPrioritario.pdf>

informáticas (**EDI-PSA** para PSA en edificios, y **EDIBASE** para registro y notificación), que facilitan la elaboración, implantación y seguimiento.

En este contexto, en los próximos años, la plataforma EDIBASE permitirá notificar toda la información relacionada con los edificios prioritarios. Esto incluirá los distintos muestreos, las incidencias registradas, la evaluación del riesgo y el plan sanitario del agua. La evaluación del riesgo podrá elaborarse mediante la herramienta voluntaria EDI-PSA o a través de cualquier otro recurso válido para la evaluación del riesgo.

Metodología del PSA: fases, criterios y documentación

El **PSA** se redacta y se implementa como un proceso ordenado que comienza con la formación del equipo y concluye con la verificación periódica y la revisión continua. La metodología, recogida en el **Anexo VIII (Parte B. Metodología)** y operativizada en la **Guía práctica**, contempla las siguientes fases encadenadas, que se documentan íntegramente en la **Parte C** de dicho anexo.

La **formación del equipo** es el primer hito. Se constituye un equipo multidisciplinar con conocimiento acreditado de la instalación interior en el que, al menos, un miembro debe tener capacidad de decisión sobre recursos, y facultad para coordinar mantenimiento, operación y compras. Cuando sea necesario, el equipo puede consultar a expertos externos o a la autoridad sanitaria. El compromiso operativo y la claridad de roles es esencial para evitar lagunas en la ejecución del PSA.

La **descripción del edificio y su instalación interior** es la base de trabajo y debe estar actualizada. Se describen la acometida y los puntos de entrada, el origen del agua (abastecimiento propio, red pública o privada, operador y denominación), el sistema de agua fría y el sistema de agua caliente sanitaria (ACS), los puntos de uso y todos los dispositivos adicionales que interactúan con el agua. La descripción incorpora el esquema hidráulico de la instalación de fontanería, la ubicación y capacidad de depósitos interiores, el material de tuberías y grifería, la disposición de calderas y recirculaciones, y la identificación de válvulas antirretorno y posibles zonas de estancamiento. Cuando existen varios orígenes o entradas, cada una se detalla por separado para garantizar la trazabilidad.

La **identificación de peligros y eventos peligrosos** constituye el núcleo preventivo del PSA. El equipo identifica los peligros microbiológicos, químicos, físicos o radiológicos, y aquellos que afectan a la continuidad del suministro, y los vincula a eventos que pueden introducirlos o no eliminarlos. Este proceso debe apoyarse en el **histórico de la calidad del agua**, con al menos tres años de resultados analíticos por parámetro (año, número de determinaciones, valor medio, mínimo y máximo, desviación estándar y número de no conformidades), y en el historial de eventos y causas sucedidos en el edificio. La “Guía práctica para la elaboración de un Plan Sanitario del agua en un edificio prioritario” proporciona un catálogo detallado de eventos por etapa. Por ejemplo, en **origen del agua**, aparecen cortes de suministro, incrementos puntuales de demanda, sequía, roturas, deficiente calidad de agua de entrada, contaminación en acometida, cambios de presión, materiales inadecuados, vandalismo y catástrofes; en **sistema de agua fría**, se describen crecimiento bacteriano (biofilm), corrosión e incrustaciones, presencia de *Legionella spp.*, niveles inadecuados de desinfectante residual, presión insuficiente, entrada de sustancias extrañas, conexiones indebidas, depósitos sin protección, tratamiento defectuoso y aumento de temperatura; en **ACS**, además de los anteriores, se subraya la relevancia del crecimiento de *Legionella pneumophila* por acumuladores y recirculaciones mal diseñadas y temperaturas en rango de riesgo; en **puntos de uso**, destacan el estancamiento, la falta de limpieza, la aerosolización en duchas y jacuzzis, la contaminación en grifos asistenciales, equipos dentales y de terapia respiratoria; y, en **dispositivos adicionales**, las incidencias en torres de refrigeración, fuentes ornamentales y el uso de aguas regeneradas sin red separativa.

La **evaluación del riesgo** se realiza mediante un método semicuantitativo que combina la gravedad del peligro y la probabilidad de que ocurra el evento, integrando las medidas de control existentes para asignar un valor de riesgo y, en su caso, reconocer la eficacia de barreras posteriores. La gravedad se clasifica en cinco niveles asociados a parámetros normativos y situaciones operativas, mientras la probabilidad se asigna según la ocurrencia histórica en el edificio, en ambos casos, las tablas son una recomendación según normativa vigente, puesto que será el propio equipo del PSA el que adapte los criterios y los valores de acuerdo con las características de su abastecimiento:

Rangos de gravedad de los peligros:

GRAVEDAD	VALOR	PARÁMETROS
Insignificante	1	Superación del valor paramétrico olor y sabor (in situ).
Leve	2	Superación del valor paramétrico recuento de colonias 22.°C; color; cloro libre residual.
Moderada	4	Superación del valor paramétrico turbidez; hierro; amonio, cobre. Falta de agua entre 6 y 24 horas.
Grave	8	Superación del valor paramétrico HPA; níquel; cloruro de vinilo, <i>Legionella spp.</i> Falta de agua entre 24 y 48 horas.
Muy Grave	16	Superación del valor paramétrico plomo, cromo, <i>E coli</i> ; bisfenol a; benzo(a)pireno; presencia de <i>Legionella pneumóphila</i> . Falta de agua más de 48 horas.

Tabla de Rangos de probabilidad:

PROBABILIDAD	VALOR	N.º OCURRENCIAS
Muy improbable	1	Ha ocurrido 1 vez en los 10 últimos años.
Improbable	2	Ha ocurrido 1 vez en los 5 últimos años.
Medio	4	Ha ocurrido 1 vez en los 3 últimos años.
Probable	8	Ha ocurrido 1 vez en los 2 últimos años.
Muy probable	16	Ha ocurrido en el último año.

La combinación de gravedad y probabilidad se plasma en la **matriz de valoración para la priorización del riesgo**. Esta matriz, aplicada a cada evento peligroso detectado, arroja el valor de riesgo en una escala que va de 1 a 256 (por ejemplo, un evento con gravedad “grave” y probabilidad “probable” se valora en 64; un evento con gravedad “muy grave” y probabilidad “muy probable” se valora en 256).

		GRAVEDAD				
		Insignificante	Leve	Moderada	Grave	Muy Grave
PROBABILIDAD	Muy improbable	1	2	4	8	16
	Improbable	2	4	8	16	32
	Medio	4	8	16	32	64
	Probable	8	16	32	64	128
	Muy probable	16	32	64	128	256

Cuando, en el recorrido de la instalación, el riesgo se minimiza por una barrera posterior eficaz, el valor se divide por cuatro; cuando el riesgo desaparece por eliminación efectiva del peligro, el valor se divide por ocho. Esta corrección se registra de forma explícita, indicando qué barrera y en qué etapa produce el efecto. La matriz se aplica bajo el principio de precaución en ámbitos sensibles: por ejemplo, una alteración microbiológica en grifos asistenciales de unidades de cuidados aumentados se considera, en general, punto crítico hasta que la evidencia demuestre lo contrario.

Para facilitar la decisión, la cuantificación del riesgo se clasifica cualitativamente en rangos interpretables y con codificación de color. Con estos rangos, se distinguen los puntos críticos, que exigen medidas inmediatas y verificación reforzada, de los puntos de control, que deben mantenerse bajo seguimiento sistemático. En coherencia con el Anexo VIII, se consideran puntos críticos todos los eventos con valoración 32, 64, 128 o 256, mientras que los valores 2, 4, 8 o 16 se asignan a puntos de control. Esta clasificación alimenta el plan de medidas y el plan de muestreo propuesto.

La **mitigación del riesgo** articula la respuesta operativa. Una vez conocidos los peligros y priorizados los riesgos y designados los puntos críticos y los puntos de control, hay que mitigar los riesgos aplicando medidas inmediatas, si fuera necesario o medidas correctoras o medidas preventivas para que no vuelva a ocurrir el evento peligroso. Estas medidas deben aplicarse tan pronto como sea posible. Se considerarán medidas como fomentar la evaluación de riesgos de la instalación, comunicación directa a usuarios y titulares de las medidas a implantar, validación de medidas, nueva determinación de puntos críticos y de control, seguimiento del PSA e inspecciones programadas para el seguimiento de los peligros. Por otro lado, las medidas generales serán fomentar la formación de los profesionales que intervienen en las instalaciones interiores, así como promover la sustitución de componentes con plomo cuando sea técnica y económicamente viable.

Finalmente, la última fase será la **verificación del PSA**, la cual asegura la eficacia del sistema en el tiempo. Tras la implantación, el titular planificará una verificación sistemática, **al menos anual**, que confirme que las barreras funcionan, que la gestión es completa y que no existen peligros o eventos sin considerar. Cuando se detecten desviaciones o insuficiencias, la verificación desencadenará revisiones de gravedad y probabilidad, repriorización de los riesgos y actualización de medidas y cronogramas. La verificación también se realiza de forma extraordinaria cuando se producen cambios sustanciales en la instalación, se incorporan nuevos dispositivos o se registran incidencias relevantes.

La **documentación del PSA**, será en formato electrónico y disponible para la administración local o supramunicipal o en su defecto para la autoridad sanitaria. Dicha documentación consistirá al menos de:

- Información general.
 - a) Componentes del equipo de trabajo.
 - b) Edificio prioritario: denominación y dirección postal.
 - c) Tipo de actividad.
 - d) Titular/es del edificio prioritario.
 - e) Estimación del n.º de personas que utilizan dicho edificio cada día.
 - f) Volumen de agua diaria consumida.
 - g) Metros cuadrados útiles y n.º de plantas, incluidos sótanos.
 - h) Fecha de elaboración y aprobación del PSA.
- Información de la instalación interior.
 - a) Origen del agua y puntos de entrada: abastecimiento propio; red de distribución pública o privada (denominación y operador) [repetir los ítems si hay más de 1].
 - b) Puntos de uso: tanto del sistema de agua fría como sistema de ACS
 - c) Sistema de agua fría: depósito/s interiores (capacidad y ubicación); esquema de la instalación de fontanería; material de las tuberías y grifería.
 - d) Sistema de agua caliente sanitaria: depósito/s interiores (capacidad y ubicación); esquema de la instalación de fontanería; material de las tuberías y grifería; Calderas.
 - i) Dispositivos adicionales [repetir los ítems si hay más de 1].
- Calidad del agua (histórico de tres años por parámetro con número de determinaciones, valores medio, mínimo y máximo, desviación estándar y no conformidades).
- Identificación de peligros (eventos, peligros, gravedad y probabilidad).
- Priorización de los riesgos (valor de riesgo, puntos críticos, minimizaciones o eliminaciones en fases posteriores, puntos de control).
- Medidas (inmediatas, correctoras y preventivas).
- Inversión y plazos (plan detallado y cronograma de trabajo).
- Plan de muestreo propuesto (frecuencia por punto crítico y por punto de control y por parámetro).
- Trámites administrativos realizados (con administración local y autonómica).
- Fecha de aprobación.
- Fecha prevista de revisión.

El **seguimiento de la calidad del agua** se realiza con la frecuencia que establece la normativa y se centra en tres grupos de parámetros. En microbiología, se sigue *Legionella spp.* de forma sistemática, con protocolos reforzados en el sistema de Agua Caliente Sanitaria y en puntos sensibles. Referente a los parámetros químicos, asociados con materiales en contacto con el agua, se controlan metales como **plomo, hierro, cobre y cromo**, además de los compuestos orgánicos **bisfenol a, cloruro de vinilo y benzo(a)pireno** o **hidrocarburos policíclicos aromáticos**), y otros que la autoridad sanitaria indique en función de la instalación. En indicadores de operación y calidad, se verifica **in situ** el **olor y el sabor**, y se controla **color, turbidez, cloro libre residual y recuento de colonias a 22.°C.**, los cuales permiten detectar con rapidez desviaciones operativas, pérdidas de eficacia de tratamientos o incidencias en depósitos y redes interiores.

Etapas del PSA y catálogo de eventos peligrosos

La **Guía práctica**, elaborada por el Ministerio de Sanidad en colaboración con diversas entidades, ofrece un amplio catálogo de eventos peligrosos organizados por etapa, incluyendo causas, forma de detección y medidas correctoras y preventivas. Este recurso resulta fundamental para la evaluación del riesgo en edificios prioritarios. En concreto, el grupo de trabajo ha elaborado 76 fichas de eventos peligrosos, divididos en cinco etapas clave: origen del agua, sistema de agua fría, sistema de agua caliente sanitaria, puntos de uso y dispositivos adicionales. Estas etapas constituyen la estructura metodológica que se aplica tanto en EDIBASE y EDI-PSA como en el presente informe.

A continuación, se presenta una lista no exhaustiva de los posibles eventos y sus causas por cada una de las cinco etapas en las que se realiza la evaluación del riesgo.

El **agua en origen**, la cantidad de agua insuficiente puede deberse a cortes de suministro, demanda excepcional, sequía o roturas y fugas; la deficiente calidad de entrada puede originarse por contaminación microbiológica, química y/o radiactiva en la red de distribución, por vandalismo o falta de protección en depósitos externos, conexiones cruzadas por ausencia o rotura de sistemas antirretorno, niveles excesivos o insuficientes de desinfectante residual o cesiones de materiales en red; la contaminación en acometida puede presentarse por nitritos y nitratos, combustibles, interconexiones con saneamiento, intromisiones de vegetación, inundaciones, falta de estanqueidad, diseño interno incorrecto, maniobras de emergencia o roturas en red de distribución; los cambios de presión en la red de distribución municipal se relacionan con maniobras en la red, demandas excepcionales o roturas y reparaciones; los materiales inadecuados, con migraciones de plomo o degradación de componentes; las malas praxis por inadecuada formación del personal de mantenimiento o un mantenimiento deficiente; el vandalismo con accesos no controlados; y las catástrofes naturales por incendios, inundaciones o terremotos.

En el **sistema de agua fría**, el crecimiento bacteriano (biofilm) se asocia a falta de circulación, estancamiento, flujo lento, roturas, deficiente control, limpieza y desinfección, uso intermitente, corrosión de depósitos y estratificación en tanques sobredimensionados; la corrosión e incrustación se vincula a tramos metálicos envejecidos, choques químicos repetidos, agua incrustante sin tratamiento y zonas de agua parada; el crecimiento de *Legionella* se favorece por baja o nula desinfección residual, diseño deficiente de red y depósitos, autocontrol insuficiente y uso inadecuado de biocidas; los niveles elevados o insuficientes de desinfectante residual se relacionan con dosificación inadecuada, ubicación errónea del punto de dosificación o ajuste de pH deficiente; la presión inadecuada emerge por fugas, modificaciones de circuitos, variaciones de flujo o temperatura; la entrada de sustancias u objetos extraños se produce por roturas del sistema de válvulas antirretorno, sifonamientos y/o manipulaciones erróneas; las conexiones indebidas entre sistemas aparecen por falta de distinción o por mala praxis en reparaciones; la calidad inadecuada en aljibes y depósitos interiores se manifiesta por entrada de luz, tapas y ventilación no protegidas, tiempos de permanencia excesivos, crecimiento de bacterias nitrificantes, accesibilidad limitada para limpieza, filtraciones, entrada de animales y polvo, oxidación de tapas y diseño sobredimensionado; el tratamiento inadecuado se relaciona con colmatación o rotura de filtros, impurezas de productos, dosificaciones inadecuadas de desinfectante y regulador de pH, fallos en descalcificador y ausencia de reclusión posterior; el aumento de temperatura deriva de aislamiento insuficiente, proximidad con ACS e invasión de agua caliente por antirretornos, mezcladoras o monomandos; el deterioro y mal funcionamiento de válvulas y tuberías incluye degradación u obstrucción de sistemas antirretornos, tramos al aire libre y roturas; los materiales inadecuados contemplan migraciones de bisfenol A y cloruro de vinilo, hierro, cobre, níquel, dicloroetano y compuestos hidrofóbicos por cercanía de hidrocarburos o disolventes; la limpieza y mantenimiento inadecuados reflejan falta de programa de limpieza, mala praxis, desinfecciones insuficientes, fugas de químicos, ausencia de validación de la eficacia de los tratamientos, supervisión deficiente y degradación de desinfectantes; e al igual que en la etapa anterior, el vandalismo y las catástrofes naturales también pueden afectar al sistema de agua fría.

En el **sistema de agua caliente sanitaria (ACS)**, además de la insuficiencia de cantidad, el biofilm y la corrosión, cobran relevancia las condiciones que favorecen *Legionella spp.*: acumuladores solares con temperaturas entre 35–37 °C, coincidencia

de la salida de la purga con la entrada de agua en el acumulador, ausencia o bajo nivel de desinfectante en agua fría de aporte, diseño con zonas sin circulación, estrechamientos por incrustaciones o deterioro del sistema de válvulas antirretorno, programas de autocontrol insuficientes y uso masivo e inadecuado de biocidas. Las alteraciones en caldera o acumulador incluyen disminución de potencia por compartir su uso con la red de calefacción, cambios de temperatura, lodos y sedimentos, rotura de intercambiador, capacidad insuficiente, mantenimiento deficiente o sondas sin calibración; la temperatura alterada se vincula a incrustaciones, dimensionado incorrecto, control deficiente, fugas, disminución de temperatura del agua circulante y diseño inadecuado de sistemas; el deterioro y mal funcionamiento de válvulas y tuberías reproduce riesgos de obstrucción, fracking interior y degradación por tratamientos; los materiales inadecuados extienden el catálogo de migraciones ya señalado para agua fría; la limpieza y mantenimiento inadecuados repiten las insuficiencias de programa, praxis y validación.

En **puntos de uso**, se ve afectado por los mismos eventos que etapas anteriores, en cuanto a cantidad de agua insuficiente, biofilm y presencia de *Legionella* que aparece por estancamiento, problemas con el sistema de válvulas antirretorno, demandas excepcionales, programas de autocontrol insuficientes, diseño que favorece la aerosolización, baja desinfección residual y control deficiente de temperatura. Cabe destacar, en esta etapa las unidades de cuidados aumentados, donde la contaminación microbiológica puede proceder de materiales inadecuados, así como deficiencias en mantenimiento, limpieza, infraestructura, muestreo y temperatura, que exigen protocolos reforzados. También se describen alteraciones del desinfectante residual, ineficiencia de sistemas de desinfección secundarios (ozono, UV, plata-cobre), presiones inadecuadas en punto de uso por obstrucciones y maniobras, variaciones de temperatura por invasiones entre circuitos, cesiones de materiales por griferías no conformes, estados deficientes de grifos y problemas en equipos dentales, jacuzzis, duchas de seguridad, equipos de terapia respiratoria, circuitos de diálisis, bañeras terapéuticas, fuentes de agua de bebida conectadas, instalaciones en retorno de ACS, cierres estacionales y sedimentación por mantenimiento insuficiente. Se contemplan además contaminaciones potenciales por parte de usuarios en condiciones clínicas específicas o por usos inadecuados del punto de uso.

En **dispositivos adicionales**, además de la cantidad ineficiente de agua, el biofilm, la corrosión y la *Legionella*, se detallan riesgos en uso de agua regenerada cuando no existe red separativa, presiones inadecuadas, deterioro de válvulas y tuberías, migración de hierro y compuestos hidrofóbicos, limpieza y mantenimiento insuficientes, contaminación de filtros en fuentes ornamentales, incidencias en torres de refrigeración, vandalismo y catástrofes naturales.

Responsabilidades

Entre las responsabilidades recogidas en la normativa se puede establecer que los titulares de edificios prioritarios son responsables de elaborar e implantar un Plan Sanitario del Agua (PSA) conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII, con el objetivo de reducir el riesgo potencial para la salud derivado de una calidad inadecuada del agua de consumo. Esta obligación implica no solo la elaboración inicial del PSA, sino también su revisión continua y actualización anual, garantizando que las medidas preventivas y correctoras se mantengan eficaces frente a los riesgos identificados.

En caso de que el titular detecte un riesgo para la salud humana derivado de la instalación interior, de los productos o materiales relacionados con el sistema, o si el control en grifo revela incumplimientos de los valores paramétricos establecidos en el Anexo I, partes A y B, deberá aplicar de forma inmediata las medidas previstas en los artículos 23 a 25 del mismo real decreto, orientadas a reducir o eliminar el riesgo y comunicar la situación a los usuarios.

Asimismo, los locales con actividad pública o comercial que no estén definidos como edificios prioritarios en el Anexo VIII deberán realizar una evaluación y gestión del riesgo hídrico si así lo determina la autoridad sanitaria.

Entre las responsabilidades concretas del titular del edificio prioritario se incluyen:

- 💧 Evaluación y gestión del riesgo en las instalaciones interiores, considerando la información procedente de la zona de abastecimiento.
- 💧 Control rutinario en grifos y depósitos (en concreto, aquellos con capacidad superior a 1.000 m³), cumpliendo las frecuencias y parámetros establecidos en el Anexo II del Real Decreto 3/2023.
- 💧 Actuación ante incidencias, aplicando medidas correctoras inmediatas y comunicando las recomendaciones sanitarias a los usuarios.
- 💧 Registro del edificio prioritario en EDIBASE antes del 2 de julio de 2024, conforme a la disposición adicional novena del Real Decreto 3/2023, y notificación de análisis y datos del PSA en dicha plataforma.

- 💧 Implantación de la metodología del PSA antes del 2 de enero de 2025, y ejecución de las medidas correctoras y/o preventivas antes del 2 de enero de 2027.
- 💧 En caso de disponer de aparatos de tratamiento, presentar declaración responsable del fabricante, resultados analíticos y muestra previa de control en grifo a la salida del aparato, realizada en laboratorios con métodos acreditados.
- 💧 Cumplimiento de la prohibición de instalar materiales con plomo en contacto con el agua de consumo, incluyendo tuberías y productos con componentes o aleaciones de plomo, antes del 2 de enero de 2030, según lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 3/2023.
- 💧 Garantizar la cualificación del personal, mediante formación específica en labores de fontanería para instalaciones interiores, conforme al artículo 49 del Real Decreto 3/2023.

Estas obligaciones constituyen el marco operativo que asegura la correcta implantación del PSA y la protección de la salud pública en edificios prioritarios, reforzando la trazabilidad y la transparencia mediante el uso de herramientas oficiales como EDI-PSA y EDIBASE.

Calidad del agua en origen⁷

Las incidencias relacionadas con el suministro de agua de consumo en instalaciones interiores son:

INCIDENCIA TIPO II: incidencias en instalaciones interiores de edificios prioritarios, de edificios no prioritarios con actividad pública o comercial, así como de viviendas.

INCIDENCIA TIPO F: incidencia por falta de agua a la población suministrada de forma continuada, de más de 24 horas.

INCIDENCIA TIPO S: incidencias sin resultados analíticos o por deficiencias en las infraestructuras de la zona de abastecimiento, en situaciones excepcionales como desastres naturales o grandes accidentes, se pueda sospechar que el agua no es salubre y limpia.

Tras la evaluación del riesgo y la identificación de puntos críticos y de control en la instalación interior, el siguiente paso consiste en garantizar que el agua suministrada en el edificio prioritario cumple los requisitos sanitarios establecidos en el **Real Decreto 3/2023**. Este cumplimiento puede verificarse mediante controles analíticos en el punto de consumo, aplicando los valores paramétricos definidos en el **Anexo I, Partes A y B**, así como gestionando de forma inmediata cualquier desviación que pueda comprometer la salud de los usuarios.

Primeramente, se debe tener en cuenta, la calificación sanitaria de las aguas, de modo que se considera agua **apta para el consumo** cuando no contiene microorganismos, parásitos ni sustancias en concentraciones que supongan riesgo para la salud y cumple los valores paramétricos exigidos. Si se detecta cualquier incumplimiento o se superan los valores de referencia de la lista de observación, la muestra se califica como **no apta para el consumo**, y la autoridad sanitaria evalúa el riesgo y emite las recomendaciones oportunas. La superación de parámetros indicadores no implica automáticamente que el agua sea no apta, pero obliga a aplicar medidas correctoras. Para las sustancias radiactivas, se sigue lo dispuesto en el Anexo VI del Real Decreto 3/2023.

Referente al control en edificios prioritarios, el **control en grifo**, regulado en el Anexo II, se realiza en el punto más representativo de la instalación interior, preferentemente en edificios anteriores a 1980, y en los grifos designados por el titular, informando a la autoridad sanitaria. Este control incluye de forma sistemática la determinación de *Escherichia coli*, el recuento de colonias a 22 °C, color, turbidez, pH, conductividad, cloro libre residual y plomo. Cuando se emplea cloraminación, se añaden cloro combinado residual, nitritos y amonio. Si se sospecha la presencia de tuberías metálicas, se analizan cobre, cromo total, níquel y hierro; en caso de tuberías plásticas o PVC, se incluyen cloruro de vinilo y bisfenol A. En edificios prioritarios se incorpora el control de *Legionella spp.*, y en hospitales o centros sanitarios se añade la determinación de *Pseudomonas aeruginosa* en unidades de cuidados aumentados, junto con la medición de la temperatura del agua fría y caliente.

La autoridad sanitaria puede exigir otros parámetros adicionales cuando lo considere necesario, así como realizar los controles que considere bajo su programa de vigilancia municipal o de vigilancia sanitaria (en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes o en el caso de que la administración local o supramunicipal carezca de los medios adecuados y que previamente soliciten su colaboración).

Otro de los controles a realizar en los edificios prioritarios es el **control de rutina**. Donde se controlarán, al menos, la turbidez y el pH (con kit o en laboratorio o en línea), así como, un análisis organoléptico para el color, sabor y olor. Cuando se utilicen como desinfectantes productos en los que se libere o genere cloro activo, se controlará además el cloro libre residual (con kit o en laboratorio o en línea).

En cuanto a las **frecuencias mínimas de muestreo**, el control de rutina se realizará al menos semanalmente. Por su parte, la frecuencia del control en grifo será representativa a lo largo del año (si son seis, cada dos meses; si son cuatro, cada tres meses, etc.) y en función del número de puntos de acceso al agua: cuartos húmedos (estancia en la que existen aparatos que consumen agua) y duchas. En el caso de hospitales y centros sanitarios, los grifos asistenciales de unidades de cuidados

⁷ Periodo de análisis hasta el 15 de septiembre de 2025.

aumentados serán todos muestreados, al menos en cuanto a los parámetros microbiológicos se refiere. El número mínimo de muestras al año será el siguiente:

N.º de puntos de acceso al agua	Análisis anuales por edificio
< 50	2
>50 a <100	4
>100 a <200	6
>200	6 por los primeros 200 + 1 por cada 100 o fracción

Si el depósito interior supera los 1.000 m³ de capacidad, se controlarán y se seguirá la frecuencia siguiente:

Volumen de agua (m ³)	Depósito de regulación o distribución. Capacidad del depósito (m ³)
< 10 m ³	A criterio de la Autoridad Sanitaria
> 10 a < 100 m ³	A criterio de la Autoridad Sanitaria
> 100 a < 1.000 m ³	1
> 1.000 a < 10.000 m ³	2
> 10.000 a < 100.000 m ³	4
> 100.000 m ³	6

Referente a la **actuación ante incidencias**, cuando se detectan el procedimiento es inmediato y estructurado. De forma general, en primer lugar, se confirma la incidencia en un plazo máximo de veinticuatro horas mediante una nueva toma de muestra. A continuación, el titular del edificio investiga la causa y comunica la situación a la autoridad sanitaria, registrando la información en EDIBASE. Tras la evaluación del riesgo, la autoridad sanitaria ordena las medidas más adecuadas, que pueden incluir la restricción del uso, la prohibición del suministro o la aplicación de tratamientos para eliminar el riesgo. El titular debe informar a los usuarios y una vez aplicadas las medidas correctoras, realizar una nueva toma de muestra para verificar la normalidad, comunicando el cierre de la incidencia en un plazo máximo de veinticuatro horas. Más específicamente las incidencias tipo II, que son las ocurridas en instalaciones interiores, obligan al titular del edificio a adoptar medidas para reducir o eliminar el riesgo, aplicar tratamientos que modifiquen las propiedades del agua antes del suministro y asesorar a los usuarios sobre las acciones adicionales que deban tomar.

A su vez, en el caso de incidencias afectan a parámetros microbiológicos o químicos, se exige la comunicación inmediata a la autoridad sanitaria, la valoración del riesgo y, si procede, la declaración de una situación de posible riesgo. Ante esta situación, el titular debe informar a los afectados en menos de veinticuatro horas sobre la superación del valor paramétrico, las medidas adoptadas y las recomendaciones sanitarias, actualizando periódicamente el asesoramiento necesario, especialmente para los grupos de población más vulnerables. Una vez restablecida la normalidad, se comunica el cierre de la situación en el mismo plazo.

Otra cuestión para tener en cuenta, en caso de incumplimiento de los valores paramétricos, es que se tomará una muestra en el grifo o racor de prueba del armario o arqueta de contadores tras la llave de corte general, para determinar si el origen del incumplimiento es de la instalación interior o a la red de distribución, en cuyo caso la administración local obligará al titular del edificio o local con actividad pública o comercial a su reparación o sustitución.

Este sistema de control y actuación garantiza que cualquier desviación respecto a los valores paramétricos se detecte y corrija de forma rápida y eficaz, preservando la seguridad sanitaria del agua en todo momento.

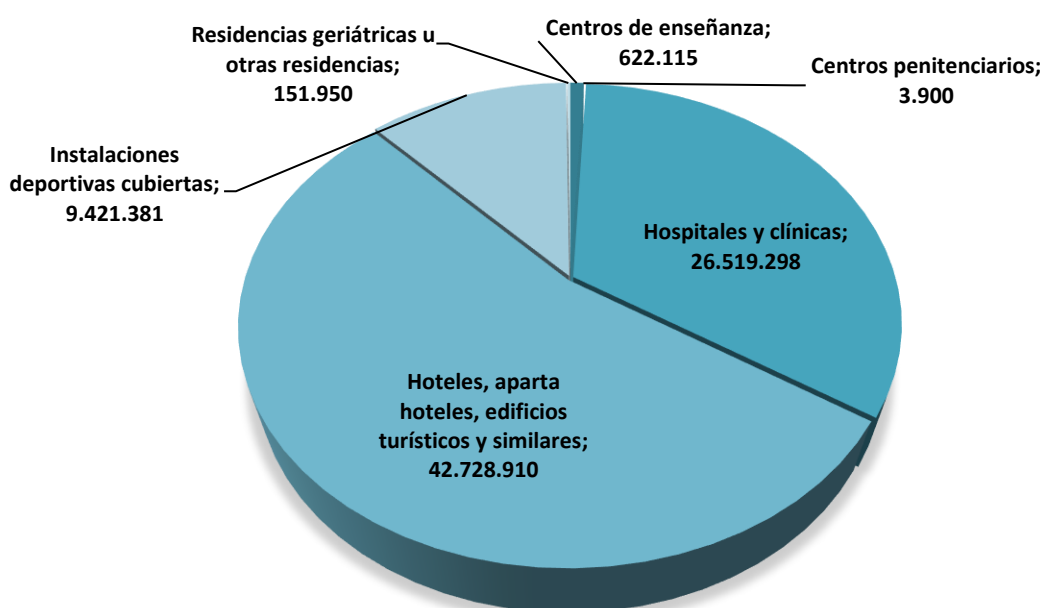
Una vez definidos los criterios de calidad y los procedimientos de control en el punto de consumo, es necesario describir en detalle las características técnicas y operativas del edificio y de su instalación interior, ya que constituyen la base para aplicar el Plan Sanitario del Agua. Los apartados siguientes abordan de forma sistemática la información esencial: desde las características generales del edificio y el origen del agua, el diseño y funcionamiento de los sistemas de agua fría y caliente

sanitaria, los puntos de muestreo y de uso, y los dispositivos adicionales presentes en la instalación. Asimismo, se incluyen las prácticas de tratamiento y limpieza, junto con la identificación de materiales en contacto con el agua, aspectos que son determinantes para la evaluación del riesgo y la planificación de medidas preventivas y correctoras.

Características generales del edificio o local⁸

El análisis de las características generales de los edificios prioritarios constituye un elemento clave para contextualizar la evaluación del riesgo y la planificación del Plan Sanitario del Agua. Estos datos permiten comprender la magnitud de las instalaciones, la tipología de usuarios y las condiciones estructurales que pueden influir en la calidad del agua y en la gestión preventiva. Según los datos disponibles, los **hospitales y clínicas** concentran el mayor número de trabajadores, representando el **51,5%** del total, seguidos por **hoteles, apartahoteles y edificios turísticos** (**29,8%**) y **centros de enseñanza** (**14,3%**). Por el contrario, son los **Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similares** (**33,4%**) los que presentan un mayor número de personas que hacen uso de sus instalaciones, seguidos de los **hospitales y clínicas** (**33,4%**) e **instalaciones deportivas cubiertas** (**33,4%**).

Gráfico 3. Distribución de personas usuarias por tipo de edificio prioritario (N.º) por año



Los criterios de inclusión de edificios prioritarios vienen establecidos en el **Anexo VIII del Real Decreto 3/2023**, siendo relevante conocer, dependiendo del tipo de edificio prioritario, información acerca del número de plazas, camas, habitaciones, Unidades de Cuidados Aumentados (UCAs), así como la superficie cubierta.

En España, nos encontramos **126 hospitales y clínicas** que han notificado un total de **51.641 camas**, seguidos por **residencias geriátricas o similares** con **21.701 camas**, por su parte en **instalaciones deportivas cubiertas** se notifican **912.375 m² de superficie cubierta**. Por otro lado, existen **335.447 plazas** en **Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares**, seguidas de **307.739 plazas** en **centros de enseñanza** y **4.853 plazas** en los **centros penitenciarios** notificados.

En EDIBASE, además se recoge información sobre el **año de construcción**, el **último año de modificación estructural** y el **año de inicio de la actividad actual**. Estos datos permiten identificar tendencias relevantes, por ejemplo, el edificio más antiguo registrado corresponde a **Castilla y León**, con una construcción que data de **1579**, mientras que las instalaciones más recientes se localizan en **País Vasco** y **Cataluña**, con modificaciones estructurales y actividad actual iniciadas en **2024**. El **promedio nacional de año de construcción** se sitúa en torno a **1986**, lo que refleja una antigüedad significativa en gran parte del parque

⁸ TABLAS 2 a 5.

de edificios prioritarios, especialmente en **centros penitenciarios** y **residencias geriátricas**. Esta dispersión temporal implica retos diferenciados en materia de materiales, esquemas hidráulicos y riesgos asociados a la calidad del agua.

En cuanto al **año de inicio de la actividad actual**, los datos muestran que muchas instalaciones han sido reformadas o adaptadas recientemente, con promedios que oscilan entre **1993 y 2001**, aunque persisten casos con actividad iniciada hace más de 40 años, lo que subraya la necesidad de evaluar la idoneidad de las infraestructuras y los materiales en contacto con el agua.

Origen del agua⁹

MASA DE AGUA: unidades de gestión efectivamente identificadas y delimitadas en los planes hidrológicos de cuenca en vigor y pueden ser:

- ✓ Masa de agua superficial: parte diferenciada y significativa de agua superficial, como un lago, un embalse, una corriente, río o canal, parte de una corriente, río o canal, unas aguas de transición o un tramo de aguas costeras.
- ✓ Masa de agua subterránea: volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos.

ZONA DE CAPTACIÓN: zona en la que se produce la captación de agua destinada a la producción de agua de consumo, y en la que las actividades presentes, usos de suelo o naturaleza del mismo pueden tener influencia en la calidad del agua captada.

AGUA DE CAPTACIÓN: aguas de la zona de captación en las masas de agua, que vayan a ser utilizadas para la producción de agua de consumo, independientemente de su origen y del tratamiento requerido, en su caso.

ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP): conjunto de procesos unitarios de tratamiento de potabilización, situados antes de la red de distribución y/o depósito de cabecera, que contenga más procesos unitarios de tratamiento que la filtración y desinfección. Incluidas las desalinizadoras (IDAM) y las plantas de tratamiento de abastecimientos propios no conectados a la red de distribución pública.

DEPÓSITO DE CABECERA: aquel que se encuentra a la salida de la ETAP o desalinizadora o, en ausencia de éstas, el depósito donde se realice el tratamiento de potabilización del agua, tras la toma de captación, excluyendo la reacloración.

DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN O DEPÓSITO DE REGULACIÓN: aquel cuya finalidad sea almacenar, regular y/o distribuir el agua de consumo, ubicado en el tramo inicial o tramos intermedios de la red de distribución.

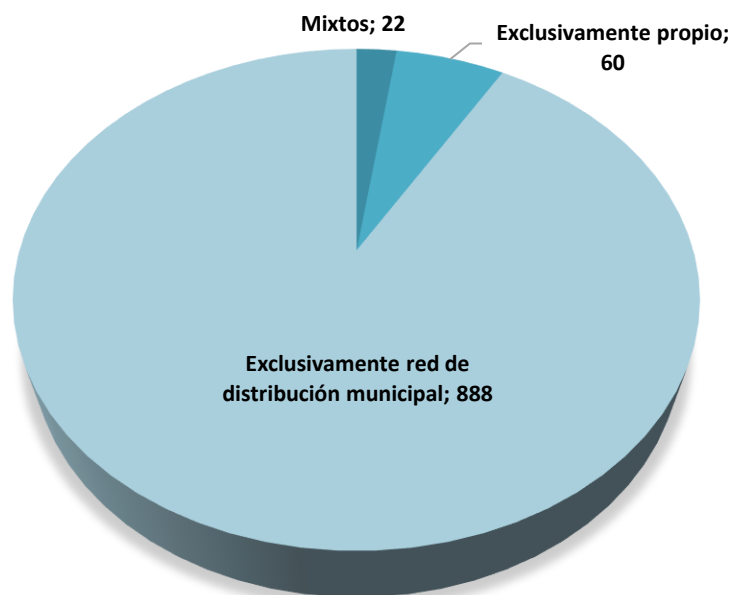
RED DE DISTRIBUCIÓN: conjunto de tuberías diseñadas para la distribución del agua de consumo desde la ETAP o desde los depósitos de cabecera o distribución o regulación hasta la acometida del usuario.

En los edificios prioritarios, el origen del agua y los puntos de entrada presentan distintas configuraciones que condicionan la gestión y el control sanitario. El suministro puede proceder de la red de distribución pública o privada, lo que implica una conexión directa con sistemas externos de abastecimiento. Alternativamente, algunos edificios disponen de abastecimiento propio, procediendo el agua de infraestructuras internas como tomas de captación, conducciones, depósitos, tratamientos o redes de distribución internas. En algunos casos se observa un abastecimiento mixto, atendiendo a las diferentes situaciones y necesidades operativas y de consumo en cada momento. Esta diversidad exige una supervisión específica para garantizar la calidad del agua y reducir riesgos asociados a estancamiento, acumulación o deficiencias en los procesos de tratamiento.

El análisis del origen del agua en los edificios prioritarios muestra una clara predominancia de la red de distribución pública como fuente principal de abastecimiento. Según los datos, el **91,6%** de los edificios se abastecen exclusivamente de la **red municipal**, mientras que un **6,2%** dispone de sistemas **propios** y un **2,3%** combina **ambas** modalidades. En términos absolutos, de los **992** registros pertenecientes a los **890** edificios prioritarios en alta, **910** dependen de la **red pública** y **82** cuentan con **abastecimiento propio**, de los cuales, **22** presentan configuraciones **mixtas**. El **abastecimiento propio** se concentra en **hoteles y edificios turísticos (68 casos)**, seguidos por **centros de enseñanza (6)**, **hospitales y clínicas (3)**, **centros penitenciarios (4)** y **residencias geriátricas (1)**. Entre los elementos más frecuentes en estos sistemas se encuentran los **depósitos (32)**, las **tomas de captación (22)** y las **redes internas de distribución (20)**, mientras que las **conducciones** y los **tratamientos** son menos habituales, con **1 y 7 casos** respectivamente.

⁹ TABLAS 6 a 9. Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

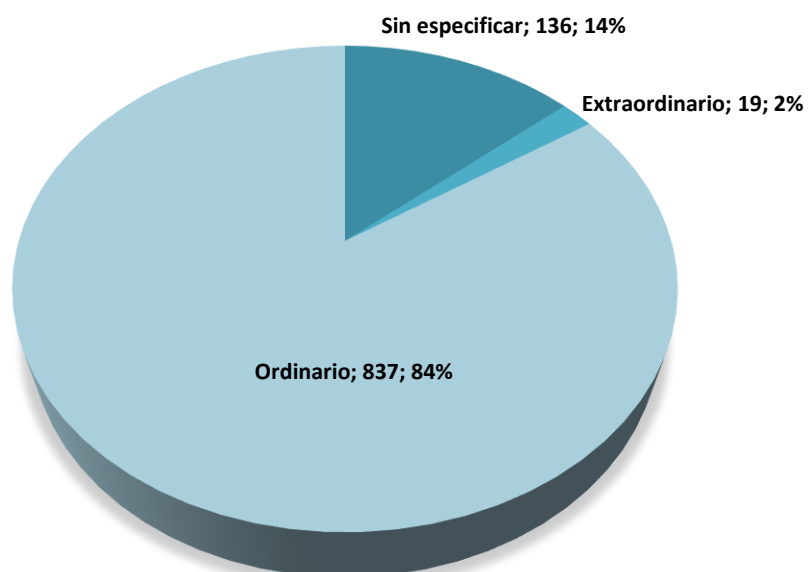
Gráfico 4. Distribución tipo de origen del agua (N.º.)



Por otro lado, si comparamos por tipo de edificio prioritario se confirma que la red pública es la opción predominante en **hoteles y edificios turísticos (393)**, **hospitales y clínicas (179 registros)**, **centros de enseñanza (146)**, **instalaciones deportivas cubiertas (123)** y **residencias geriátricas (68)**.

Esta tendencia se mantiene en el uso operativo del abastecimiento, donde un **84,4%** es de uso **ordinario**, un **2,0%** de **extraordinario** y un **13,7%** no especifica.

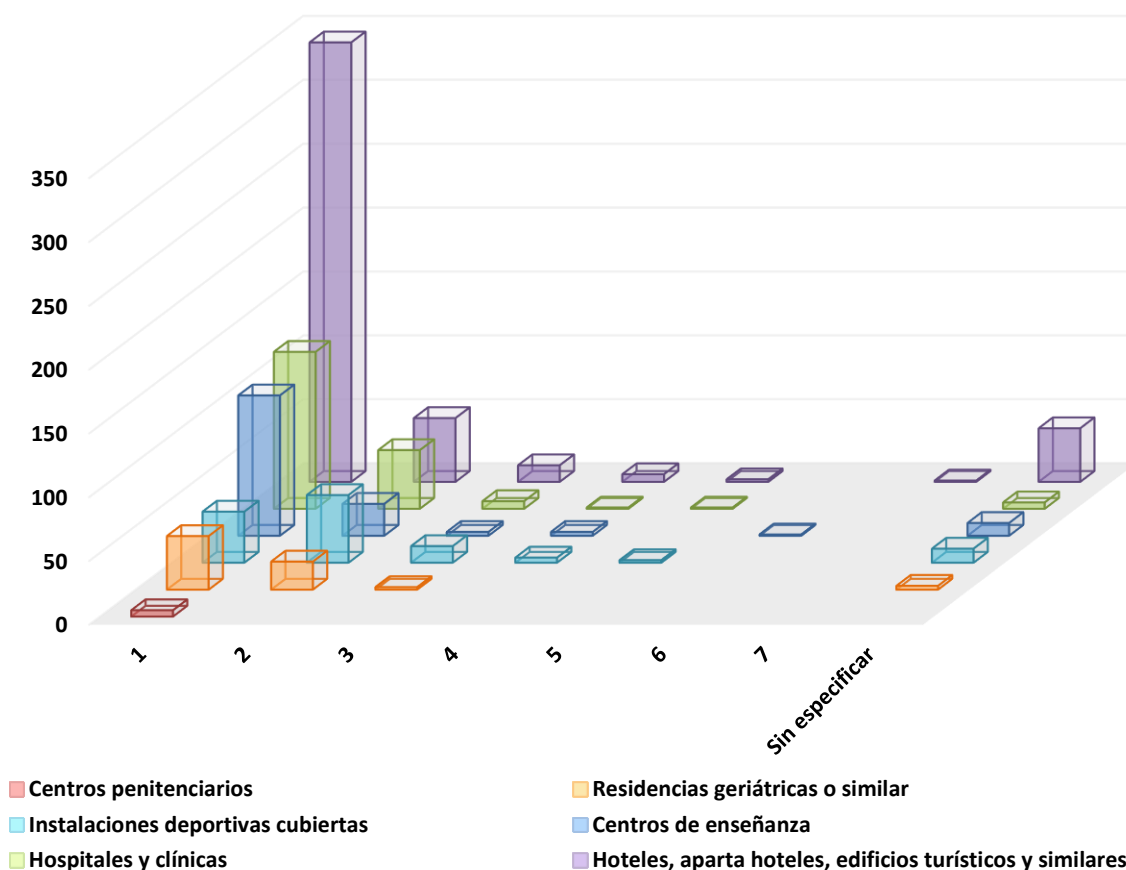
Gráfico 5. Distribución según el uso (N.º. y %)



En cuanto al volumen de agua consumido, son los **hoteles y edificios turísticos** los que presentan los consumos más elevados, con un máximo estimado de **12,6 millones** de m³, seguidos por **hospitales y clínicas** y **residencias geriátricas**, que no superan el **millón** de m³ cada uno. Las **instalaciones deportivas cubiertas** y los **centros de enseñanza** presentan consumos más moderados, aunque relevantes desde el punto de vista sanitario.

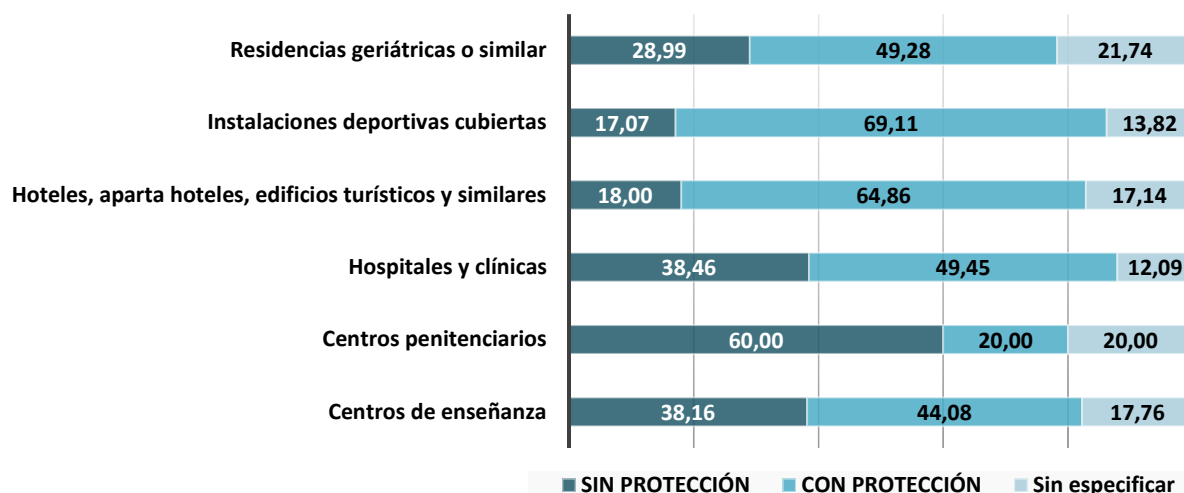
En cuanto a las características del abastecimiento, la mayoría de los edificios prioritarios cuentan con **una única acometida**, en concreto, el **66,9%**. Por su parte, un grupo significativo compuesto por **196 registros (19,8%)**, dispone de **dos acometidas**, mientras que el **3,7%** cuentan con **tres** y el **1,4%** con **cuatro**. Las configuraciones más complejas son minoritarias, representando menos del **0,3%**. Los **hoteles y edificios turísticos** concentran la mayor diversidad, con **344** instalaciones que tienen **una acometida** y **50** con **dos**, seguidos por **hospitales y clínicas**, donde predominan las configuraciones de **una acometida (123)** y **dos acometidas (46)**. Las **instalaciones deportivas cubiertas** y las **residencias geriátricas** presentan también casos con múltiples acometidas, aunque en menor proporción.

Gráfico 6. Distribución número de acometidas por tipo de edificio prioritario (N.º)



Otra de las características relevantes es la existencia de protección, el análisis muestra que el **58,1%** de los registros dispone de algún tipo de protección, mientras que el **25,7%** carece de ella y el **16,2%** no especifica. Entre las medidas más frecuentes se encuentran las **puertas controladas**, con un **45,6%**, el **vallado perimetral (4,8%)** y el **perímetro de protección (3,2%)**. La presencia de **personal de seguridad** se limita a **19** casos, mientras las **ventanas** y los **sistemas de alarma** apenas se emplean (**<0,7%**). En general, **hoteles y similares** junto con **hospitales y clínicas** e **instalaciones deportivas cubiertas**, invierten en disponer de seguridad y medidas de protección en sus abastecimientos.

Gráfico 7. Distribución de protección en la entrada de agua por tipo de edificio prioritario (%)



En relación con el uso de aguas regeneradas, éste es limitado en los edificios prioritarios. Solo **58 (5,8%)** instalaciones reportan su utilización, principalmente en **hoteles y edificios turísticos**, donde se emplea para **riego, zonas verdes** y los **sistemas contra incendios**. Los **hospitales y clínicas** presentan **cinco** casos de uso para **zonas verdes**, mientras que los **centros de enseñanza** sólo reportan un uso como **riego**.

Por último, la frecuencia de muestreo varía significativamente entre los edificios prioritarios, siendo la práctica más común el **muestreo anual (39,3%)**, seguida por los **muestreos diarios (12,9%)** y **mensuales (12,3%)**. La frecuencia **semanal** o **quincenal** son minoritarias (**2,8%** y **0,5%**, respectivamente), mientras que los muestreos con intervalos **superiores a un año** se registran en **91 casos (9,2%)**.

Los **hoteles y edificios turísticos** destacan por la mayor frecuencia, con **115 muestreos anuales** y **89 diarios**, mientras que **hospitales y clínicas** presentan **23 muestreos diarios** y **97 anuales**. Las **instalaciones deportivas cubiertas** y los **centros de enseñanza** muestran patrones similares, con predominio de **controles anuales (72 y 70 muestreos)**.

En síntesis, la red pública constituye la principal fuente de abastecimiento en los edificios prioritarios, mientras que los sistemas propios se concentran en edificios con dificultades de acceso a la red municipal y/o con alta demanda y complejidad operativa. La diversidad en acometidas, medidas de protección y prácticas de muestreo refleja la necesidad de estrategias diferenciadas de control y vigilancia, especialmente en aquellos edificios con infraestructuras internas y uso de aguas regeneradas, donde el riesgo sanitario puede ser mayor si no se aplican protocolos adecuados.

Sistema de agua fría¹⁰

Los sistemas de agua fría en edificios prioritarios pueden variar según las características y necesidades de cada uno. Estos sistemas pueden incluir tuberías y/o depósito/s interiores, con capacidades y ubicaciones distintas.

En ningún caso las características y funcionamiento de las instalaciones interiores deberán contaminar o empeorar la calidad del agua de consumo con gérmenes o sustancias que puedan suponer un riesgo para la salud de la población. Por ello, las instalaciones deben cumplir con los siguientes principios:

- **Suministrar agua apta para el consumo** a través de su instalación interior.
- **Mantener la instalación interior en buen estado**, realizando inspecciones periódicas de la situación de la estructura del depósito interior, elementos de cierre, valvulería, canalizaciones e instalación en general.
- **Aplicar medidas correctoras o preventivas** ante cualquier modificación de la calidad del agua de consumo o riesgo para la salud, derivado de las características de la instalación interior.

Adicionalmente, cada edificio o vivienda debe contar, tras la acometida o la llave de corte general, con un grifo o racor para la toma de muestras, siempre que sea técnicamente posible. Se considera válido el grifo o racor de prueba ubicado en el armario o arqueta del contador general.

Con el fin de asegurar un mantenimiento eficiente y la correcta implementación de medidas preventivas y correctivas, es imprescindible disponer de información precisa sobre las características técnicas de cada edificio prioritario. En este sentido, se presentan a continuación los datos correspondientes al sistema de agua fría en los edificios notificados como prioritarios.

Redes de tuberías del sistema de agua fría¹¹

El análisis de las tuberías del sistema de agua fría en edificios prioritarios revela una estructura diversa en cuanto a longitud, puntos ciegos, características físicas y control analítico.

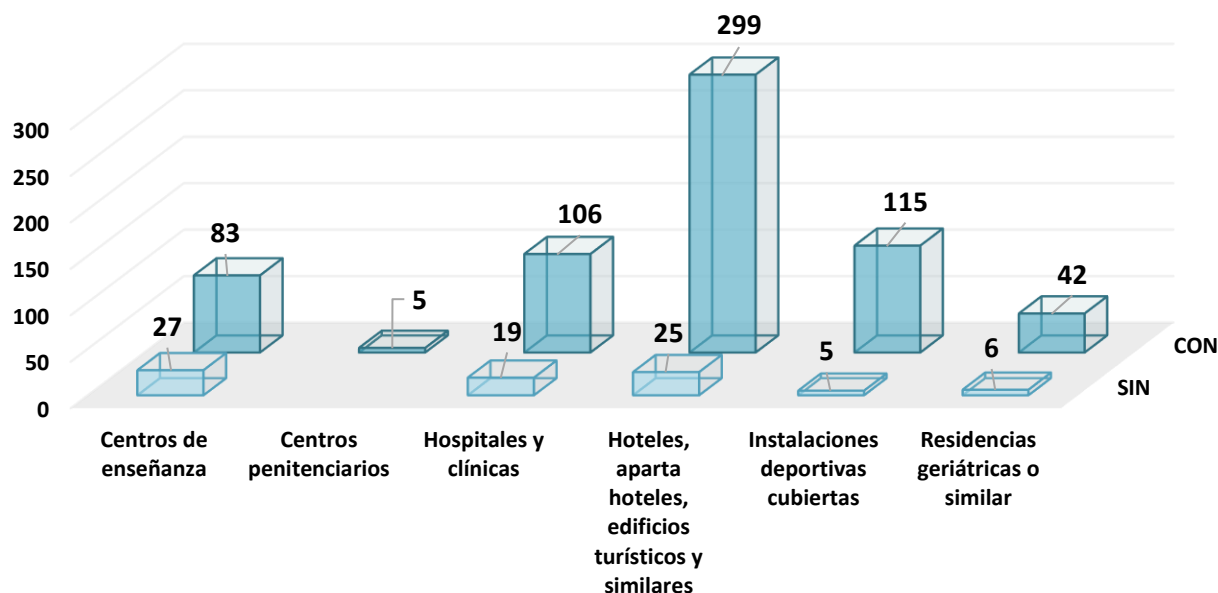
Existen **835** registros repartidos en **803** edificios prioritarios que indicaron disponer de un sistema de tuberías de agua fría. De ellos, **528** registros pertenecen a **507** edificios prioritarios que notificaron la longitud que presentan las tuberías en sus instalaciones. Los **hoteles y edificios turísticos** concentran la mayor extensión, seguidos por **hospitales y clínicas**.

Por otro lado, en dichos edificios prioritarios, **82** no presentan sistema antirretorno, por el contrario **650** confirmaron su instalación.

¹⁰ Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

¹¹ TABLAS 10 a 12.

Gráfico 8. Distribución de la presencia de sistema antirretorno por tipo de edificio prioritario (N.º)



Adicionalmente, dada la importancia de conocer las particularidades que presenta cada edificio prioritario, se registra información acerca de las características concretas de los mismos, como la distribución de puntos ciegos, la existencia de redes de aguas regeneradas, el acceso a un fácil mantenimiento, así como el control analítico realizado y su frecuencia.

De este modo se contabilizan **835 registros** relacionados con puntos ciegos en las tuberías. La mayoría corresponde a la categoría **ninguno (439 casos)**, seguida por **de 1 a 10 (181 casos)** y **de 11 a 50 (47 casos)**. Los **hoteles y edificios turísticos** presentan la mayor concentración (**350 registros**), con **224 casos sin puntos ciegos** y **61 con entre 1 y 10**. Los **hospitales y clínicas** suman **140 registros**, destacando **64 sin puntos ciegos** y **23 con entre 11 y 50**.

En cuanto al **acceso para mantenimiento**, el **72,9%** de los registros indica disponibilidad (**609 casos**), mientras que **136** carecen de acceso fácil y **90** no especifican. Por tipo de edificio, los **hoteles o similares** destacan con **264 casos con acceso fácil**, seguidos por **instalaciones cubiertas (121)** y **hospitales (108)**.

Respecto a la presencia de **redes de aguas regeneradas**, solo **57 registros** confirman su existencia. Los **hoteles** concentran la mayor implementación (**23 casos**), seguidos por **hospitales (16)** y **residencias geriátricas (11)**.

El control analítico se basa principalmente en **muestreo (668 registros, 80,0%)**, seguido por controles **en línea (11 casos)** y otras técnicas (**10 casos**). Los **hoteles y hospitales** presentan la mayor proporción de muestreos (**304 y 122** respectivamente). En cuanto a la frecuencia, predominan los controles **anuales (256 registros)** y **mensuales (200 registros)**, aunque en **hoteles y hospitales** se observa una mayor presencia de controles **diarios (84 y 30** respectivamente).

Depósitos interiores del sistema de agua fría¹²

El sistema de agua fría puede incluir depósitos interiores, cuya instalación y mantenimiento deberán cumplir con las condiciones establecidas para garantizar la seguridad sanitaria y la eficiencia operativa.

¹² TABLAS 13 a 17.

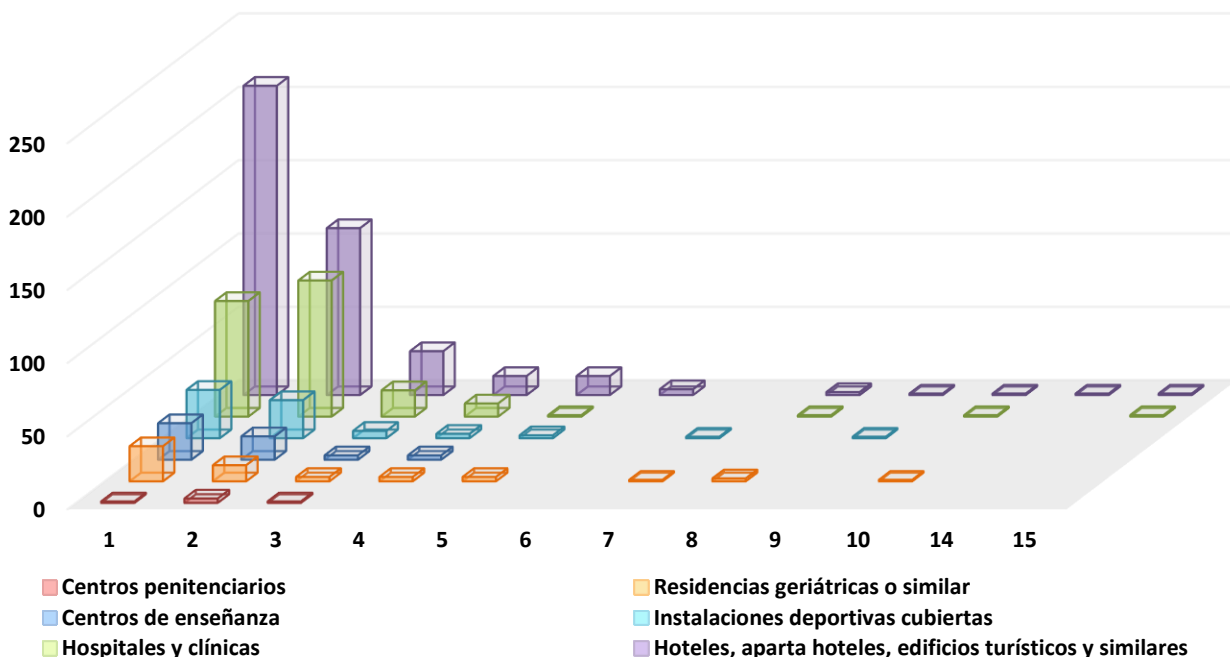
En primer lugar, la ubicación del depósito es un aspecto crítico. Siempre que sea técnicamente viable, este deberá instalarse por encima del nivel del alcantarillado, evitando riesgos de contaminación por retorno, así como, permanecer cerrado, para impedir la entrada de agentes externos, y contar con un sistema de desagüe que permita su vaciado completo, facilitando las labores de limpieza y desinfección. Asimismo, se recomienda evitar la colocación de tuberías pertenecientes a la red de saneamiento interior sobre el depósito o en un radio inferior a dos metros, con el fin de minimizar cualquier posibilidad de infiltración o contaminación cruzada. En aquellos casos en que el depósito se ubique al aire libre, éste deberá contar con una protección adecuada frente a agentes atmosféricos y garantizar un aislamiento térmico eficaz.

La responsabilidad del mantenimiento recae en el titular del local o edificio prioritario, quien deberá asegurar la realización periódica de las tareas de limpieza. Estas incluyen la desincrustación de sedimentos, la desinfección completa y el aclarado del depósito, siguiendo protocolos que garanticen la salubridad del agua. La frecuencia de estas intervenciones se determinará conforme a los criterios establecidos por la administración local, teniendo en cuenta factores como la calidad del agua suministrada y las dimensiones del depósito. Para la ejecución de estas tareas, será imprescindible contratar a un profesional acreditado, cumpliendo lo dispuesto en el **Código Técnico de la Edificación** y en el **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, que regula la capacitación para la aplicación de tratamientos higiénicos y sanitarios.

Relativo a los datos notificados en depósitos interiores de agua fría en EDIBASE existen **773** depósitos interiores distribuidos en **678** edificios prioritarios, de los cuales, el **48,1%** de los edificios constan de un único depósito, el **34,0%** de 2, bajando a un **7,8%** para 3 depósitos interiores. Los **hoteles, edificios turísticos o similares** contienen el **51,1%** de ellos seguidos por **hospitales y clínicas** con un **26,4%**.

El análisis realizado sobre los depósitos interiores revela diferencias significativas por tipo de edificio prioritario, los **Hoteles y similares** tienen el mayor número de depósitos (**395**), así como el valor máximo más alto de capacidad por depósito (**500.000 m³**). Por su parte los **hospitales y clínicas** presentan una gran variabilidad, con depósitos desde **1 m³** hasta **160.000 m³**, mientras las **residencias geriátricas o similares** tienen un promedio elevado (**4.272 m³**), aunque con menos depósitos que los hoteles.

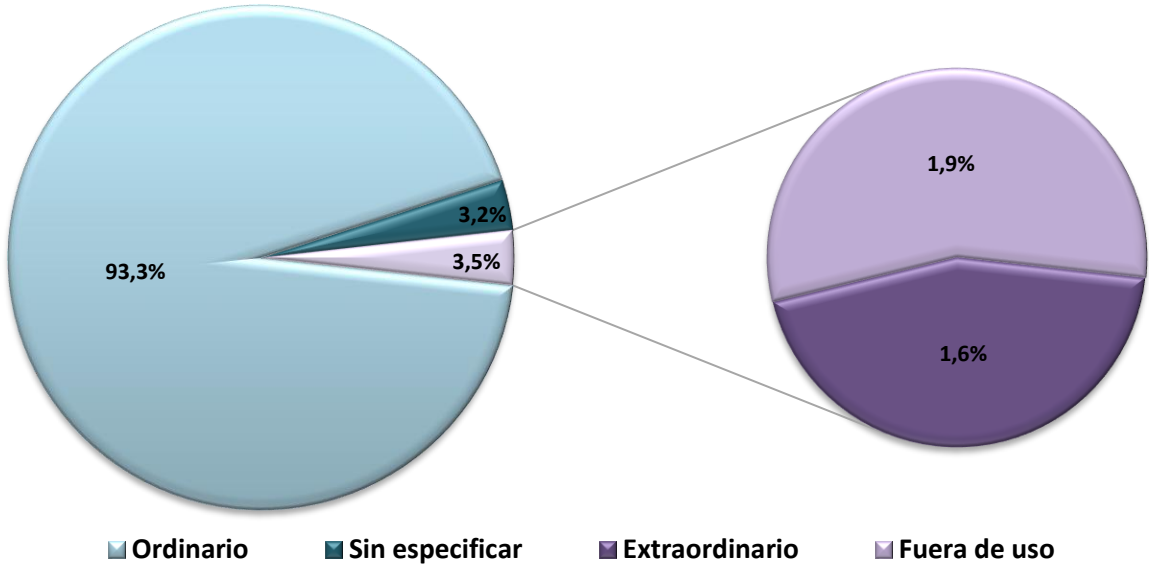
Gráfico 9. Distribución número de depósitos por tipo de edificio prioritario (N.º)



En cuanto a su uso se muestra una clara predominancia de la categoría **ordinaria**, que concentra el **93,3%** del total (**721**). En cuanto a los depósitos **extraordinarios** representan **1,6% del total**, mientras que los depósitos **fuera de uso** alcanzan **1,9%**. Por tipo de edificio, se observan las siguientes tendencias:

- **Hoteles y edificios turísticos** concentran el mayor número de depósitos (**395** depósitos, **51,1%** del total), con una presencia significativa de depósitos **extraordinarios (12)** y **fuera de uso (6)**.
- **Hospitales y clínicas** ocupan el segundo lugar en volumen (**204** depósitos, **26,4%**), con **6** depósitos **extraordinarios**.
- **Centros de enseñanza** presentan **47** depósitos (**6,1%**), con una proporción mínima de **fuera de uso (2)**.
- **Instalaciones deportivas cubiertas** y **residencias geriátricas** muestran cifras moderadas (**71** y **51** depósitos respectivamente), con presencia puntual de depósitos extraordinarios y fuera de uso.
- **Centros penitenciarios** registran únicamente **5** depósitos, todos en categoría **ordinaria**.

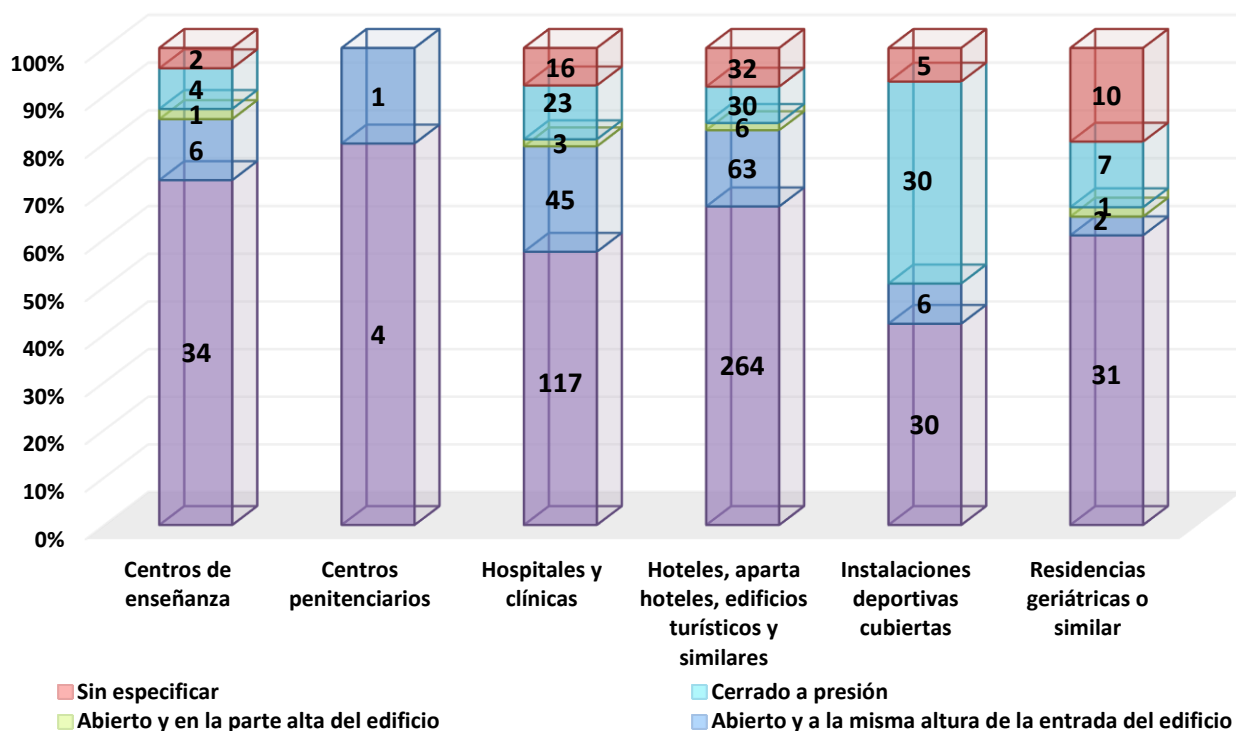
Gráfico 10. Distribución uso depósitos interiores (%)



El estudio de la disposición física y el tipo de cierre de los depósitos interiores en edificios prioritarios muestra una tendencia clara hacia configuraciones abiertas, aunque con diferencias significativas según el tipo de edificio prioritario.

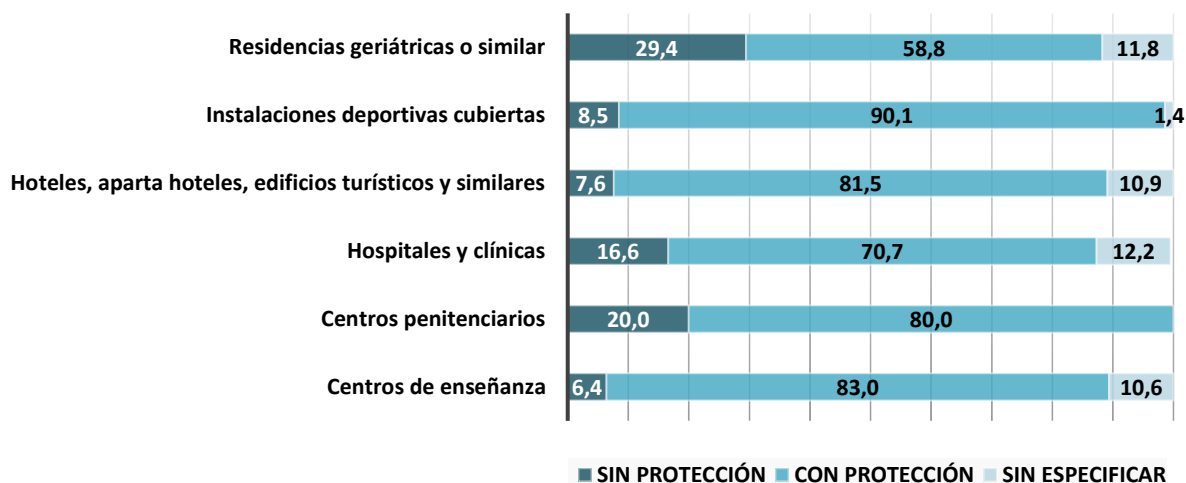
En términos generales, el **62,1%** de los depósitos se encuentran abiertos y por debajo de la entrada del edificio, siendo la configuración más común. Los **hoteles o similares** concentran la mayor cantidad en esta ubicación (**264**), seguidos por hospitales y clínicas (**117**). Los depósitos cerrados a presión suman **94** casos, principalmente en **instalaciones deportivas cubiertas (30)** y **hoteles (30)**, mientras que los depósitos abiertos en la parte alta del edificio son poco frecuentes (**11**).

Gráfico 11. Ubicación de los depósitos interiores (N.º)



En relación con la implementación de medidas de protección, en términos generales, la mayoría de los depósitos cuentan con algún tipo de protección (604), aunque persisten casos sin especificar medidas específicas (19) o que han indicado que no cuentan con protección (89).

Gráfico 12. Distribución protección depósitos interiores por tipo de edificio prioritario (%)



Si analizamos los datos, en **hoteles y edificios turísticos**, la protección alcanza niveles muy altos, con predominio de **puertas controladas, perímetro de protección, ventanas y vallado perimetral**. Además, se observan medidas complementarias como la **prohibición de actividades deportivas o de baño** en áreas cercanas a los depósitos, orientadas a minimizar riesgos.

En el caso de los **Centros de enseñanza**, estos presentan un nivel de protección elevado, con la mayoría de los depósitos asegurados mediante **puertas controladas** y **vallado perimetral**. En **hospitales y clínicas** muestran una amplia variedad de medidas, entre las que sobresalen **puerta controlada, sistemas de alarma, personal de seguridad** y **vallado perimetral**. A pesar de ello, en estos edificios se detecta un porcentaje relevante de depósitos sin protección respecto al total de depósitos que han notificado carecer de ella (**38,2%**).

Por su parte, tanto las **instalaciones deportivas cubiertas** como los **centros penitenciarios** presentan una protección consistente, basada sobre todo en **puertas controladas**.

Finalmente, las **residencias geriátricas o similares** muestran un nivel de protección intermedio, con medidas como **puertas controladas, ventanas aseguradas** y **vallado perimetral**.

Referente al diseño la mayoría de los depósitos cuenta con **un único vaso (64,9%, 502 registros)**, mientras que configuraciones con **dos vasos** son menos frecuentes (**8,5%**) y las de más de tres son excepcionales. El **88,7%** de los depósitos presenta **acceso fácil para mantenimiento**, lo que favorece la operatividad y las labores preventivas. Las **fechas de última modificación de los depósitos** oscilan entre **1899 y 2025**, reflejando una amplia dispersión temporal y la coexistencia de instalaciones antiguas y modernas. En cuanto a equipamiento, **77,0%** dispone de **bypass** y **64,7%** de **sistemas de recloración**, especialmente en **hospitales y hoteles**.

Finalmente, en cuanto al control analítico, el **muestreo** es la técnica más utilizada (**74,3%**), seguido por controles **en línea (14,9%)**. Predominan las frecuencias **anuales (233 registros)** y **diarias (230)**, aunque en **hospitales y hoteles** se observa mayor proporción de controles **mensuales y trimestrales**.

Sistema de agua caliente sanitaria¹³

El sistema de Agua Caliente Sanitaria (ACS) constituye un elemento esencial en las instalaciones térmicas de los edificios prioritarios, garantizando el suministro de agua en condiciones adecuadas para la higiene personal y el confort de los usuarios. Para su diseño y mantenimiento es importante tener un conocimiento básico del **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)** y el **Real Decreto 487/2022**, que establecen directrices clave en materia de seguridad, la eficiencia energética y prevención de riesgos sanitarios, especialmente la legionelosis.

En este contexto, se pueden considerar como componentes principales del sistema los siguientes:

- **Depósitos de acumulación**, encargados de almacenar el agua caliente en condiciones seguras y homogéneas.
- **Redes de tuberías**, que distribuyen el agua hacia los puntos de consumo, manteniendo la temperatura y evitando zonas de estancamiento.
- **Calderas y equipos de generación**, que aseguran la temperatura mínima requerida para la desinfección y el confort.
- **Elementos de control y seguridad**, como válvula antirretorno, sistemas de regulación y dispositivos de protección.

El conocimiento detallado de estos componentes es esencial para la realización del PSA, puesto que requiere aportar datos del sistema de agua caliente sanitaria, tales como, información acerca de los depósitos interiores (capacidad y ubicación), el esquema de la instalación de fontanería, el material de las tuberías y grifería, así como de las calderas.

A continuación, se detallan los datos recopilados sobre **tuberías y depósitos interiores**, con base en los registros obtenidos en EDIBASE, con los que se evidencia la importancia de mantener un diseño adecuado y un control riguroso en los sistemas de ACS, especialmente en edificios prioritarios por su alta ocupación o usuarios vulnerables.

Redes de tuberías del sistema ACS¹⁴

Las redes de tuberías de agua caliente son críticas para garantizar la circulación continua del agua y evitar la proliferación de microorganismos. El diseño debe equilibrar temperatura, aislamiento térmico y accesibilidad para realizar operaciones de inspección, limpieza, desinfección y mantenimiento. Con aspectos relevantes como la temperatura mínima en puntos terminales, la capacidad para alcanzar temperaturas elevadas (70°C) en tratamientos térmicos de desinfección, la longitud de los tramos de tuberías y la ausencia de puntos ciegos.

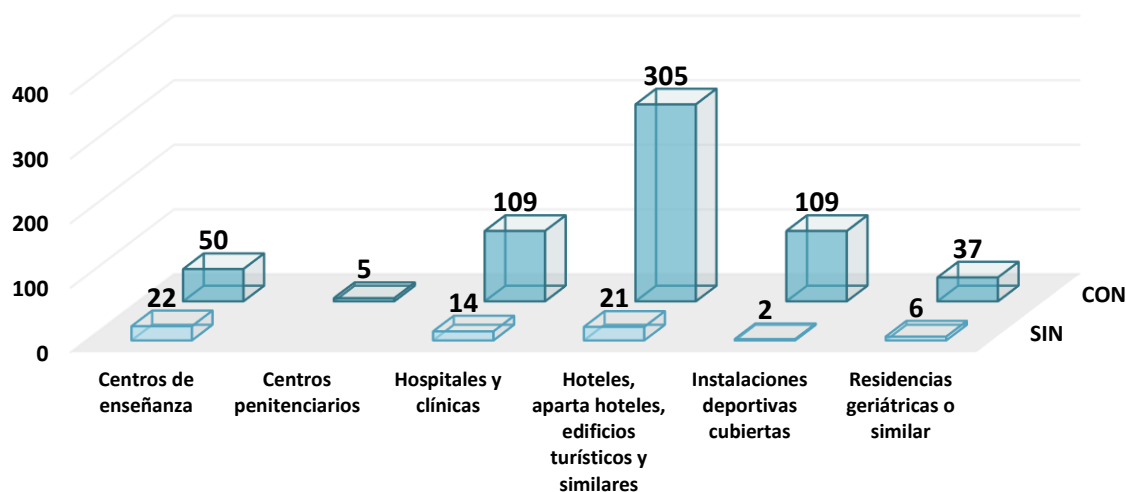
Tras el análisis de la información, se muestran **759** registros de tipo tubería en sistemas ACS repartidos en **717** edificios prioritarios. De ellos, **472** registros pertenecen a **447** edificios prioritarios que notificaron la longitud que presentan las tuberías en sus instalaciones. Existe cierta variabilidad por tipo de edificio, siendo los **hoteles o similares** los que presentan una mayor longitud como promedio, seguidos de **hospitales y clínicas** y **residencias geriátricas o similares**.

En materia de seguridad, **615** sistemas disponen de válvula antirretorno, mientras que **65** confirmaron no tenerla y **79** no aportaron datos. El **72,6%** de las instalaciones permite un fácil acceso para inspección y reparación. Respecto a los puntos ciegos, el **55,3%** de las instalaciones (**420** registros) no presentan **ninguno**, mientras que un **18,2%** (**138** registros) tiene entre **1 a 10**. Solo **5** registros superan los **50 puntos ciegos**, encontrándose la mayoría en **hospitales y clínicas** (**4** registros). Los **hoteles y similares** presentan el otro registro de **más de 50 puntos ciegos**, concentrando además el mayor número de registros (**347**), con predominio en la categoría de **ninguno** (**222** casos). Seguidamente encontramos las **instalaciones deportivas cubiertas** (**120** registros), los **centros de enseñanza** (**97** registros), mayoritariamente sin puntos ciegos (**50** casos), las **residencias geriátricas** (**49** registros), con baja incidencia de puntos ciegos (**4** casos **entre 1 y 10**, el resto no presenta **ninguno**) y los **centros penitenciarios** (**6** registros, todos con menos de 10 puntos ciegos). Cabe mencionar que los puntos ciegos son tramos de tubería donde no existe circulación continua de agua, lo que incrementa el riesgo de estancamiento y proliferación de microorganismos, por lo que deben minimizarse mediante un diseño adecuado.

¹³ Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

¹⁴ TABLAS 18 a 20.

Gráfico 13. Distribución de la existencia de sistema antirretorno en ACS por tipo de edificio prioritario (N.º)



Referente al aprovechamiento de aguas regeneradas en las instalaciones de ACS constituye una medida orientada a la sostenibilidad y la eficiencia hídrica. Sin embargo, su implementación requiere cumplir estrictamente con la normativa sanitaria para evitar riesgos de contaminación cruzada, es por ello por lo que, de los **759** registros, sólo el **7,4%** utilizan aguas regeneradas en sus redes, de los cuales, la mayoría se concentran en **hoteles y similares (22)**, seguidos por **hospitales y clínicas (17)**.

Por último, el control analítico es un elemento clave para garantizar la calidad del agua y prevenir riesgos sanitarios en los sistemas ACS. Este control se realiza de diferentes modos, siendo el **muestreo** el método más habitual, presente en el **81,3%** de los registros (**617** casos), especialmente en **hoteles (310)**, **hospitales (115)** e **instalaciones deportivas (106)**. Por su parte, el **control en línea** se notifica en tan sólo **9** casos, principalmente en **hoteles y similares (5)** registros, mientras que el **1,1%** emplearon otros métodos para el análisis, el resto **no especificaron** el modo de análisis (**16,5%**). En cuanto a la periodicidad la tendencia es hacia controles **mensuales (26,2%)** y **anuales (30,0%)**, aunque en instalaciones con gran afluencia como **hospitales y hoteles** se notifican controles **diarios** para garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Depósitos interiores ACS¹⁵

Los depósitos interiores son elementos esenciales en las instalaciones de Agua Caliente Sanitaria, ya que permiten mantener el agua a una temperatura homogénea y segura para el consumo. Su diseño debe garantizar la accesibilidad para inspección y mantenimiento, así como, disponer de dispositivos que eviten la contaminación por reflujo, incorporar sistemas de medición y disponer de válvulas de purga que faciliten el vaciado completo y la toma de muestras. Además, deben mantener una temperatura mínima que evite la proliferación de microorganismos.

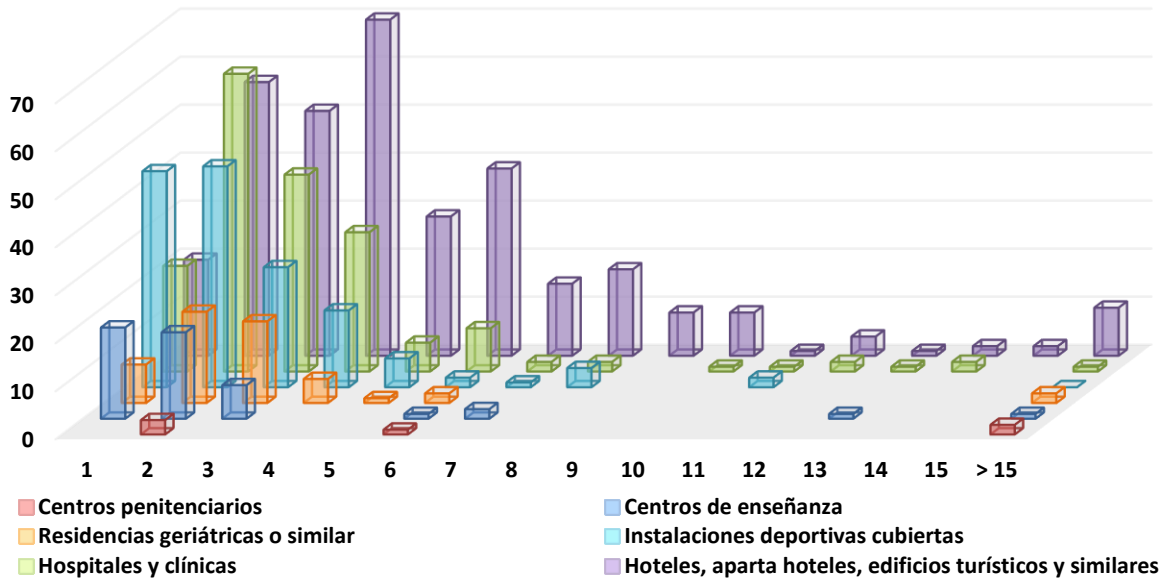
En el conjunto de edificios prioritarios (**667**) que han notificado esta etapa existen **785** registros. La capacidad de estos depósitos varía significativamente según el tipo de edificio, los **hoteles o similares** presentan los valores más elevados, con un promedio de **2.050 m³**, existiendo casos que alcanzan hasta **97.500 m³**, mientras que los **hospitales y clínicas** muestran un promedio de **1.235 m³**, por su parte las **residencias geriátricas** se sitúan en torno a **2.065 m³**. Esta variabilidad responde a las diferencias en la demanda de agua caliente y en la complejidad de las instalaciones.

Otro aspecto destacable es la distribución del número de depósitos en los diferentes edificios prioritarios, que muestra una tendencia clara hacia una concentración en los rangos más bajos (de **1 a 4** depósitos, la mayoría con **2 o 3** depósitos (**205** y **141** registros, respectivamente), siendo los **hospitales y hoteles o similares** los que muestran mayor dispersión y presencia de valores extremos. No obstante, aunque poco frecuentes (**16** casos), existen registros que han notificado disponer de **más de 15**

¹⁵ TABLAS 21 a 26.

depósitos. La mayoría de los depósitos constan de un **único vaso (60,5%)**, lo que indica el predominio de configuraciones simples, sin embargo, existe un número significativo de depósitos sin vasos asignados (**31,1%**), lo que sugiere falta de información.

Gráfico 14. Distribución del número de depósitos ACS por tipo de edificio prioritario (N.º)



Respecto a la ubicación, predominan los depósitos **cerrados a presión (61,8%)**, seguidos por los **abiertos y por debajo de la entrada del edificio (19%)**, lo que refleja una tendencia hacia sistemas más seguros y controlados. En cuanto a las medidas de protección, el **78,7%** de los depósitos dispone de **puerta controlada**, de los **623 (79,4%)** que han notificado presentar protección. Dado su elevado número y diversidad, **hoteles** y **hospitales** cuentan con el mayor número de medidas de protección representando el **45,2%** y **23,3%**, respectivamente, con medidas como **puerta controlada**, **perímetro de protección**, **personal de seguridad** o **vallado perimetral**.

Gráfico 15. Distribución de protección depósitos interiores en sistemas ACS por tipo de edificio prioritario (%)

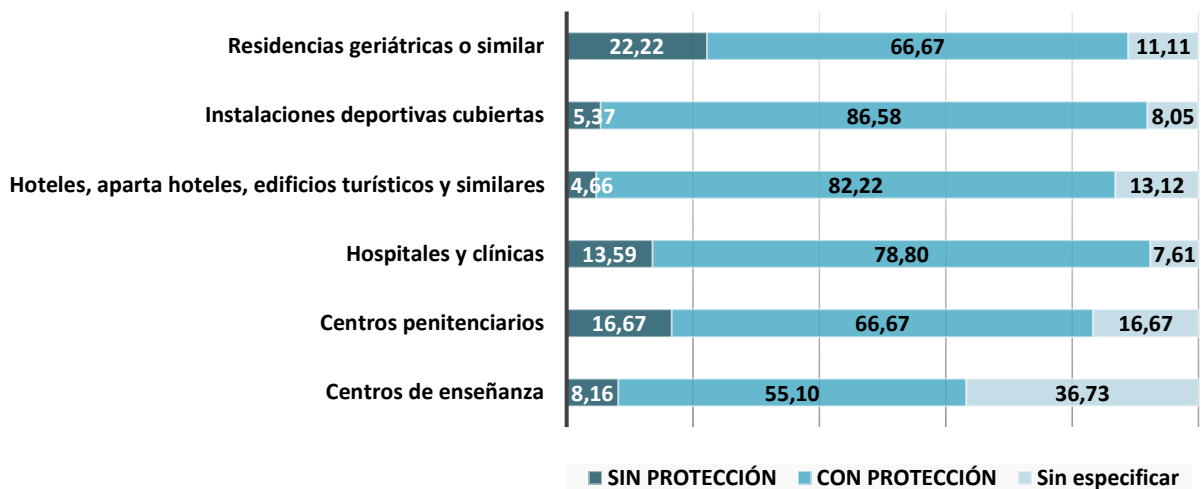
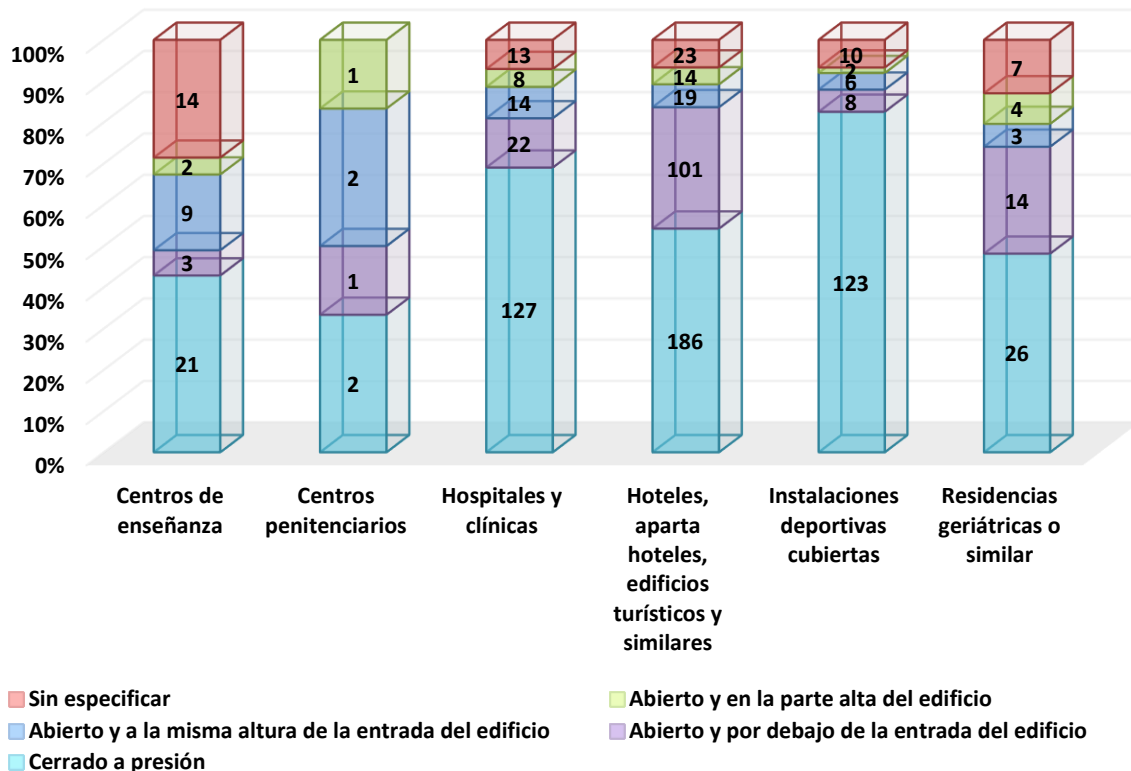


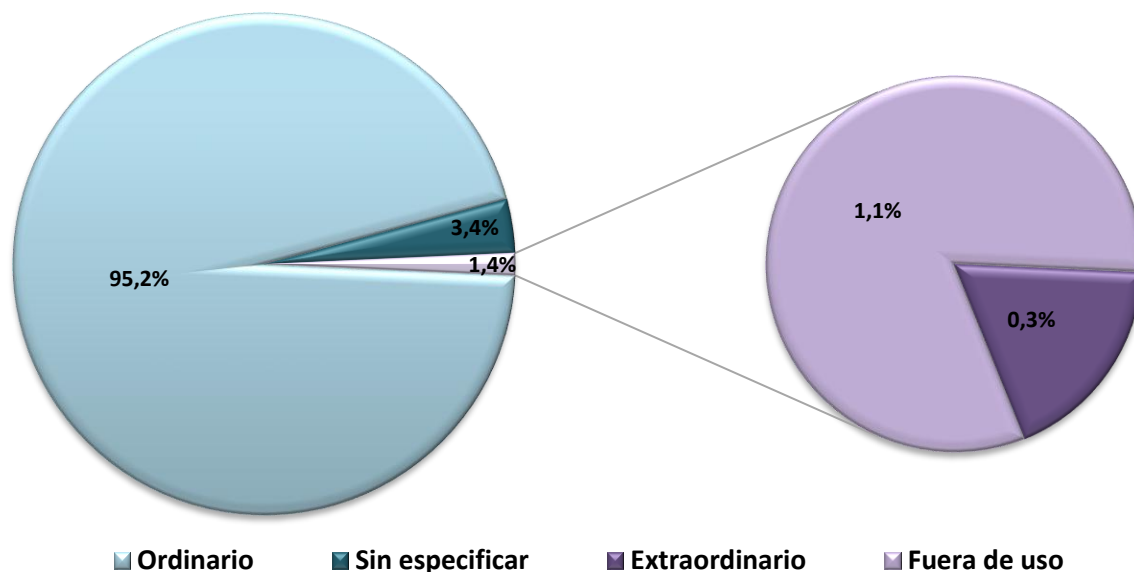
Gráfico 16. Ubicación de los depósitos interiores notificados en sistema ACS (N.º)



La distribución de dispositivos y condiciones en los depósitos de los diferentes edificios prioritarios evidencia una marcada heterogeneidad. En lo referente a **dispositivos bypass**, la mayoría de los edificios analizados cuentan con este sistema, alcanzando un **74,4%** del total, mientras que un **15,0%** no lo incorpora y un **10,6%** no especifica la información. Los **hoteles y edificios turísticos** y los **hospitales y clínicas** concentran la mayor proporción de depósitos con dispositivo bypass (**250** y **150**, respectivamente), seguidos de las instalaciones deportivas cubiertas (**120**), lo que refleja la necesidad de garantizar continuidad operativa en instalaciones críticas y de alta demanda, por el contrario, los **centros penitenciarios** y **centros de enseñanza** presentan cifras significativamente menores (**5** y **26**, respectivamente).

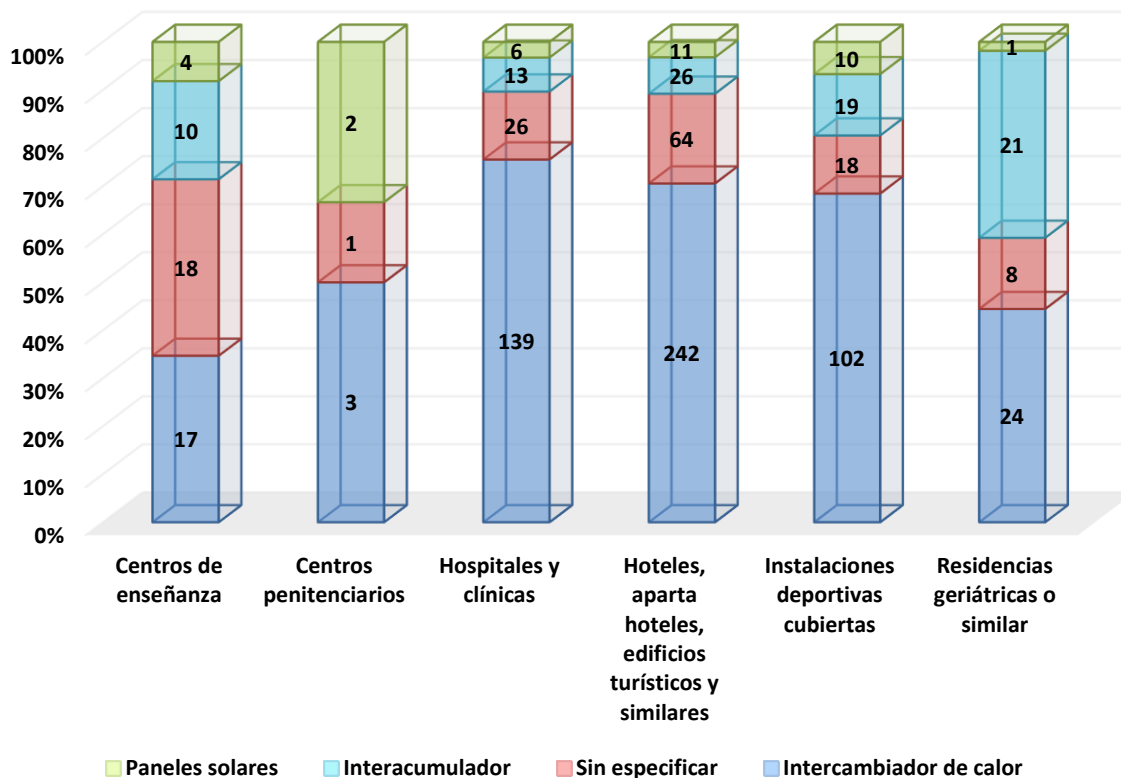
En relación con la operativa y el mantenimiento del sistema ACS, solo el **20,0%** de los edificios dispone de sistemas de **recloración**, predominando en **hoteles, hospitales y residencias geriátricas**, donde la calidad del agua es un factor esencial. La **facilidad de mantenimiento** es elevada ya que el **85,6%** de los depósitos se consideran aptos para un mantenimiento sencillo. En cuanto a su utilización, la mayoría de los depósitos son de uso **ordinario (95,2%)**, mientras que solo un **1,1%** está **fuera de servicio**, presentando una antigüedad heterogénea, con fechas de última modificación de los depósitos interiores que oscilan entre 1899 y el año 2025. El control analítico constituye otro aspecto fundamental. El **80,2%** de los depósitos está sometido a **muestreos**, con mayor frecuencia **mensual (20,6%)** y **anual (31,6%)**, aunque en **hoteles y similares** se realizan un elevado número de controles **diarios (110 registros)**, correspondientes con un aumento de controles **en línea (36 registros)**, con respecto al resto de tipo de edificios prioritarios.

Gráfico 17. Distribución uso depósitos interiores del sistema ACS (%)



Finalmente, en relación con el tipo de caldera, los sistemas más empleados son los **intercambiadores de calor (67,1%)**, seguidos de **interacumuladores (11,3%)** y **paneles solares (4,3%)**. Estos sistemas logran alcanzar una temperatura mínima, donde el promedio general se sitúa en **60°C**, lo que previene la proliferación de microorganismos tales como *Legionella*.

Gráfico 18. Distribución por tipo de caldera por tipo de edificio prioritario (N.º y %)



Puntos de muestreo¹⁶

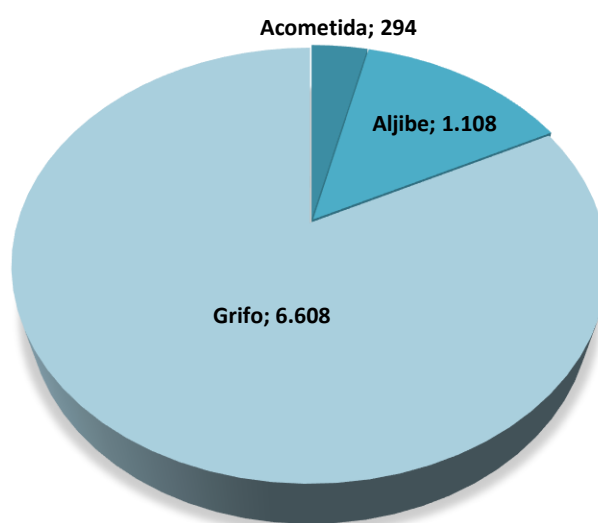
PUNTO DE MUESTREO¹⁷: lugar designado para la toma de muestras de agua de consumo para el autocontrol, control operacional y de vigilancia sanitaria de la calidad de ésta según lo establecido en la normativa.

La distribución de los puntos de muestreo para el control de la calidad del agua de consumo, en los diferentes puntos de cumplimiento del grifo del consumidor, responde a la necesidad de garantizar la representatividad y fiabilidad de los resultados analíticos asegurando una adecuada labor de autocontrol y vigilancia sanitaria. En total se identificaron **8.010** puntos, ubicados en distintas etapas del sistema de suministro, con una clara priorización de aquellos lugares donde el riesgo para la salud es más directo. Por este motivo, la mayor proporción corresponde al tipo de toma en **grifo (82,5%)**, que se localizan en los extremos finales de consumo.

En etapas previas del sistema se encuentran los puntos en **acometida (3,7%)** y en **aljibes (13,8%)**, que permiten evaluar la integridad del suministro desde su origen hasta el consumidor, complementando el control en los puntos finales.

La distribución por tipo de edificio prioritario evidencia una concentración significativa en **hospitales y clínicas**, que reúnen el **62,9%** del total, debido a la elevada vulnerabilidad sanitaria de estos entornos. Les siguen los **hoteles y similares** con un **20,1%**, y las **instalaciones deportivas cubiertas**, con un **7,4%**. Otros edificios prioritarios, como **centros de enseñanza**, **residencias geriátricas** y **centros penitenciarios** presentan una menor proporción, con un **5,9%**, **3,2%** y **0,4%**, respectivamente.

Gráfico 19. Puntos de muestreo por ubicación del punto de cumplimiento (N.º)



¹⁶ Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

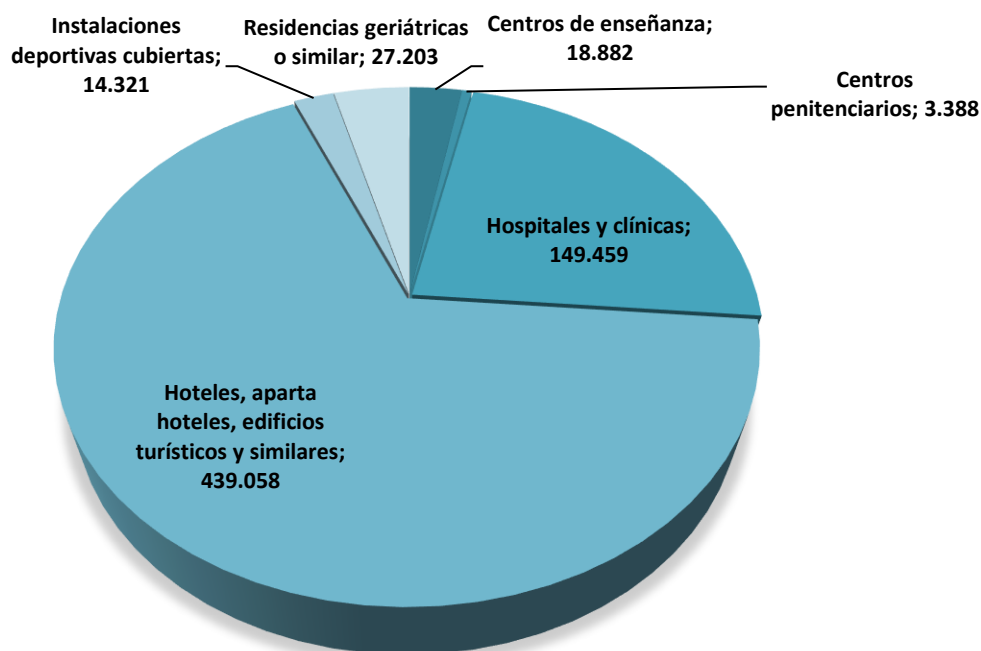
¹⁷ TABLA 27.

Puntos de uso¹⁸

PUNTO DE USO¹⁹: se presentan tanto en el sistema de agua fría como en el sistema de agua caliente sanitaria (ACS) y comprenden grifos, duchas, bañeras, grifos para material, mangueras, bañeras de hidromasaje, fuentes de boca, jacuzzis, nebulizadores, tratamientos de chorro a presión, piscinas con chorros o aerosolización, bañeras terapéuticas, así como otros distintos a estos.

El control de la calidad del agua en edificios prioritarios se orienta a garantizar que el agua destinada al consumo humano sea salubre y limpia en el punto de cumplimiento, es decir, en el lugar donde el usuario accede al agua. Este requisito se extiende tanto a las redes de distribución como a los sistemas internos de los edificios, donde el operador es responsable hasta la acometida y, a partir de esta, el titular del edificio prioritario. El objetivo del control en estos edificios es proporcionar a la administración local y sanitaria la información necesaria para determinar la calidad del agua de consumo en el punto de cumplimiento y de uso.

Gráfico 20. Puntos de uso por tipo de edificio prioritario (N.º)



El análisis de los datos evidencia una marcada heterogeneidad en la distribución de los puntos de uso según el tipo de edificio, lo que implica diferentes niveles de complejidad en la gestión de la calidad del agua. Los **hoteles, apartahoteles y edificios turísticos** concentran la mayor diversidad y cantidad, con un total de **439.058** puntos de uso, lo que representa el **67,3%** del total. En este grupo destacan **268.671** grifos y **112.543** duchas, además de **45.236** bañeras y otros elementos como jacuzzis y bañeras de hidromasaje, que incrementan el riesgo de proliferación de microorganismos en sistemas de ACS. En segundo lugar, los **hospitales y clínicas** presentan **149.459** puntos de uso (**22,9%**), con predominio de **101.644** grifos y **36.827** duchas, acompañados de elementos específicos como nebulizadores (**90**) y bañeras terapéuticas (**28**), que requieren un control riguroso por su relación directa con pacientes vulnerables. Por el contrario, los **centros de enseñanza y penitenciarios** muestran instalaciones más simples, con **15.250** y **2.028** grifos respectivamente, y un número reducido de duchas (**1.740** y **1.327**). Las

¹⁸ Se excluyen cuartos húmedos y lavajos.

¹⁹ TABLA 28.

residencias geriátricas y las **instalaciones deportivas cubiertas** ocupan una posición intermedia, con **27.203** y **14.321** puntos de uso, donde predominan grifos y duchas, pero también incluyen otros puntos de uso como grifos para lavado de material, mangueras y fuentes de boca. En conjunto, los puntos de uso predominantes se corresponden con **410.518** grifos y **170.009** duchas distribuidos en **766** edificios prioritarios.

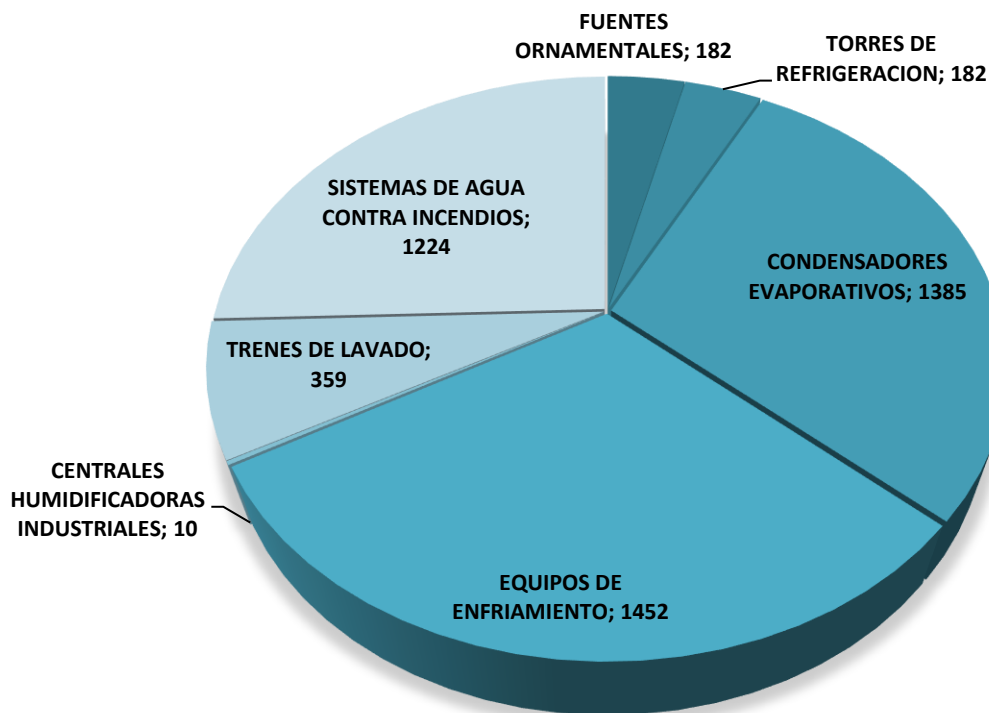
Dispositivos Adicionales²⁰

Los **DISPOSITIVOS ADICIONALES** engloban los siguientes equipos:

- ◆ Fuentes ornamentales
- ◆ Torres de refrigeración
- ◆ Condensadores evaporativos
- ◆ Equipos de enfriamiento evaporativo
- ◆ Centrales humidificadoras industriales
- ◆ Trenes de lavado
- ◆ Sistemas de agua contra incendios

Además de los puntos de uso convencionales, existen dispositivos adicionales que requieren especial atención en el control de la calidad del agua debido a su complejidad técnica y a las condiciones en las que operan, que son favorables para la formación de biopelículas y la dispersión de aerosoles. Estas características pueden propiciar la proliferación de microorganismos patógenos, como *Legionella*, lo que refuerza la necesidad de establecer protocolos específicos de mantenimiento y control, priorizando aquellos entornos donde la exposición y el riesgo sanitario son más elevados.

Gráfico 21. Dispositivos adicionales en los edificios prioritarios notificados (N.º)

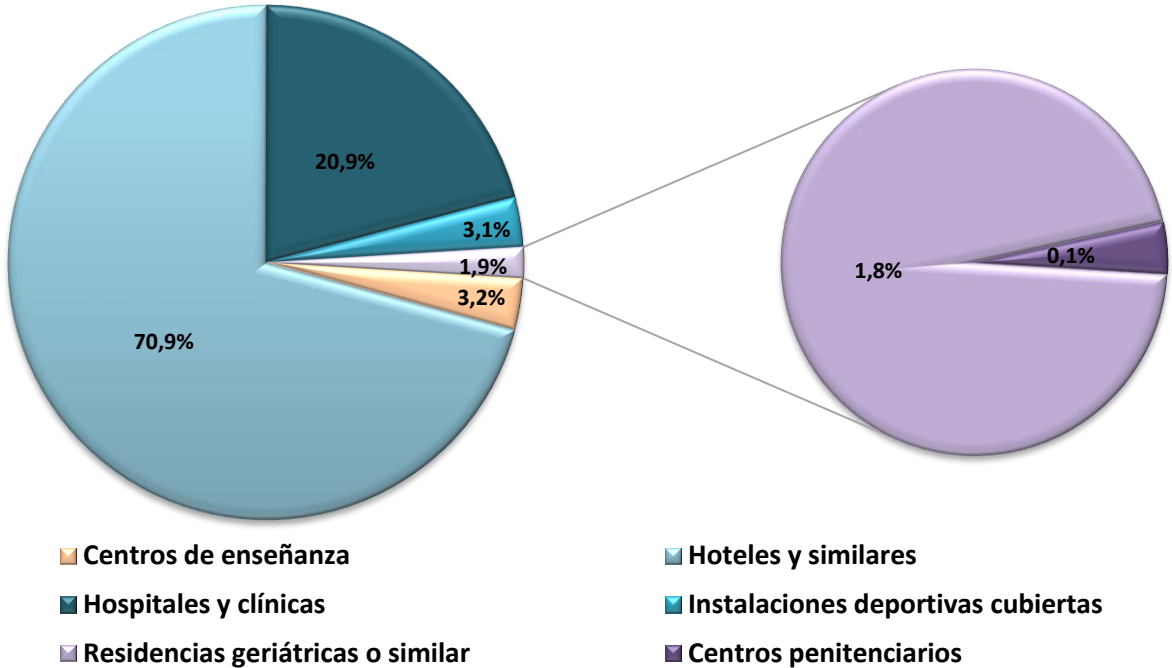


En total, se contabilizan **4.794 dispositivos adicionales**, concentrándose la mayor parte en **hoteles, apartahoteles y edificios turísticos**, que suman **3.397 equipos**, equivalentes al **70,9%** del total. En este grupo destacan los equipos de enfriamiento evaporativo (**1.159**) y los condensadores evaporativos (**1.223**), seguidos por los sistemas de agua contra incendios (**537**) y los trenes de lavado (**281**). Los **hospitales y clínicas** ocupan el segundo lugar, con **1.000 dispositivos (20,9%)**, donde predominan los equipos de enfriamiento (**276**), las torres de refrigeración (**145**) y los condensadores evaporativos (**161**), además de sistemas de

²⁰ TABLAS 29 a 30.

agua contra incendios (353). Las **residencias geriátricas, instalaciones deportivas y centros de enseñanza** presentan cifras significativamente menores, con valores que oscilan entre **88 y 155** dispositivos, mientras que los **centros penitenciarios** registran únicamente **4** dispositivos, todos ellos correspondientes a sistemas contra incendios.

Gráfico 22. Distribución dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario notificado (%)



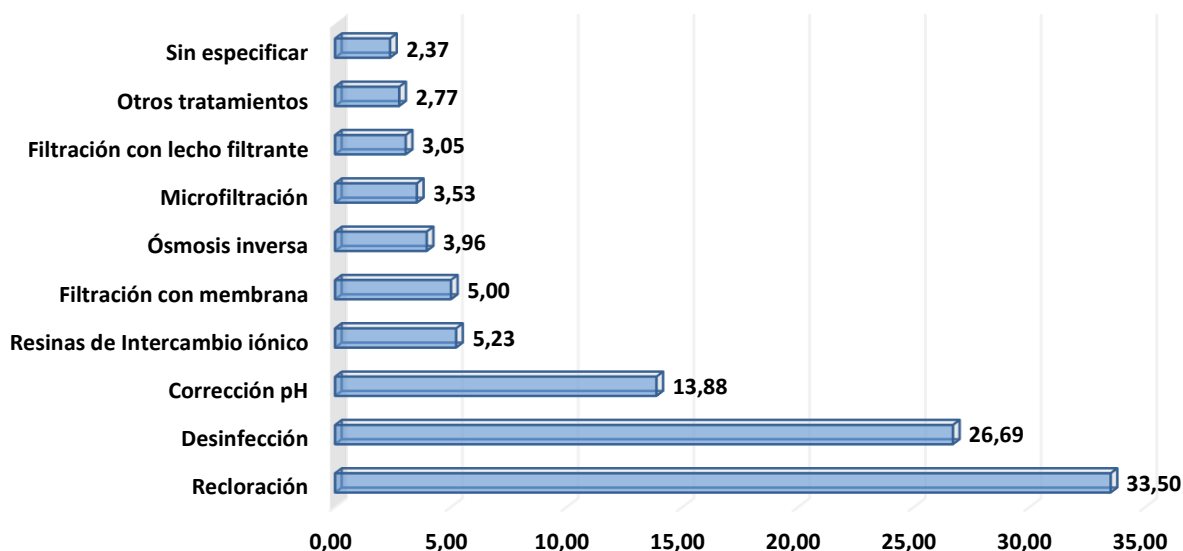
Tratamiento en edificios prioritarios²¹

PROCESOS UNITARIOS DE TRATAMIENTO, en adelante PUT, utilizados para la potabilización del agua incluyen: desarenado y desbaste, aireación, preoxidación, coagulación y floculación, decantación, filtración, ozonización, adsorción, corrección de pH, remineralización, ablandamiento, resinas de intercambio iónico, nanofiltración, ultrafiltración, ósmosis inversa, microfiltración, electrodiálisis reversible, desinfección, rayos ultravioleta, fluoración, recloración y otros tratamientos.

Las aguas destinadas al consumo humano en edificios prioritarios pueden someterse a diferentes tratamientos para garantizar la ausencia de microorganismos patógenos o cualquier otra sustancia en una cantidad o concentración que pueda suponer un riesgo para la salud humana. Además, los procesos unitarios de tratamiento no deben transmitir al agua sustancias que degraden su calidad ni generen riesgos para la salud, ni directa o indirectamente la contaminación ni el deterioro del agua superficial o subterránea destinada a la producción del agua de consumo. Asimismo, los titulares o responsables de edificios prioritarios que instalen aparatos de tratamiento de agua a la entrada de la instalación o en los grifos deben disponer de documentación técnica, resultados analíticos del control en grifo y cumplir con los requisitos establecidos en la normativa, que deberá estar disponible para la administración local, supramunicipal o autoridad sanitaria.

En el conjunto analizado se han notificado **3.537** procesos unitarios de tratamiento (PUT) en **668** edificios prioritarios. El **97,6%** de los tratamientos incluyen al menos un PUT. Los más frecuentes son recloración (**33,5%**), desinfección (**26,7%**) y la corrección de pH (**13,9 %**), lo que responde a la necesidad de garantizar la presencia de desinfectante residual en el agua de consumo. Otros procesos como filtración con membrana (**5,0%**), resinas de intercambio iónico (**5,2%**), ósmosis inversa (**4,0%**) y microfiltración (**3,5%**) presentan menor frecuencia, mientras que técnicas como ozonización, electrodiálisis reversible y flotación son marginales (**<0,2%**).

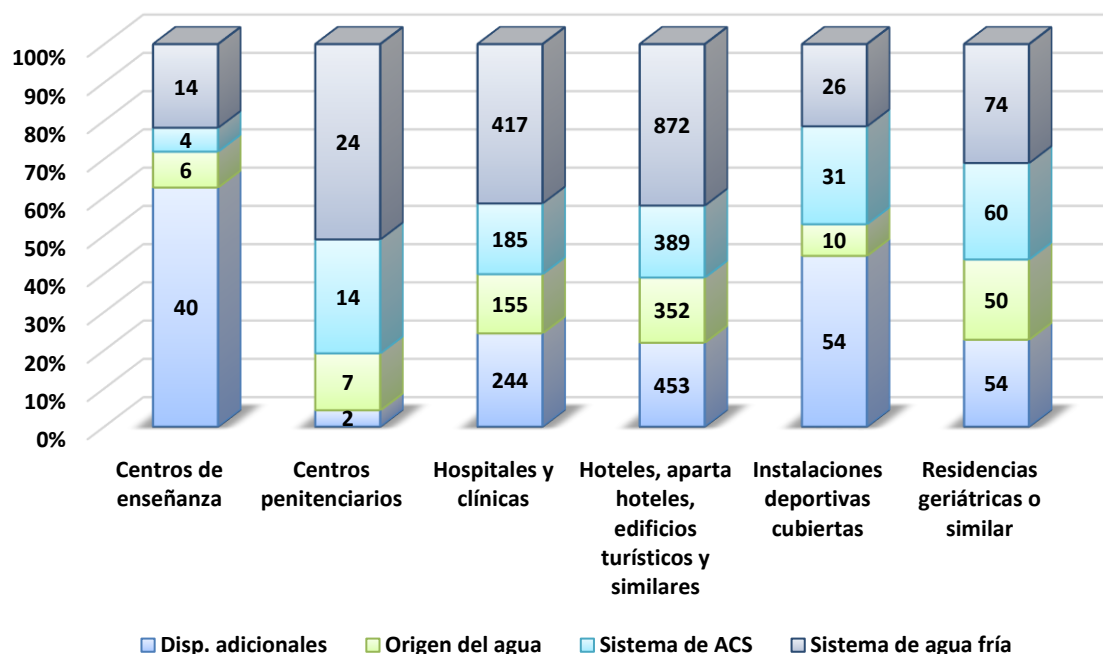
Gráfico 23. Procesos unitarios de tratamiento (%)



La distribución por tipo de edificio indica que los **hoteles, apartahoteles y edificios turísticos** concentran el mayor número de PUT (**2.066**), seguidos por **hospitales y clínicas** (**1001**) y **residencias geriátricas** (**238**). En todos los tipos de edificios, el **sistema de agua fría** es el punto más habitual de aplicación, especialmente en **hoteles** (**872** PUT) y **hospitales** (**417** PUT). Los **dispositivos adicionales** son más frecuentes en **hoteles** (**453** PUT) y **hospitales** (**244** PUT), mientras que el **origen del agua** representa una proporción menor, salvo en **instalaciones turísticas** (**352** PUT). El sistema ACS también es relevante en **hoteles** (**389** PUT) y **hospitales** (**185** PUT), con predominio de recloración y desinfección.

²¹ TABLA 31.

Gráfico 24. Distribución tratamientos según lugar de aplicación por tipo de edificio prioritario (N.º)



El análisis detallado por ubicación muestra que tanto en el **sistema de agua fría** como en el **sistema ACS** se concentran tratamientos como desinfección, recloración y corrección de pH, mientras que en **origen del agua** se aplican procesos más complejos como ósmosis inversa y filtración (con membrana, con lecho filtrante o microfiltración), principalmente en **hoteles y hospitales**. Los tratamientos en **dispositivos adicionales** se encuentran mayoritariamente en equipos de enfriamiento, trenes de lavado y fuentes ornamentales, con presencia significativa en **instalaciones turísticas y sanitarias**.

En definitiva, la estrategia de desinfección en edificios prioritarios se basa en la recloración y la desinfección, complementadas por la corrección de pH. Los **hoteles y hospitales** son los edificios con mayor complejidad y número de PUT, reflejando su riesgo sanitario y volumen de consumo. Se observa una tendencia a incorporar tecnologías avanzadas como ósmosis inversa y filtración por membrana, especialmente en zonas con limitaciones de acceso a agua potable (islas Canarias y Baleares). La ubicación del tratamiento varía según el tipo de edificio, siendo el **sistema de agua fría** el punto crítico en la mayoría de los casos.

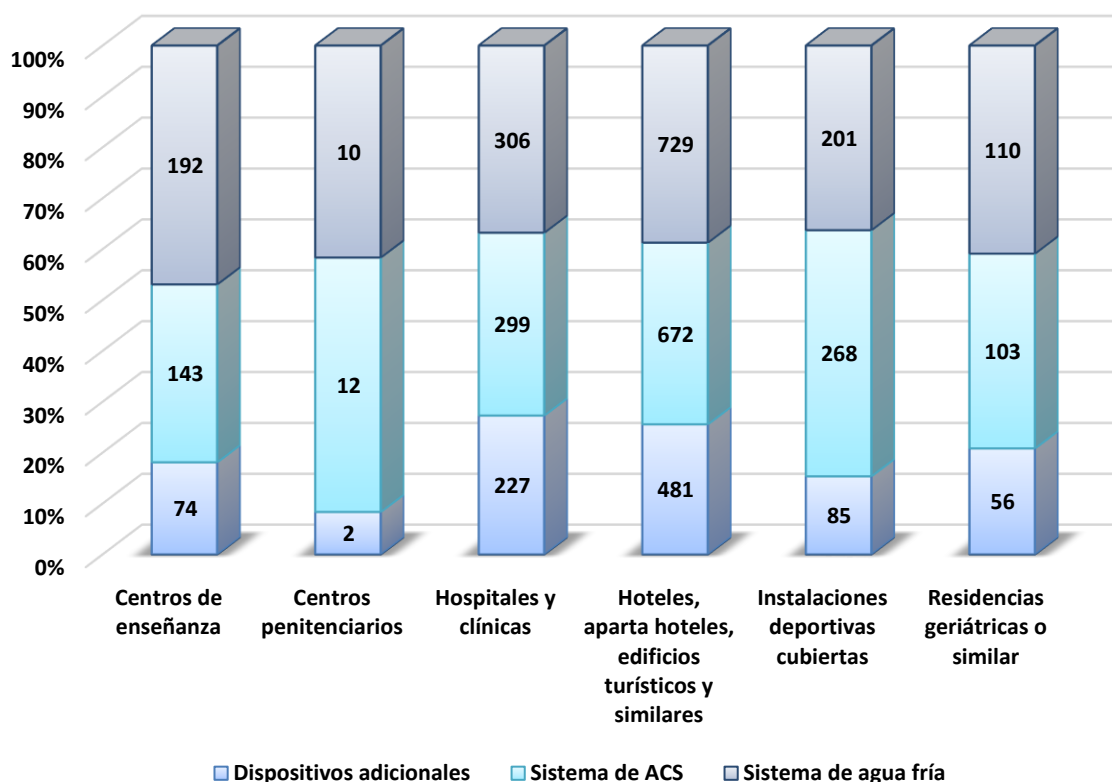
Limpieza en edificios prioritarios²²

Un control inadecuado del mantenimiento, limpieza y desinfección de sistemas, instalaciones y equipos en los edificios prioritarios puede originar contaminación microbiológica y afectar las características organolépticas del agua, como color, sabor, olor o turbidez, generando quejas de los usuarios y aumentando el riesgo sanitario. Por ello, la limpieza y desinfección periódica de las instalaciones interiores es esencial para garantizar que el agua suministrada sea apta para el consumo. Para cumplir este objetivo, las instalaciones deben mantenerse en condiciones adecuadas, realizando limpiezas con la frecuencia que determine la autoridad sanitaria en función de las características del edificio y el riesgo asociado.

En el conjunto analizado se registraron **3.970** actuaciones de limpieza en **884** edificios prioritarios. La mayor parte corresponde a **sistemas de agua fría (1.548 registros)** y **sistemas de agua caliente sanitaria (1.497 registros)**, seguidos por dispositivos adicionales (**925 registros**). Dentro de los **sistemas de agua fría**, las limpiezas se concentran en tuberías (**835**) y depósitos (**713**), mientras que en el **sistema ACS** se contabilizan **759** limpiezas en tuberías y **738** en depósitos.

Los **dispositivos adicionales** incluyen equipos como **sistemas contra incendios (538)**, trenes de lavado (**183**), torres de refrigeración (**56**) y fuentes ornamentales (**80**), con presencia significativa en **hoteles y hospitales**.

Gráfico 25. Distribución del tratamiento según lugar de aplicación por tipo de edificio prioritario (N.º)



²² TABLAS 32 a 34.

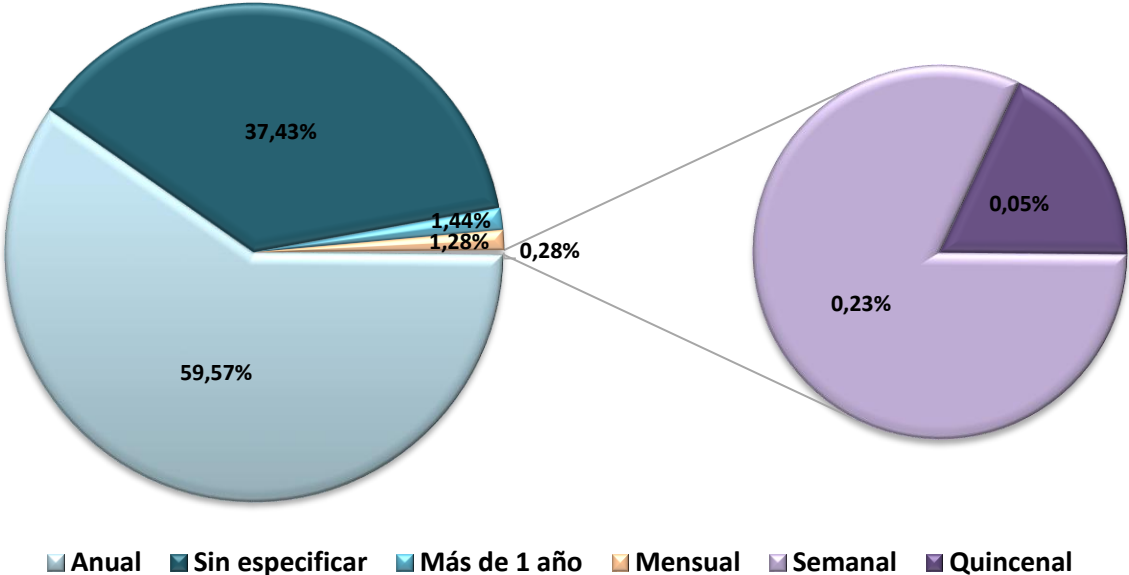
Por tipo de edificio, los **hoteles, apartahoteles y edificios turísticos** presentan el mayor número de limpiezas (**47,4%**), seguidos por **hospitales y clínicas (21,0%)** e **instalaciones deportivas cubiertas (14,0%)**. Las **residencias geriátricas** registran el **6,8%** y los **centros de enseñanza** el **10,3%**, mientras que los **centros penitenciarios** presentan el **0,6%** restante. En todos los grupos, el **sistema de agua fría** es el punto más frecuente de intervención, especialmente en **hoteles (729 limpiezas)** y **hospitales (306)**, seguido por el **sistema ACS**, con predominio en **hoteles (672)** y **hospitales (299)**.

Respecto a la periodicidad, el **59,6%** de las limpiezas se realizan con frecuencia **anual** y el **37,4%** **no especifica** la periodicidad. Solo el **1,4%** se efectúa con intervalos **superiores a un año**, mientras que las limpiezas **mensuales, quincenales y semanales** representan porcentajes muy bajos. Este patrón indica que la mayoría de las instalaciones cumplen con una programación anual, aunque persiste un elevado número de registros sin información sobre la frecuencia, lo que dificulta la evaluación completa.

El análisis por fechas muestra que las últimas limpiezas registradas se concentran entre 2024 y 2025, aunque existen datos históricos sin actualizar en algunos casos, lo que evidencia la necesidad de mejorar la trazabilidad y la actualización de registros. Las etapas más críticas son los **sistemas de agua fría y ACS**, que acumulan **más del 75%** de las limpiezas notificadas, reflejando su relevancia en la prevención de riesgos microbiológicos.

En síntesis, la limpieza y desinfección periódica de las instalaciones interiores constituye un elemento clave para garantizar la calidad del agua en edificios prioritarios. Los **hoteles y hospitales** son los entornos con mayor complejidad y volumen de actuaciones, lo que se corresponde con su nivel de riesgo y demanda de consumo. Aunque la **frecuencia anual** es la más habitual, la falta de especificación en numerosos registros y la presencia de limpiezas con intervalos superiores a un año ponen de manifiesto la necesidad de reforzar los controles y la planificación, asegurando la correcta ejecución y documentación de estas tareas.

Gráfico 26. Frecuencia de limpieza (%)



Materiales en edificios prioritarios ²³

MATERIAL EN CONTACTO CON AGUA: producto de construcción o material, de revestimiento o utilizado en los procesos de montaje de las infraestructuras que estén situadas desde la toma de captación hasta el grifo del usuario, incluidas las fuentes, cisternas y depósitos móviles y en contacto con el agua de consumo. En este ámbito se considerará:

1.º Sustancia de partida: sustancia añadida intencionalmente para la fabricación de materiales orgánicos o de aditivos para materiales cementosos;

2.º Componente: composición química de un metal, esmalte, cerámica u otro material inorgánico.

Es ampliamente reconocido que los materiales que entran en contacto con el agua desempeñan un papel esencial en la preservación de la calidad del agua destinada al consumo humano. La naturaleza de estos materiales puede influir de manera significativa en dicha calidad, ya sea por la migración de sustancias potencialmente nocivas, la proliferación microbiana o la alteración de características organolépticas como olor, color y sabor. La evaluación de la ya derogada Directiva 98/83/CE, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, puso de manifiesto una excesiva flexibilidad normativa en la homologación de materiales, lo que generó disparidad entre los sistemas nacionales dentro de la Unión Europea. Por ello, se establece la necesidad de fijar requisitos mínimos de higiene más específicos para los materiales empleados en la extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua, tanto en instalaciones nuevas como en obras de reparación o reconstrucción. Estos requisitos tienen como objetivo garantizar que los materiales no comprometan la salud humana, no afecten negativamente las propiedades del agua, no favorezcan el crecimiento microbiano y no liberen contaminantes en concentraciones superiores a las necesarias para su función.

En este contexto, la normativa prohíbe expresamente el uso de plomo en contacto con agua destinada al consumo humano, incluyendo tuberías y componentes que contengan este metal. Asimismo, se establecen bases para la regulación de características específicas de productos como tuberías, válvulas, grifería, juntas, tanques y recubrimientos interiores, tales como pinturas o láminas, con el objetivo de evitar la transmisión de sustancias, microorganismos o propiedades perjudiciales para la salud. Cabe señalar que esta regulación se limita a aspectos relacionados con la calidad del agua, sin perjuicio de otras normativas aplicables a dichos productos. Para garantizar la uniformidad y la seguridad, se prevé la adopción de reglas comunes a nivel europeo que incluyan listas positivas de sustancias, métodos de ensayo, procedimientos de evaluación y marcado, aplicables a todos los productos nuevos que se fabriquen, comercialicen o instalen en obras cuando entren en vigor dichas disposiciones.

Por estos motivos, resulta fundamental considerar estos aspectos en la evaluación del riesgo en edificios prioritarios. El análisis realizado muestra una amplia diversidad de materiales y componentes presentes en las instalaciones, con predominio de elementos como juntas, tuberías y revestimientos. Estos datos permiten identificar tendencias en el uso de materiales y evaluar su adecuación a los requisitos normativos, constituyendo una base para la planificación de acciones correctivas y la sustitución de componentes que no cumplan los estándares establecidos.

En términos globales, se contabilizan **6.574** elementos en el análisis de **887** edificios prioritarios que notifican registros, distribuidos principalmente en **juntas (2.271)**, seguidas por un uso como **materiales principales (1.940)**, **revestimientos (1.451)** y **acometidas (912)**. Esta distribución refleja la relevancia de las juntas como puntos críticos en la integridad del sistema, dado su elevado número y su potencial influencia en la migración de sustancias.

²³ TABLA 35.

Gráfico 27. Distribución según ubicación de los materiales en contacto con el agua empleados en las instalaciones de los edificios prioritarios (N.º)

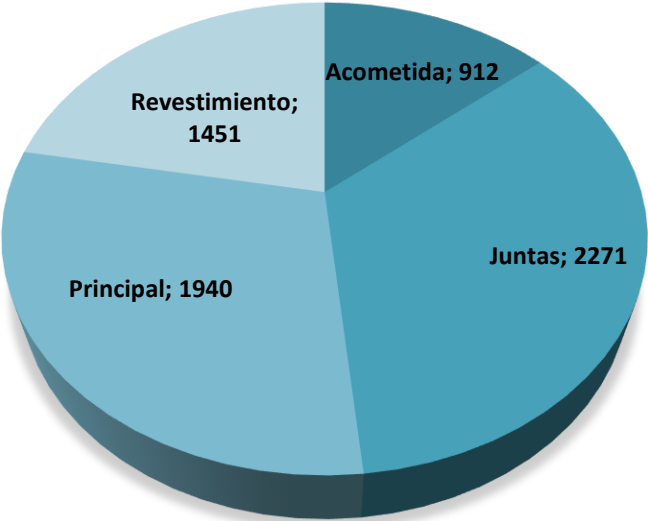
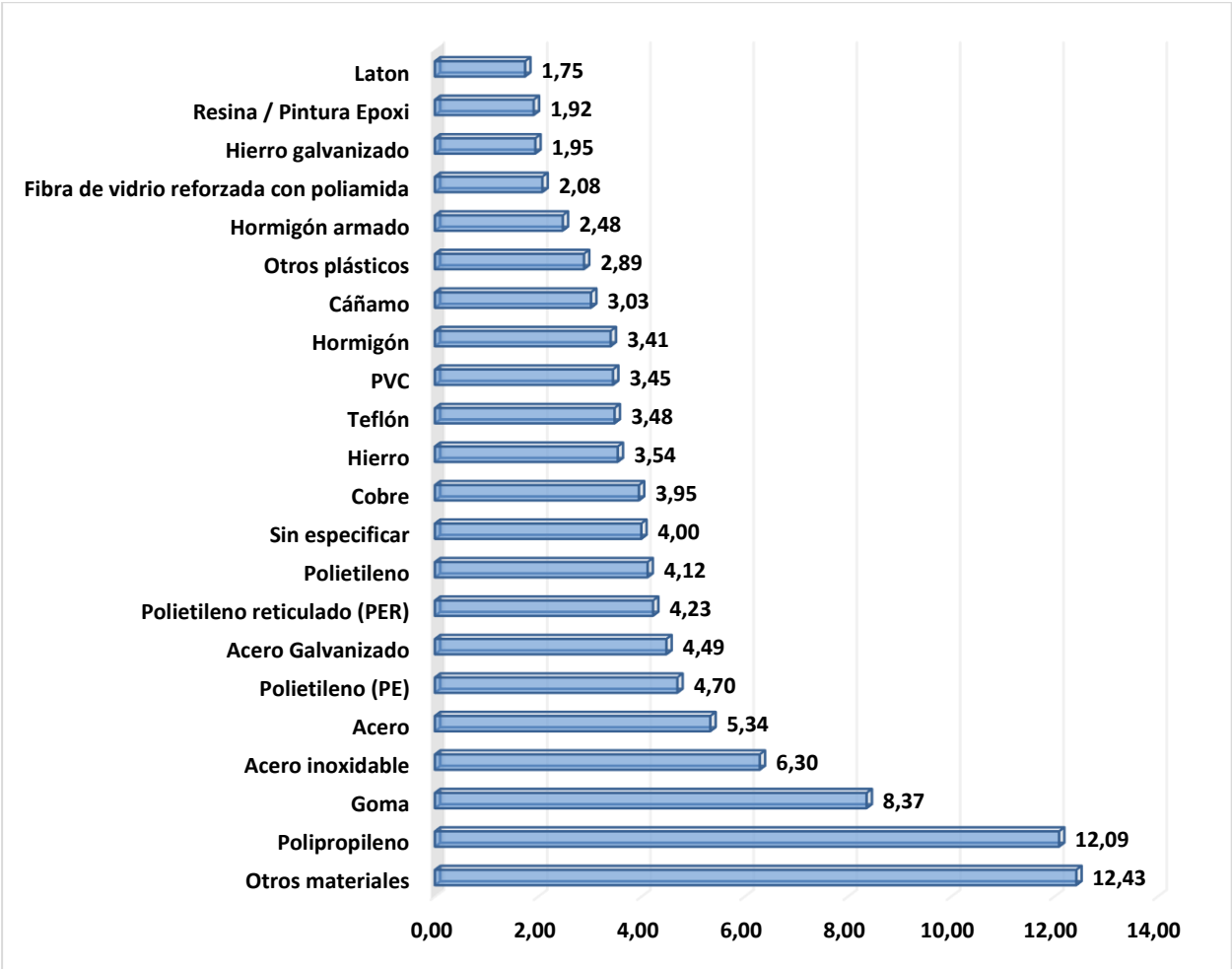


Gráfico 28. Principales materiales en contacto con el agua empleados en los sistemas de los edificios prioritarios (%)

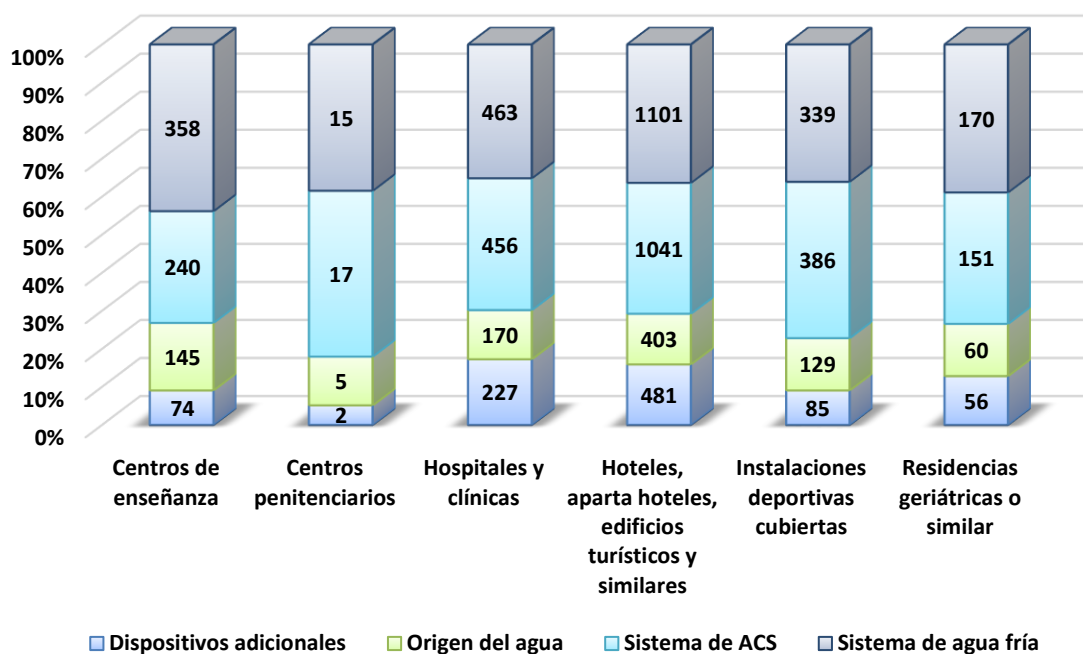


Por tipología de material, destacan los polímeros como **polipropileno (12,1%)** y **polietileno (4,7%)** en sus diferentes variantes (más de **900** registros en conjunto), lo que confirma la tendencia hacia el uso de materiales plásticos en redes modernas por su resistencia a la corrosión y facilidad de instalación. Sin embargo, también se observa una presencia significativa de metales como **acero inoxidable (6,3%)**, **cobre (3,9%)** e **hierro (3,5%)**, especialmente empleados como materiales principales y acometidas.

La presencia residual de **plomo (4 registros, 0,6%)**, aunque mínima, indica la necesidad de verificar su completa eliminación conforme a la normativa vigente.

En cuanto a los sistemas, **el agua fría** concentra el mayor número de registros (**37,2%**), seguido por el sistema ACS (**34,8%**), lo que concuerda con el elevado número de tuberías y depósitos presentes en estas infraestructuras. Los **dispositivos adicionales**, como sistemas contra incendios y equipos evaporativos, suman **925** registros. El análisis por tipología de edificio muestra que los **hoteles y edificios turísticos** son los que presentan mayor densidad de materiales (**3.026**), seguidos por **hospitales y clínicas (1.316)** e **instalaciones deportivas cubiertas (939)**. Esta distribución responde a la magnitud y complejidad de las instalaciones en estos entornos, donde la interacción con el agua es más intensiva. En contraste, los **centros penitenciarios** presentan **39** registros, lo que se corresponde con un menor número de edificios prioritarios de este tipo.

Gráfico 29. Distribución de los materiales en contacto con el agua notificados empleados en las diferentes etapas por tipo de edificio prioritario (N.º)



Utilización de EDIBASE²⁴

EDIBASE es la aplicación que el Ministerio de Sanidad pone a disposición de los titulares de edificios prioritarios para el registro nacional y recopilación de datos de la evaluación del riesgo. El acceso se realiza mediante una aplicación informática disponible en Internet a través de la dirección:

<https://sinacv2-cc.sanidad.gob.es/EdibaseWeb/edibase/inicio.do>

ACCESO EDIBASE: registra cada vez que un usuario accede a la aplicación. El conteo se agrupa por fecha (año y mes) para medir la frecuencia de uso.

ALTA EDIBASE TEMPORAL: indica la creación de un registro de un edificio prioritario en estado temporal. Este estado se mantiene mientras el alta no esté completada. El usuario puede guardar avances en cualquier momento mediante el botón "Guardar". Se consideran "Edificios prioritarios en curso" aquellos que permanecen en este estado.

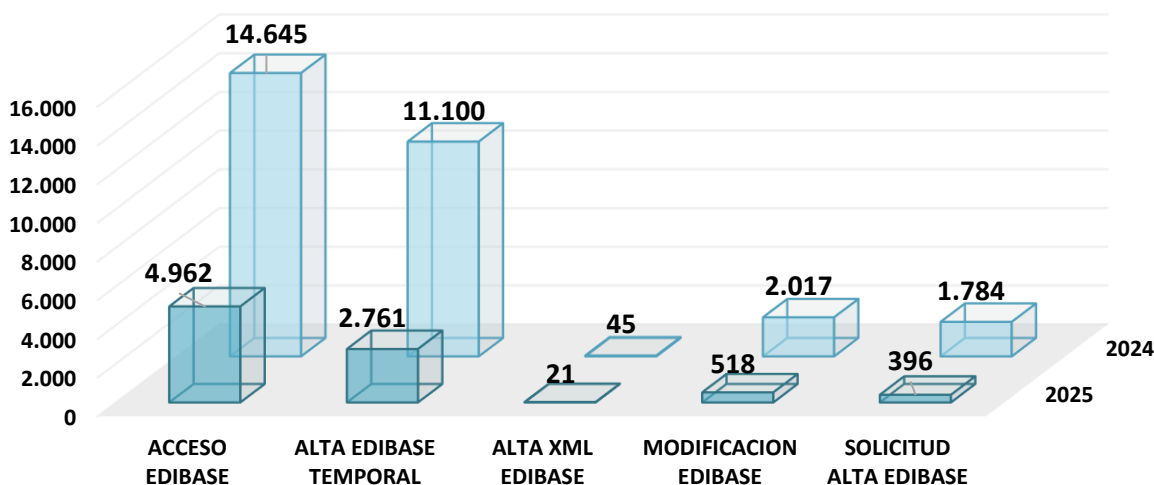
ALTA XML EDIBASE: registra el número de edificios prioritarios cuya solicitud de alta se ha realizado mediante la carga de ficheros XML.

MODIFICACION EDIBASE: registra las solicitudes para modificar datos de un edificio prioritario ya registrado en el sistema.

SOLICITUD ALTA EDIBASE: registra cuando el usuario pulsa el botón "Solicitar alta SINAC", tras validar que todos los campos obligatorios están completos. Esta acción cambia el estado de solicitud de registro de alta del edificio prioritario de temporal a pendiente.

En este apartado se analizan los accesos a **EDIBASE** vinculados al registro de edificios prioritarios. Durante el **año 2024** se contabilizaron **29.591 accesos**, cifra elevada por coincidir con la fecha límite establecida para el primer registro (2 de julio de 2024). En 2025, los accesos descendieron a **8.658**, reflejando un cambio hacia tareas de mantenimiento de datos e incorporaciones puntuales. En conjunto, el periodo 2024-2025 acumula un total de **38.249 accesos**.

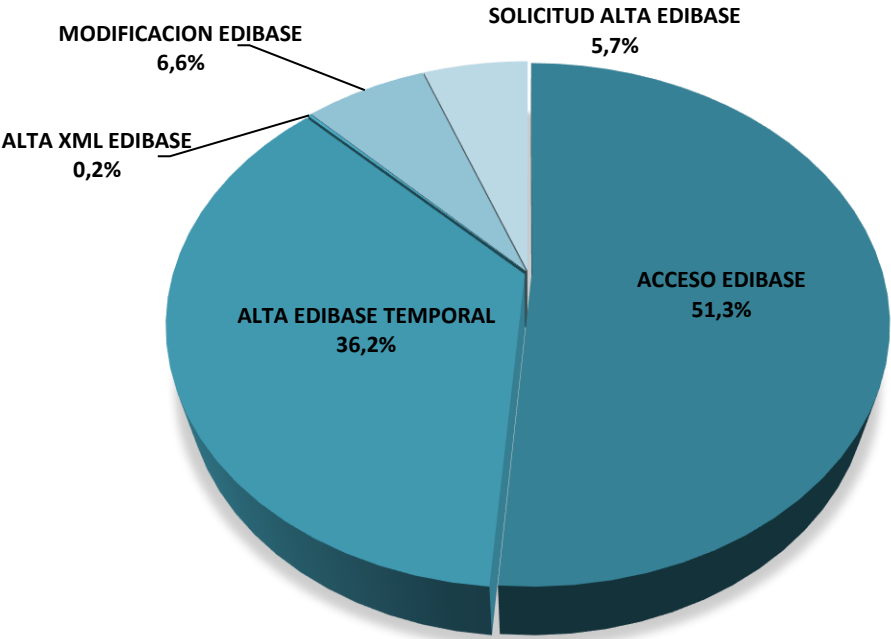
Gráfico 30. Evolución accesos a EDIBASE (N.º)



²⁴ Datos: obtenidos hasta el 15 de septiembre de 2025.

Del total registrado, el **acceso directo a EDIBASE** representa la mayor proporción, con **19.607** operaciones (**51,3%**), seguido por las altas temporales, que alcanzan **13.861 accesos (36,2%)**. Las modificaciones de datos suman **2.535 registros (6,6%)**, mientras que las solicitudes de alta contabilizan **2.180 (5,7%)**. Las altas mediante XML son residuales, con **66 operaciones (0,2%)**. Estos datos evidencian que la actividad principal se concentra en el acceso y la gestión inicial de registros, mientras que las actualizaciones y solicitudes adicionales tienen un peso significativamente menor.

Gráfico 31. Registros accesos a EDIBASE en el periodo completo de análisis (%)



Herramienta EDI-PSA²⁵

EDI-PSA es la herramienta desarrollada por el Ministerio de Sanidad para facilitar la evaluación del riesgo en edificios prioritarios. Su objetivo es permitir, junto con la Guía elaborada en colaboración con las diferentes administraciones públicas y las asociaciones del sector, la confección de un Plan Sanitario del Agua (PSA). El acceso se realiza mediante una aplicación informática disponible en Internet en la dirección:

<https://edipsa.sanidad.gob.es>.

La herramienta denominada EDI-PSA, se encuentra disponible para los usuarios desde el **8 de noviembre de 2024**. Para acceder, es necesario disponer de Certificado Digital de Persona Física de la FNMT o similar; o estar registrado en el sistema Cl@ve de la Administración. En caso de utilizar certificado electrónico, se debe emplear el navegador en el que esté instalado. Para resolver dudas, la aplicación incluye un manual de usuario, y adicionalmente el Ministerio de Sanidad ha impartido talleres teórico-prácticos sobre el uso de EDI-PSA. Esta información está disponible en la web del Ministerio, y las grabaciones pueden solicitarse a las Comunidades Autónomas o a asociaciones como AEAS, AEOPAS, FEMP y FELAB.

Tras su puesta en funcionamiento, se insta a los usuarios a utilizar la herramienta para generar el registro del edificio prioritario, completar los datos de las distintas etapas e incidencias, identificar eventos ocurridos en el tiempo, evaluar y cuantificar el riesgo asociado a sucesos peligrosos, priorizar riesgos y definir las barreras necesarias para su prevención. Además, se deben planificar inversiones y ejecutar las medidas que garanticen la seguridad del abastecimiento. Como resultado, la aplicación genera un documento en formato PDF que resume la implantación del PSA en el edificio.

En cuanto al uso, un total de **831 usuarios** accedieron a la herramienta EDI-PSA. De ellos, **139** emplearon la herramienta para elaborar alguna etapa de la evaluación del riesgo, lo que ha dado lugar a la generación de al menos **334** documentos.

En definitiva, EDI-PSA se consolida como una herramienta clave para la evaluación del riesgo del agua en edificios prioritarios, proporcionando un entorno digital que facilita la planificación, la toma de decisiones y la implementación de medidas preventivas, contribuyendo así a la reducción del riesgo y a la mejora de la seguridad en las instalaciones.

²⁵ <https://edipsa.sanidad.gob.es/edipsa/login.do>

Conclusiones

El presente informe constituye el primer análisis nacional sobre la evaluación del riesgo en edificios prioritarios, elaborado en cumplimiento de la disposición adicional tercera del **Real Decreto 3/2023**, y refleja el esfuerzo conjunto de administraciones, titulares y operadores para garantizar la seguridad sanitaria del agua en entornos de alta ocupación y/o usuarios vulnerables.

Los datos recopilados a través de **EDIBASE** y la herramienta **EDI-PSA** evidencian avances significativos en la implantación del **Plan Sanitario del Agua (PSA)** en edificios prioritarios, aunque también ponen de manifiesto retos importantes. Entre los hallazgos más relevantes destacan:

1. **Magnitud y diversidad de edificios prioritarios:** Se han registrado **890 edificios prioritarios**, con predominio de hoteles y establecimientos turísticos (43,6%), seguidos por hospitales y clínicas (18,2 %) y centros de enseñanza (16,4%). Existe Comunidades Autónomas sin registrar aún sus edificios prioritarios, así como otros territorios que presentan poca participación, por lo que prima realizar una mayor labor de difusión, que consiga que llegue a los titulares de los edificios prioritarios.
2. **Origen del agua y complejidad de los sistemas:** El 91,6% de los edificios se abastece de la red pública, mientras que un 8,4% dispone de sistemas propios o mixtos, concentrados principalmente en hoteles y hospitales. Esta diversidad exige controles específicos para prevenir riesgos asociados a estancamiento, acumulación y deficiencias en el tratamiento.
3. **Evaluación del riesgo y PSA:** La aplicación del método semicuantitativo permite priorizar riesgos mediante la combinación de gravedad y probabilidad, identificando puntos críticos en el origen del agua, los sistemas de agua fría y ACS, así como, en los puntos de uso y dispositivos adicionales.
4. **Calidad del agua y control analítico:** El control de rutina y el control en grifo, así como, el muestreo periódico es esencial para garantizar la salubridad, especialmente en entornos donde los usuarios más habituales son la población más sensible.
5. **Medidas preventivas y correctoras:** El informe evidencia la necesidad de reforzar la notificación de limpieza y desinfección periódica, la sustitución de materiales no conformes (especialmente plomo) y la implementación de sistemas de protección en depósitos y acometidas. La formación del personal y la trazabilidad documental son factores críticos para la eficacia del PSA.
6. **Uso de herramientas digitales:** EDIBASE y EDI-PSA se consolidan como instrumentos clave para la gestión del riesgo, aunque se requiere incrementar su utilización, mejorar la calidad de los datos notificados, así como, agilizar el desarrollo de nuevas funcionalidades por parte del equipo responsable de las aplicaciones.

En síntesis, la implantación del PSA en edificios prioritarios representa un cambio de paradigma hacia un enfoque preventivo que refuerza la seguridad del agua de consumo. No obstante, persisten desafíos relacionados con la antigüedad de las infraestructuras, la heterogeneidad de los sistemas y la necesidad de mejorar la trazabilidad y la notificación. La continuidad en la actualización del PSA, la verificación anual y la cooperación entre administraciones y titulares serán determinantes para reducir riesgos y garantizar la protección de la salud pública.

Anexo I. Tablas

Tabla 1. Distribución de edificios prioritarios por tipo y por Comunidad o Ciudad Autónoma (N.º, %)

Comunidad Autónoma (CCAA)	Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas u otras residencias	Total CCAA	%
01 Andalucía	7	1	46	93	15	7	169	18,99
02 Aragón			2		1		3	0,34
03 Asturias, Principado De			2		2		4	0,45
04 Balears, Illes			4	97		1	102	11,46
05 Canarias	8		10	120	1	1	140	15,73
06 Cantabria				1	1	1	3	0,34
07 Castilla y León	40		4		1	10	55	6,18
08 Castilla - La Mancha	38		12		5	1	56	6,29
09 Cataluña	1		16	33	8	9	67	7,53
10 Comunitat Valenciana	7	1	13	27	1		49	5,51
11 Extremadura	8		3		1		12	1,35
12 Galicia		1	7		3	1	12	1,35
13 Madrid, Comunidad De	35		32	14	73	34	188	21,12
14 Murcia, Región De			5	1	4	1	11	1,24
15 Navarra, Com. Foral De			1		2		3	0,34
16 País Vasco	2		5	2	4	3	16	1,80
17 Rioja, La								
18 Ceuta								
19 Melilla								
Total	146	3	162	388	122	69	890	-
tipo edificio prioritario %	16,40	0,34	18,20	43,60	13,71	7,75	-	-

Características generales del edificio o local

Tabla 2. Datos sobre criterios de inclusión por tipo de edificio prioritario (mínimo, promedio y máximo)

Tipo de edificio prioritario	N.º. PLAZAS			N.º CAMAS			N.º HABITACIONES			SUPERFICIE CUBIERTA (m ²)			SUPERFICIE ÚTIL (m ²)		
	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX
Centros de enseñanza	288	2.109	17.827	0	29	1.900	0	7	288	1.000	8.436	100.000	2.000	14.536	211.000
Centros penitenciarios	1.100	1.618	2.253	1.000	1.851	2.300	560	968	1.177	650	7.587	14.523	59.825	85.325	105.610
Hospitales y clínicas	0	305	1.427	32	319	1.427	32	198	800	13	22.911	225.000	500	46.299	743.640
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	502	865	3.456	0	739	3.456	0	381	1.200	1	15.171	372.981	367	30.153	803.434
Instalaciones deportivas cubiertas	0	157	2.067	-	-	-	0	1	26	3.001	7.478	114.000	400	15.454	749.018
Residencias geriátricas o similar	201	313	1.282	201	315	1.282	101	213	758	1	6.589	44.000	30	15.650	94.325
Total	2.091	5.367	28.312	1.233	3.252	10.365	693	1.769	4.249	4.666	68.172	870.504	63.122	207.416	2.707.027

Tabla 3. Año de construcción por tipo de edificio prioritario y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)

Comunidad Autónoma (CCAA)	Centros de enseñanza			Centros penitenciarios			Hospitales y clínicas			Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar			Instalaciones deportivas cubiertas			Residencias geriátricas u otras residencias			GENERAL		
	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX
01 Andalucía	1799	1965	2010	1997	1997	1997	1927	1983	2021	1977	1999	2010	1977	1999	2010	2002	2007	2011	1799	1987	2021
02 Aragón							1680	1814	1947				1988	1988	1988				1680	1872	1988
03 Asturias, Principado De							1947	1981	2014				2012	2012	2012				1947	1996	2014
04 Balears, Illes							1920	1971	2007	1960	1982	2020				2002	2002	2002	1920	1981	2020
05 Canarias	1971	1986	2016				1949	1976	1998	1945	1991	2023	2013	2013	2013	2001	2001	2001	1945	1990	2023
06 Cantabria										1981	1981	1981	2012	2012	2012	2008	2008	2008	1981	2000	2012
07 Castilla y León	1579	1960	2011				1936	1974	2011				2011	2011	2011	1930	1994	2021	1579	1968	2021
08 Castilla - La Mancha	1880	1988	2017				1940	1981	2019				1992	2007	2014	1995	1995	1995	1880	1988	2019
09 Cataluña	1954	1954	1954				1920	1980	2022	1960	1985	2010	1980	1998	2016	1972	1999	2024	1920	1987	2024
10 Comunitat Valenciana	1996	2008	2024	1982	1982	1982	1955	1987	2009	1791	1980	2008	2008	2008	2008				1791	1987	2024
11 Extremadura							1950	1967	1981										1950	1967	1981
12 Galicia				1998	1998	1998	1897	1971	2015				1942	1981	2008	1984	1984	1984	1897	1977	2015
13 Madrid, Comunidad De	1934	1992	2024				1896	1981	2021	1953	1987	2024	1953	1995	2022	1876	1987	2022	1876	1990	2024
14 Murcia, Región De							1961	1989	2010	1966	1966	1966	1995	2005	2010	2021	2021	2021	1961	1995	2021
15 Navarra, Com. Foral De							1943	1943	1943				1977	1990	2002				1943	1974	2002
16 País Vasco	1959	1971	1983				1984	2001	2016	2023	2023	2023	1909	1977	2013	1967	1993	2006	1909	1990	2023

Comunidad Autónoma (CCAA)	Centros de enseñanza			Centros penitenciarios			Hospitales y clínicas			Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar			Instalaciones deportivas cubiertas			Residencias geriátricas u otras residencias			GENERAL		
	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX
17 Rioja, La 18 Ceuta 19 Melilla																					
General	1579	1980	2024	1982	1992	1998	1680	1979	2022	1791	1986	2024	1909	1996	2022	1876	1993	2024	1579	1986	2024

Tabla 4. Año de última modificación del edificio prioritario por tipo y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)

Comunidad Autónoma (CCAA)	Centros de enseñanza			Centros penitenciarios			Hospitales y clínicas			Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar			Instalaciones deportivas cubiertas			Residencias geriátricas u otras residencias			GENERAL		
	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX
01 Andalucía	1988	1998	2010				1950	2010	2024	1968	2006	2025	1985	2008	2024	2002	2009	2022	1950	2007	2025
02 Aragón							1985	1997	2008				1988	1988	1988				1985	1994	2008
03 Asturias, Principado De							1980	1997	2014				2012	2017	2021				1980	2007	2021
04 Balears, Illes							2015	2019	2023	1966	2007	2024				2020	2020	2020	1966	2007	2024
05 Canarias	1972	1997	2023				2002	2016	2024	1970	2007	2024	2013	2013	2013	2001	2001	2001	1970	2007	2024
06 Cantabria										1981	1981	1981	2012	2012	2012	2008	2008	2008	1981	2000	2012
07 Castilla y León																					
08 Castilla - La Mancha	1911	1990	2024				2008	2012	2018				2011	2011	2011	1989	2009	2024	1911	1996	2024
09 Cataluña	1950	1999	2021				1982	2005	2023				1992	2007	2014	2020	2020	2020	1950	2002	2023
10 Comunitat Valenciana	2022	2022	2022				1983	2011	2024	1970	2005	2025	1987	2005	2020	1999	2008	2024	1970	2007	2025
11 Extremadura	1996	2008	2024	2016	2016	2016	1983	2008	2023	1971	2007	2024	2010	2010	2010				1971	2008	2024
12 Galicia																					
13 Madrid, Comunidad De							1970	1994	2011							1992	2006	2019	1970	1994	2011
14 Murcia, Región De				2017	2017	2017	1972	2004	2017							1984	1984	1984	1972	2004	2019
15 Navarra, Com. Foral De	1968	2000	2024				1968	2008	2024	1970	2001	2024	1969	2012	2024	1949	2004	2024	1949	2007	2024
16 País Vasco							2010	2019	2023	1991	1991	1991	2003	2013	2022	2021	2021	2021	1991	2014	2023
17 Rioja, La							2014	2014	2014				2002	2002	2002				2002	2006	2014
18 Ceuta	2003	2010	2017				1984	2004	2016	2023	2023	2023	2010	2016	2021	2006	2014	2025	1984	2011	2025
19 Melilla																					
General	1911	1997	2024	1997	2010	2017	1950	2009	2024	1966	2006	2025	1969	2011	2024	1949	2007	2025	1911	2006	2025

Tabla 5. Año de comienzo de la actividad actual del edificio prioritario por tipo y Comunidad o Ciudad Autónoma (mínimo, promedio y máximo)

Comunidad Autónoma (CCAA)	Centros de enseñanza			Centros penitenciarios			Hospitales y clínicas			Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar			Instalaciones deportivas cubiertas			Residencias geriátricas u otras residencias			GENERAL		
	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX	MIN	PROM	MÁX
01 Andalucía	1988	1999	2010	1997	1997	1997	1927	1988	2023	1952	1996	2025	1980	2002	2012	2003	2010	2019	1927	1995	2025
02 Aragón							1808	1878	1947				1988	1988	1988				1808	1914	1988
03 Asturias, Principado De							1985	2000	2014				2012	2013	2014				1985	2006	2014
04 Balears, Illes							1920	1971	2007	1966	1990	2024				2002	2002	2002	1920	1989	2024
05 Canarias	1971	1987	2017				1949	1978	1999	1970	1997	2023	2015	2015	2015	2002	2002	2002	1949	1996	2023
06 Cantabria										1981	1981	1981	2014	2014	2014	2020	2020	2020	1981	2005	2020
07 Castilla y León																					
08 Castilla - La Mancha	1845	1976	2013				1936	1974	2011				2013	2013	2013	1930	1994	2021	1845	1980	2021
09 Cataluña	1950	1994	2018				1945	1992	2020				1993	2008	2018	1995	1995	1995	1945	1995	2020
10 Comunitat Valenciana	1970	1970	1970				1940	1992	2022	1960	1990	2019	1980	2002	2016	1976	2004	2024	1940	1993	2024
11 Extremadura	1996	2008	2024	1982	1982	1982	1957	1988	2010	1970	1997	2023	2010	2010	2010				1957	1996	2024
12 Galicia																					
13 Madrid, Comunidad De							1956	1973	1987							1992	2001	2008	1956	1973	1987
14 Murcia, Región De				1998	1998	1998	1897	1974	2015							1984	1984	1984	1897	1984	2015
15 Navarra, Com. Foral De	1967	1995	2024				1896	1984	2022	1967	2004	2024	1965	1998	2024	1876	1991	2022	1876	1994	2024
16 País Vasco																					
17 Rioja, La							1993	2003	2017	1966	1966	1966	2003	2010	2015	2021	2021	2021	1966	2004	2021
18 Ceuta							1943	1943	1943				1977	1990	2002				1943	1974	2002
19 Melilla	1983	1987	1991				1984	2001	2016	2024	2024	2024	2009	2014	2021	2006	2012	2020	1983	2006	2024
General	1845	1989	2024	1982	1992	1998	1808	1985	2023	1952	1994	2025	1965	2001	2024	1876	1997	2024	1808	1993	2025

Origen agua

Tabla 6. Distribución del origen del agua por tipo abastecimiento y edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario / Puntos de uso		Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL	
								N.º	%
Red de distribución		146	1	179	393	123	68	910	91,73
Propio		6	4	3	68		1	82	8,27
Conducción					1			1	0,10
Deposito		1			31			32	3,23
Red distribución		3	2	2	13			20	2,02
Toma de captación		2	1	1	17		1	22	2,22
Tratamiento			1		6			7	0,71
N.º TOTAL PUNTOS DE USO POR EDIFICIO PRIORITARIO	N.º	152	5	182	461	123	69	992	
	%	15,32	0,50	18,35	46,47	12,40	6,96		

Tabla 7. Medidas de protección origen del agua por tipo de edificio prioritario (N.º y %)

Tipo de edificio prioritario / Medidas de protección	Centros de enseñanza		Centros penitenciarios		Hospitales y clínicas		Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar		Instalaciones deportivas cubiertas		Residencias geriátricas o similar		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Perímetro de protección			10	5,49	19	4,12					3	4,35	32	3,23
Personal de seguridad	1	0,66			9	4,95	8	1,74			1	1,45	19	1,92
Puerta controlada	53	34,87			53	29,12	247	53,58	76	61,79	23	33,33	452	45,56
Sistema de alarma							1	0,22					1	0,10
Vallado perimetral	12	7,89	1	20,00	16	8,79	9	1,95	7	5,69	3	4,35	48	4,84
Ventanas					2	1,10	4	0,87		0,00			6	0,60
Sin especificar	86	56,58	4	80,00	92	50,55	173	37,53	40	32,52	39	56,52	434	43,75
Total	152	15,32	5	0,50	182	18,35	461	46,47	123	12,40	69	6,96	992	

Tabla 8. Características del abastecimiento por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TOTAL	REGENERACIÓN DE AGUA			RED DE SANEAMIENTO		
		Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	Depuradora propia	Red pública
Centros de enseñanza	152	24	126	2	19	10	123
Centros penitenciarios	5		5			4	1
Hospitales y clínicas	182	11	161	10	18	3	161
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	461	56	362	43	56	13	392
Instalaciones deportivas cubiertas	123	15	107	1	10		113
Residencias geriátricas o similar	69	7	60	2	7	2	60
Total	992	113	821	58	110	32	850
Tipo de edificio prioritario	TOTAL	USOS DEL AGUA REGENERADA					
		Contra incendios	Riego	Sin especificar			
Centros de enseñanza	2		1				
Centros penitenciarios							
Hospitales y clínicas	10			5			
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	43	2	19	1			
Instalaciones deportivas cubiertas	1						
Residencias geriátricas o similar	2			2			
Total	58	2	20	6			

Tabla 9. Frecuencia de muestreo en abastecimiento por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	FRECUENCIA DE MUESTREO						TOTAL
		DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	> AL AÑO	
Centros de enseñanza	53	1	5	1	2	70	20	152
Centros penitenciarios	1	1			3			5
Hospitales y clínicas	25	23	2	2	20	97	13	182
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	114	89	12	2	75	115	54	461
Instalaciones deportivas cubiertas	19	8	5		16	72	3	123
Residencias geriátricas o similar	16	6	4		6	36	1	69
Total	228	128	28	5	122	390	91	992

Sistema de Agua fría, tubería

Tabla 10. Distribución de puntos ciegos en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	Ninguno	De 1 a 10	De 11 a 50	Más de 50	TOTAL
Centros de enseñanza	48	56	37	3	1	145
Centros penitenciarios		4		1		5

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	Ninguno	De 1 a 10	De 11 a 50	Más de 50	TOTAL
Hospitales y clínicas	19	64	31	23	3	140
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	44	224	61	20	1	350
Instalaciones deportivas cubiertas	37	49	48			134
Residencias geriátricas o similar	15	42	4			61
Total	163	439	181	47	5	835

Tabla 11. Características de las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	ACCESO FÁCIL MANTENIMIENTO			REDES AGUAS REGENERADAS		
	Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	NO	SÍ
Centros de enseñanza	40	38	67	55	88	2
Centros penitenciarios		1	4		5	
Hospitales y clínicas	11	21	108	30	94	16
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	16	70	264	110	217	23
Instalaciones deportivas cubiertas	13		121	87	42	5
Residencias geriátricas o similar	10	6	45	22	28	11
Total	90	136	609	304	474	57

Tabla 12. Control analítico y su frecuencia en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TIPO DE CONTROL ANALÍTICO					FRECUENCIA DE CONTROL ANALÍTICO							
	Sin especificar	En línea	Muestreo	Otros	TOTAL	Sin especificar	DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	> AL AÑO
Centros de enseñanza	63	1	75	6	145	62	1	1		3	3	56	19
Centros penitenciarios			5		5		1			1		3	
Hospitales y clínicas	13	4	122	1	140	17	30			38	13	37	5
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	39	5	304	2	350	40	84	7	1	143	15	57	3
Instalaciones deportivas cubiertas	22		111	1	134	27	9	3		10	1	84	
Residencias geriátricas o similar	9	1	51		61	11	6			5	19	19	1
Total	146	11	668	10	836	157	131	11	1	200	51	256	28

Sistema de Agua fría, depósito

Tabla 13. Capacidad depósitos y número de depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (m³ y N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	CAPACIDAD DEPÓSITOS (m ³)			N.º DE DEPÓSITOS NOTIFICADA CAPACIDAD
	MIN	PROM	MÁX	
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similares	3	2.528	500.000	391
Hospitales y clínicas	1	3.646	160.000	202
Residencias geriátricas o similar	1	4.273	28.000	48
Centros de enseñanza	1	185	6.000	47
Instalaciones deportivas cubiertas	1	246	5.000	71
Centros penitenciarios	25	726	1.580	5
Total				764

Tabla 14. Medidas de protección del depósito interior por tipo de edificio prioritario (N.º y %)

Tipo de edificio prioritario / Medidas de protección	Centros de enseñanza		Centros penitenciarios		Hospitales y clínicas		Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar		Instalaciones deportivas cubiertas		Residencias geriátricas o similar		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Perímetro de protección	1	2,56			16	11,03	21	6,52	1	1,56	1	3,33	40	6,61
Personal de seguridad	1	2,56			17	11,72	8	2,48	1	1,56			27	4,46
Prohibida actividad deportiva							1	0,31					1	0,17
Prohibido el baño					1	0,69	3	0,93	1	1,56			5	0,83
Puerta controlada	33	84,62	4	100	84	57,93	250	77,64	58	90,63	21	70,00	450	74,50
Sistema de alarma					4	2,76	2	0,62	1	1,56			7	1,16
Vallado perimetral	3	7,69			19	13,10	10	3,11	2	3,13	4	13,33	38	6,28
Ventanas					3	2,07	12	3,73			2	6,67	17	2,81
Sin especificar	1	2,56			1	0,69	15	4,66			2	6,67	19	3,14
Total	39	6,45	4	0,66	145	24,01	322	53,22	64	10,58	30	4,96	604	

Tabla 15. Distribución de vasos en los depósitos interiores por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	Ninguno	1	2	3	4	5	6	10	TOTAL
Centros de enseñanza	8	1	38							47
Centros penitenciarios	4			1						5
Hospitales y clínicas	54	3	117	26	2	1		1	2	204
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	84	1	264	37	4	4		1		395
Instalaciones deportivas cubiertas	9	2	58	1			1			71
Residencias geriátricas o similar	20		25	3	1	2				51
Total	179	7	502	66	7	7	1	2	2	773

Tabla 16. Características de los depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TOTAL	DISPOSITIVOS DE BYPASS			RECLORACIÓN		
		Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	NO	SÍ
Centros de enseñanza	47	7	3	37	6	36	5
Centros penitenciarios	5		2	3		4	1
Hospitales y clínicas	204	17	24	163	15	16	173
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	395	36	67	292	45	72	278
Instalaciones deportivas cubiertas	71	5	5	61	4	55	12
Residencias geriátricas o similar	51	6	6	39	7	13	31
Total	773	71	107	595	77	196	500

Tipo de edificio prioritario	TOTAL	ACCESO FÁCIL MANTENIMIENTO			FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL DEPÓSITO		
		Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	MÍN	MÁX
Centros de enseñanza	47	7	1	39	29	01/01/1974	10/09/2024
Centros penitenciarios	5			5	4	01/09/1997	01/09/1997
Hospitales y clínicas	204	21	2	181	95	29/12/1899	14/05/2025
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	395	36	5	354	204	29/12/1899	01/03/2025
Instalaciones deportivas cubiertas	71	5	2	64	47	01/01/1987	01/01/2025
Residencias geriátricas o similar	51	7	1	43	23	01/01/1999	18/06/2024
Total	773	76	11	686	402		

Tabla 17. Control analítico y su frecuencia en los depósitos interiores del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TIPO DE CONTROL ANALÍTICO					FRECUENCIA DE CONTROL ANALÍTICO							
	Sin especificar	En línea	Muestreo	Otros	TOTAL	Sin especificar	DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	> A LAÑO
Centros de enseñanza	6	1	39	1	47	7	3				2	34	1
Centros penitenciarios			5		5		1					4	
Hospitales y clínicas	17	28	154	5	204	21	56	3	2	45	20	53	4
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	34	84	276	1	395	36	159	14		89	18	79	
Instalaciones deportivas cubiertas	9		61	1	71	12	5	2		4		48	
Residencias geriátricas o similar	10	2	39		51	10	6	2	1	4	13	15	
Total	76	115	574	8	773	86	230	21	3	142	53	233	5

Sistema de Agua Caliente Sanitaria, tubería

Tabla 18. Distribución de puntos ciegos en las tuberías del sistema de agua fría por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	Ninguno	De 1 a 10	De 11 a 50	Más de 50	TOTAL
Centros de enseñanza	36	50	9	2		97
Centros penitenciarios	2	3	1			6
Hospitales y clínicas	25	66	26	19	4	140
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	52	222	60	12	1	347
Instalaciones deportivas cubiertas	41	41	38			120
Residencias geriátricas o similar	7	38	4			49
Total	163	420	138	33	5	759

Tabla 19. Características de las tuberías del sistema ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	ACCESO FÁCIL MANTENIMIENTO			REDES AGUAS REGENERADAS			TOTAL
	Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	NO	SÍ	
Centros de enseñanza	32	31	34	42	55		97
Centros penitenciarios	1	2	3	1	5		6
Hospitales y clínicas	11	22	107	34	89	17	140

Tipo de edificio prioritario	ACCESO FÁCIL MANTENIMIENTO			REDES AGUAS REGENERADAS			TOTAL
	Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	NO	SÍ	
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	21	68	258	101	224	22	347
Instalaciones deportivas cubiertas	11		109	80	35	5	120
Residencias geriátricas o similar	4	5	40	14	23	12	49
Total	80	128	551	272	431	57	759

Tabla 20. Control analítico y su frecuencia en las tuberías del sistema ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TIPO DE CONTROL ANALÍTICO					FRECUENCIA DE CONTROL ANALÍTICO							
	Sin especificar	En línea	Muestreo	Otros	TOTAL	Sin especificar	DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	> AL AÑO
Centros de enseñanza	55		39	3	97	52	1	1		3	1	25	14
Centros penitenciarios	1	1	4		6	1	1			2	1	1	
Hospitales y clínicas	21	2	115	2	140	22	22	2		52	13	27	2
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	30	5	310	2	347	36	85	5	1	131	13	74	2
Instalaciones deportivas cubiertas	12	1	106	1	120	20	8			6		86	
Residencias geriátricas o similar	6		43		49	6	6			5	17	15	
Total	125	9	617	8	759	137	123	8	1	199	45	228	18

Sistema de Agua Caliente Sanitaria, depósito

Tabla 21. Capacidad depósitos y número de depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (m³ y N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	CAPACIDAD DEPÓSITOS (m ³)			N.º DE DEPÓSITOS NOTIFICADA CAPACIDAD
	MIN	PROM	MÁX	
Centros de enseñanza	1	329	6.000	49
Centros penitenciarios	2	12	30	6
Hospitales y clínicas	0	1.235	24.000	182
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	1	2.050	97.500	339
Instalaciones deportivas cubiertas	1	671	15.000	147
Residencias geriátricas o similar	2	2.065	12.000	54
Total				777

Tabla 22. Medidas de protección del depósito interior ACS por tipo de edificio prioritario (N.º y %)

Tipo de edificio prioritario / Medidas de protección	Centros de enseñanza		Centros penitenciarios		Hospitales y clínicas		Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similar		Instalaciones deportivas cubiertas		Residencias geriátricas o similar		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Perímetro de protección	1	3,70			17	11,72	18	6,38	2	1,55	3	8,33	41	6,58
Personal de seguridad					17	11,72	9	3,19					26	4,17
Prohibida actividad deportiva	1	3,70											1	0,16
Prohibido el baño							5	1,77	1	0,78			6	0,96
Puerta controlada	22	81,48	4	100	95	65,52	228	80,85	116	89,92	25	69,44	490	78,65
Sistema de alarma	1	3,70			4	2,76	2	0,71	5	3,88			12	1,93
Vallado perimetral	1	3,70			8	5,52	5	1,77	2	1,55	1	2,78	17	2,73
Ventanas					2	1,38	3	1,06					5	0,80
Sin especificar	1				2		12		3		7		25	4,01
Total	27	4,33	4	0,64	145	23,27	282	45,26	129	20,71	36	5,78	623	

Tabla 23. Distribución de vasos en los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	Sin especificar	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	> 15	TOTAL
Centros de enseñanza			19	18	7			1	2						1			1	49
Centros penitenciarios				3				1										2	6
Hospitales y clínicas			22	62	41	29	6	9	2	2	1	1	2	1	2			1	184
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	4	2	20	57	51	70	29	39	15	18	9	9	1	4	1	2	2	10	343
Instalaciones deportivas cubiertas	2		45	46	25	16	6	2	1	4			2					0	149
Residencias geriátricas o similar			8	19	17	5	1	2										2	54
Total	8	3	114	205	141	120	42	54	20	24	9	10	4	6	3	4	2	16	785

Tabla 24. Características de los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TOTAL	DISPOSITIVOS DE BYPASS			RECLORACIÓN		
		Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	NO	SÍ
Centros de enseñanza	49	13	10	26	12	36	1
Centros penitenciarios	6	1		5	1	5	
Hospitales y clínicas	184	18	16	150	19	106	59
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	343	28	65	250	74	196	73
Instalaciones deportivas cubiertas	149	17	12	120	15	127	7
Residencias geriátricas o similar	54	6	15	33	5	32	17
Total	785	83	118	584	126	502	157

Tipo de edificio prioritario	TOTAL	ACCESO FÁCIL MANTENIMIENTO			FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL DEPÓSITO		
		Sin especificar	NO	SÍ	Sin especificar	MÍN	MÁX
Centros de enseñanza	49	14	2	33	33	29/12/1899	02/10/2024
Centros penitenciarios	6			6	4	01/09/1997	31/12/2017
Hospitales y clínicas	184	23	7	154	72	29/12/1899	22/05/2025
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	343	37	6	300	156	29/12/1899	01/06/2025
Instalaciones deportivas cubiertas	149	17	1	131	103	01/01/1969	26/06/2024
Residencias geriátricas o similar	54	4	2	48	24	01/01/1984	15/06/2024
Total	785	95	18	672	392		

Tabla 25. Control analítico y su frecuencia en los depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TIPO DE CONTROL ANALÍTICO					FRECUENCIA DE CONTROL ANALÍTICO							
	Sin especificar	En línea	Muestreo	Otros	TOTAL	Sin especificar	DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	> AL AÑO
Centros de enseñanza	18	2	27	2	49	20	3			4		19	3
Centros penitenciarios			6		6					4	1	1	
Hospitales y clínicas	15	7	159	3	184	13	39	2		56	34	33	7
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	40	36	266	1	343	42	110	7	3	78	25	77	1
Instalaciones deportivas cubiertas	18	3	128		149	21	11			14	2	101	
Residencias geriátricas o similar	8		44	2	54	8	5			6	17	17	1
Total	99	48	630	8	785	104	168	9	3	162	79	248	12

Tabla 26. Temperatura mínima de la caldera y número de depósitos interiores ACS por tipo de edificio prioritario (°C y N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	TEMPERATURA MÍNIMA DE LA CALDERA (°C)		N.º DE DEPÓSITOS NOTIFICADA Tª MÍNIMA DE LA CALDERA
	PROM	MÁX	
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similares	56	75	32
Hospitales y clínicas	62	70	6
Residencias geriátricas o similar	65	110	163
Centros de enseñanza	60	82	272
Instalaciones deportivas cubiertas	56	80	91
Centros penitenciarios	62	80	44
Total			608

Puntos de muestreo

Tabla 27. Distribución puntos de muestreo por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario	ACOMETIDA		ALJIBE		GRIFO		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Centros de enseñanza	33	11,22	86	7,76	355	5,37	474	5,92
Centros penitenciarios	2	0,68	6	0,54	23	0,35	31	0,39
Hospitales y clínicas	54	18,37	247	22,29	4.737	71,69	5.038	62,90
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	85	28,91	505	45,58	1.024	15,50	1.614	20,15
Instalaciones deportivas cubiertas	102	34,69	189	17,06	303	4,59	594	7,42
Residencias geriátricas o similar	18	6,12	75	6,77	166	2,51	259	3,23
Total	294	3,67	1.108	13,83	6.608	82,50	8.010	

Puntos de uso

Tabla 28. Distribución puntos de uso por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario / Puntos de uso		Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL	
								N.º	%
N.º GRIFOS		15.250	2.028	101.644	268.671	6.277	16.648	410.518	62,93
N.º DUCHAS		1.740	1.327	36.827	112.543	7.518	10.054	170.009	26,06
N.º BAÑERAS		3	33	808	45.236	2	101	46.183	7,08
N.º GRIFOS PARA MATERIAL		1.071		4.949	2.258	92	97	8.467	1,30
N.º MANGUERAS		142		1.192	4.859	67	174	6.434	0,99
N.º BAÑERAS HIDROMASAJE		1		2	2.705	16		2.724	0,42
N.º FUENTES DE BOCA		200		399	388	197	41	1.225	0,19
N.º JACUZZIS				1	937	33	2	973	0,15
N.º NEBULIZADORES				90	403	1	3	497	0,08
N.º TRATAMIENTOS CHORRO A PRESIÓN				3	328	11	37	379	0,06
N.º PISCINAS CHORROS O AEROSOLIZACIÓN				1	203	30		234	0,04
N.º BAÑERAS TERAPÉUTICAS				28	30	3	1	62	0,01
N.º OTROS		475		3.515	497	74	45	4.606	0,71
N.º TOTAL PUNTOS DE USO POR EDIFICIO PRIORITARIO		18.882	3.388	149.459	439.058	14.321	27.203	652.311	
		2,89	0,52	22,91	67,31	2,20	4,17		
N.º DE EDIFICIOS PRIORITARIOS NOTIFICARON PUNTOS DE USO		140	2	129	334	105	56	766	
		18,3	0,3	16,8	43,6	13,7	7,3		

Dispositivos adicionales

Tabla 29. Distribución dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario		N.º FUENTES ORNAMENTALES	N.º TORRES DE REFRIGERACION	N.º CONDENSADORES EVAPORATIVOS	N.º EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	N.º CENTRALES HUMIDIFICADORAS INDUSTRIALES	N.º TRENES DE LAVADO	N.º SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS	TOTAL	
									N.º	%
Centros de enseñanza		1	4	1			9	140	155	3,23
Centros penitenciarios								4	4	0,08
Hospitales y clínicas		4	145	161	276	8	53	353	1.000	20,86
Hoteles o similares		166	29	1.223	1.159	2	281	537	3.397	70,86
Instalaciones deportivas cubiertas		1	1		17			131	150	3,13
Residencias geriátricas o similar		10	3				16	59	88	1,84
Total		182	1.385	1.452	10	359	1.224	4.794		
		3,80	28,89	30,29	0,21	7,49	25,53			

Tabla 30. Distribución número de dispositivos adicionales por tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario		Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL	
N.º Dispositivos adicionales								N.º	%
N.º FUENTES ORNAMENTALES									
Ninguno				3				3	0,34
1		1		4	37	1	2	45	5,06
2					11		1	12	1,35
3					7			7	0,79
4					3			3	0,34
5					1			1	0,11
6 a 15					8		1	9	1,01
Sin especificar / no dispone		145	3	155	321	121	65	810	91,01
N.º TORRES DE REFRIGERACION									
Ninguno				2				2	0,22
1		4		3		1	1	9	1,01
2				11	3		1	15	1,69
3				13	2			15	1,69
4				3	1			4	0,45
5				4				4	0,45
6 a 13					6	1		7	0,79
Sin especificar / no dispone		142	3	120	381	121	67	834	93,71
N.º CONDENSADORES EVAPORATIVOS									
Ninguno				2	1			3	0,34
1		1		1				2	0,22
2				2	3			5	0,56
3					2			2	0,22
4				1	2			3	0,34
5				1				1	0,11
6 a 15				2	2			4	0,45
Superior a 100				1	2			3	0,34
Sin especificar / no dispone		145	3	152	376	122	69	867	97,42
N.º EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO									

Tipo de edificio prioritario N.º Dispositivos adicionales	Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL
Ninguno			2				2 0,22
1				1	1		2 0,22
2			2	4	1		7 0,79
3			2	6			8 0,90
4			1	3			4 0,45
5				1			1 0,11
6 a 15			2	4	1		7 0,79
16 a 100			1	2			3 0,34
Superior a 100			1	3			4 0,45
Sin especificar / no dispone	146	3	151	364	119	69	852 95,73
N.º CENTRALES HUMIDIFICADORAS INDUSTRIALES							
Ninguno			2				2 0,22
1			1	2			3 0,34
2			1				1 0,11
5			1				1 0,11
Sin especificar / no dispone	146	3	157	386	122	69	883 99,21
N.º TRENES DE LAVADO							
Ninguno			1				1 0,11
1	9		25	61		9	104 11,69
2			9	34		1	44 4,94
3			2	11			13 1,46
4			1	4			5 0,56
5				4		1	5 0,56
6 a 12				11			11 1,24
Sin especificar / no dispone	137	3	124	263	122	58	707 79,44
N.º SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS							
1	50	1	95	208	73	35	462 51,91
2	4		11	25	2	2	44 4,94
3		1	3	3		1	8 0,90
4			1	1	2		4 0,45
5				2			2 0,22
6 a 15	3		1	1	1		6 0,67
16 a 100	2		2	2	2	1	9 1,01
Superior a 100			1	2			3 0,34
Sin especificar / no dispone	87	1	48	144	42	30	352 39,55
N.º TOTAL EDIFICIOS PRIORITARIOS	146	3	162	388	122	69	890

Tratamientos en las instalaciones de los edificios prioritarios

Tabla 31. Distribución de la ubicación del tratamiento por etapa y tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario Ubicación tratamiento	Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL	
							N.º	%
ORIGEN DEL AGUA (entrada)	6	7	155	352	10	50	580	16,40
SISTEMA DE AGUA FRÍA	14	24	417	872	26	74	1427	40,34
Tubería	6	13	164	361	15	33	592	16,74
Depósito	8	11	253	511	11	41	835	23,61
SISTEMA DE ACS	4	14	185	389	31	60	683	19,31
Tubería		9	95	232	13	25	374	10,57
Depósito	4	5	90	157	18	35	309	8,74
DISPOSITIVOS ADICIONALES	40	2	244	453	54	54	847	23,95
Centrales humidificadoras			2	1			3	0,08
Condensadores evaporativos	1		7	6			14	0,40
Equipos de enfriamiento evaporativo			8	17	2		27	0,76
Fuentes ornamentales	1		8	75	1	4	89	2,52
Sistema de agua contra incendios	33	2	122	229	51	39	476	13,46
Torres de refrigeración	4		60	9		2	75	2,12
Trenes de lavado	1		37	116		9	163	4,61
N.º TOTAL REGISTROS TRATAMIENTOS	64	47	1001	2066	121	238	3537	

Limpieza en las instalaciones de los edificios prioritarios

Tabla 32. Distribución de la realización de limpieza por etapa y tipo de edificio prioritario (N.º y % de registros)

Tipo de edificio prioritario Ubicación tratamiento	Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL	
							N.º	%
SISTEMA DE AGUA FRÍA	192	10	306	729	201	110	1.548	38,99
Tubería	47	5	166	379	67	49	713	17,96
Depósito	145	5	140	350	134	61	835	21,03
SISTEMA DE ACS	143	12	299	672	268	103	1.497	37,71
Tubería	46	6	159	325	148	54	738	18,59
Depósito	97	6	140	347	120	49	759	19,12
DISPOSITIVOS ADICIONALES	74	2	227	481	85	56	925	23,30

Tipo de edificio prioritario Ubicación tratamiento	Centros de enseñanza	Centros penitenciarios	Hospitales y clínicas	Hoteles o similares	Instalaciones deportivas cubiertas	Residencias geriátricas o similar	TOTAL N.º %
Centrales humidificadoras			5	2			7 0,18
Condensadores evaporativos	1		10	12			23 0,58
Equipos de enfriamiento evaporativo			11	24	3		38 0,96
Fuentes ornamentales	1		7	67	1	4	80 2,02
Sistema de agua contra incendios	59	2	114	244	80	39	538 13,55
Torres de refrigeración	4		42	7	1	2	56 1,41
Trenes de lavado	9		38	125		11	183 4,61
N.º TOTAL REGISTROS LIMPIEZA	409	24	832	1.882	554	269	3.970

Tabla 33. Frecuencia de limpieza por tipo de edificio prioritario (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	FRECUENCIA DE LIMPIEZA						TOTAL
	Sin especificar	SEMANTAL	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	> AL AÑO	
Centros de enseñanza	217	1		2	158	31	409
Centros penitenciarios	6				18		24
Hospitales y clínicas	337	2		20	463	10	832
Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos o similares	652	1	2	25	1.195	7	1.882
Instalaciones deportivas cubiertas	169	5		3	370	7	554
Residencias geriátricas o similar	105			1	161	2	269
Total	1.486	9	2	51	2.365	57	3.970

Tabla 34. Frecuencia de limpieza por etapa (N.º de registros)

Tipo de edificio prioritario	FRECUENCIA DE LIMPIEZA						TOTAL
	Sin especificar	SEMANTAL	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	> AL AÑO	
SISTEMA DE AGUA FRÍA	262	5	1	10	1.238	32	1.548
Tubería	82			6	620	5	713
Depósito	180	5	1	4	618	27	835
SISTEMA DE ACS	299	4	1	41	1.127	25	1.497
Tubería	132	3		28	563	12	738
Depósito	167	1	1	13	564	13	759
DISPOSITIVOS ADICIONALES	925						925
Centrales humidificadoras	7						7
Condensadores evaporativos	23						23
Equipos de enfriamiento evaporativo	38						38
Fuentes ornamentales	80						80
Sistema de agua contra incendios	538						538
Torres de refrigeración	56						56
Trenes de lavado	183						183
N.º TOTAL REGISTROS LIMPIEZA	1.486	9	2	51	2.365	57	3.970

Materiales en las instalaciones de los edificios prioritarios

Tabla 35. Distribución de los materiales en contacto con el agua más frecuentes empleados en los sistemas de los edificios prioritarios (N.º de registros)

Material empleado	Principal	Acometida	Juntas	Revestimiento	TOTAL
Polipropileno	186	101	342	10	639
Goma	4		543	3	550
Acero inoxidable	189	13	35	177	414
Acero	182	62	12	95	351
Poliétileno reticulado (PER)	129	54	135	5	323
Poliétileno (PE)	121	82	119		322
Acero Galvanizado	111	79	69	36	295
Cobre	155	10	94	1	260
Poliétileno	36	206		16	258
Hierro	105	65	26	37	233
Teflón		1	226	2	229
PVC	44	82	49	52	227
Hormigón	60	2	3	159	224
Polipropileno (PEHD)	173	11	22		206
Cáñamo		1	198		199
Otros plásticos	69	16	75	30	190
Hormigón armado	58	2	3	100	163
Fibra de vidrio reforzada con poliamida	35		1	101	137
Hierro galvanizado	54	28	28	18	128
Resina / Pintura Epoxi	2		1	123	126
Latón	1	8	106		115
Otros materiales	165	89	184	284	722
Sin especificar	61			202	263
Total	1.940	912	2.271	1.451	6.574

Anexo II. Listado edificios prioritarios

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
JOSÉ ISIDORO MORALES	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
F. CC. EMPRESARIALES	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
PAULO FREIRE	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
GALILEO GALILEI	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
FACULTAD CC. EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO /TRABAJO SOCIAL	Centros de enseñanza	01 Andalucía	HUELVA
CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE	Centros penitenciarios	01 Andalucía	ALBOLOTE
HOSPITAL HLA MEDITERRANEO	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	ALMERÍA
HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	ANDÚJAR
HOSPITAL DE ANTEQUERA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	ANTEQUERA
HOSPITAL QUIRONSAJUD CAMPO DE GIBRALTAR	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	BARRIOS (LOS)
HOSPITAL DE BAZA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	BAZA
VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL S.L. (VITHAS XANIT HOSPITAL INTERNACIONAL)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	BORMUJOS
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	CÁDIZ
HOSPITAL SAN RAFAEL	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	CÁDIZ
HOSPITAL QUIRÓNSAJUD CÓRDOBA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	CÓRDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. HOSPITAL PROVINCIAL	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	CÓRDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	CÓRDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	EJIDO (EL)
HOSPITAL VITHAS GRANADA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	GRANADA
HLA HOSPITAL UNIVERSITARIO INMACULADA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	GRANADA
HOSPITAL GENERAL / HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	GRANADA
HOSPITAL DE NEURO TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	GRANADA
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	GRANADA
HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	HUELVA
HOSPITAL QUIRONSAJUD HUELVA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	HUELVA
HOSPITAL INFANTA ELENA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	HUELVA
HOSPITAL NEUROTRAUMATOLÓGICO DE JAÉN	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	JAÉN
HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y MATERNO INFANTIL DE JAÉN	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	JAÉN
HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	JEREZ DE LA FRONTERA
HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	LINARES
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (HOSPITAL GENERAL PABELLÓN A)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (HOSPITAL CIVIL)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (HOSPITAL MATERNO INFANTIL)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL QUIRONSAJUD MALAGA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (HOSPITAL GENERAL PABELLÓN B)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS MALAGA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MÁLAGA
HOSPITAL QUIRONSAJUD MARBELLA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MARBELLA
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL (EDIFICIO A)	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	MARBELLA
HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	POZOBLANCO
HOSPITAL GENERAL SANTA MARIA DEL PUERTO	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	PUERTO REAL
HOSPITAL QUIRONSAJUD INFANTA LUISA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL DOCTOR MUÑOZ CARIÑANOS	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL QUIRONSAJUD SEVILLA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL QUIRONSAJUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEVILLA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	SEVILLA
HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	VÉLEZ-MÁLAGA
HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS	Hospitales y clínicas	01 Andalucía	VILLAMARTÍN
HOTEL CABOGATA BEACH	Hoteles o similares ²⁶	01 Andalucía	ALMERÍA
HOTEL PLAYACALIDA	Hoteles o similares	01 Andalucía	ALMUÑÉCAR
HOTEL IBERSOL ALMUÑÉCAR BEACH	Hoteles o similares	01 Andalucía	ALMUÑÉCAR
HOTEL BEST ALCAZAR	Hoteles o similares	01 Andalucía	ALMUÑÉCAR
HOTEL BARCELO ISLA CANELA	Hoteles o similares	01 Andalucía	AYAMONTE
HOTEL MELIA ISLA CANELA	Hoteles o similares	01 Andalucía	AYAMONTE
CAMPING PINAR SAN JOSE	Hoteles o similares	01 Andalucía	BARBATE
HOTEL MELIA ZAHARA	Hoteles o similares	01 Andalucía	BARBATE
HOTEL BENALMA COSTA DEL SOL	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA

²⁶ Hoteles o similares: Hoteles, aparta hoteles, edificios turísticos y similares.

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
HOTEL BEST BANALMADENA	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL BEST SIROCO	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL BEST TRITON	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL ALAY	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL ESTIVAL TORREQUEBRADA	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOLIDAY WORLD HOTELES	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL SUNSET BEACH CLUB	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL MAC PUERTO MARINA	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL BALI	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL THB SAN FERMIN	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL BENALMÁDENA PALACE	Hoteles o similares	01 Andalucía	BENALMÁDENA
HOTEL FUERTE EL ROMPIDO	Hoteles o similares	01 Andalucía	CARTAYA
HOTEL PLAYCARTAYA	Hoteles o similares	01 Andalucía	CARTAYA
HOTEL RIU CHICLANA	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
HOTEL VELA SL	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
APARTHOTEL LAS DUNAS	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
HOTEL VALENTIN SANCTI PETRI	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
HOTEL IBEROSTAR ANDALUCÍA PLAYA	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
IBEROSTAR ROYAL ANDALUS	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
APARTHOTEL SOL SANCTI PETRI	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHICLANA DE LA FRONTERA
HOTEL BEST COSTA BALLENA	Hoteles o similares	01 Andalucía	CHIPIONA
CAMPING LA ROSALEDA	Hoteles o similares	01 Andalucía	CONIL DE LA FRONTERA
HOTEL ILUNION CALAS DE CONIL	Hoteles o similares	01 Andalucía	CONIL DE LA FRONTERA
CAMPING FUENTE DEL GALLO	Hoteles o similares	01 Andalucía	CONIL DE LA FRONTERA
ONA VALLE ROMANO GOLF & RESORT	Hoteles o similares	01 Andalucía	ESTEPONA
HOTEL GLOBALES PLAYA ESTEPONA	Hoteles o similares	01 Andalucía	ESTEPONA
HOTEL SOL MARBELLA ESTEPONA ATALAYA PARK	Hoteles o similares	01 Andalucía	ESTEPONA
HOTEL IPV PALACE	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
HOTEL OCCIDENTAL FUENGIROLA	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
HOTEL FUENGIROLA PARK	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
HOTEL MONARQUE FUENGIROLA PARK	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
LAS PALMERAS AFFILIATED BY FERGUS	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
HOTEL ÁNGELA	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
COSTA DEL SOL GLAMPING VILLAGE	Hoteles o similares	01 Andalucía	FUENGIROLA
HOTEL BARCELO CARMEN GRANADA	Hoteles o similares	01 Andalucía	GRANADA
HOTEL BARCELO GRANADA CONGRESS 5*	Hoteles o similares	01 Andalucía	GRANADA
HOTEL BARCELÓ OCCIDENTAL ISLA CRISTINA	Hoteles o similares	01 Andalucía	ISLA CRISTINA
HOTEL ESTIVAL ISLANTILLA	Hoteles o similares	01 Andalucía	ISLA CRISTINA
HOTEL MIRAMAR	Hoteles o similares	01 Andalucía	MÁLAGA
HOTEL BLUE BAY BANUS	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
HARD ROCK HOTEL MARBELLA	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
HOTEL OCCIDENTAL PUERTO BANÚS	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
ONA ALANDA CLUB MARBELLA	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
HOTEL DON CARLOS	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
HOTEL EL FUERTE MARBELLA	Hoteles o similares	01 Andalucía	MARBELLA
CLUB MARBELLA CROWN RESORTS	Hoteles o similares	01 Andalucía	MIAS
CAMPING PLAYA MAZAGON	Hoteles o similares	01 Andalucía	MOGUER
HOTEL BEST INDALO	Hoteles o similares	01 Andalucía	MOJÁCAR
APARTAMENTOS BEST PUEBLO INDALO	Hoteles o similares	01 Andalucía	MOJÁCAR
HOTEL OASIS TROPICAL	Hoteles o similares	01 Andalucía	MOJÁCAR
HOTEL BEST MOJÁCAR	Hoteles o similares	01 Andalucía	MOJÁCAR
HOTEL MELIA SIERRA NEVADA	Hoteles o similares	01 Andalucía	MONACHIL
COMUNIDAD DE PROPIETARIO HOTEL MELIA SOL Y NIEVE	Hoteles o similares	01 Andalucía	MONACHIL
ONA MARINA DE NERJA	Hoteles o similares	01 Andalucía	NERJA
HOTEL PUERTOBAHIA	Hoteles o similares	01 Andalucía	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
HOTEL BARCELÓ PUNTA UMBRÍA	Hoteles o similares	01 Andalucía	PUNTA UMBRÍA
BARCELÓ PUNTA UMBRÍA BEACH RESORT	Hoteles o similares	01 Andalucía	PUNTA UMBRÍA
HOTEL BEST SABINAL	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
BEST ROQUETAS	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
CAMPING ROQUETAS	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
HOTEL ROQUETAS EL PALMERAL	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
HOTEL PLAYACAPRICHICO	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
HOTEL PLAYASOL	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROQUETAS DE MAR
HOTEL PLAYABALLENA	Hoteles o similares	01 Andalucía	ROTA
HOTEL MELIA LEBREROS	Hoteles o similares	01 Andalucía	SEVILLA
HOTEL AL-ANDALUS	Hoteles o similares	01 Andalucía	SEVILLA
BARCELÓ HOTEL SEVILLA RENACIMIENTO	Hoteles o similares	01 Andalucía	SEVILLA
CAMPING TARIFA	Hoteles o similares	01 Andalucía	TARIFA
HOTEL SOL PRINCIPE	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
SOL TIMOR APARTAMENTOS	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL IBERSOL TORREMOLINOS BEACH	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL RIU COSTA DEL SOL	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL RIU NAUTILUS	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
OCCIDENTAL TORREMOLINOS PLAYA	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
TENT TORREMOLINOS	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL APARTAMENTOS BAJONDILLO	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL MELIA COSTA DEL SOL	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL SANDOS GRIEGO	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
HOTEL PALIA LAS PALOMAS	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
HOTEL PUENTE REAL	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
OCEAN HOUSE COSTA DEL SOL	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORREMOLINOS
IBEROSTAR MÁLAGA PLAYA	Hoteles o similares	01 Andalucía	TORROX
ADVISE HOTELS REINA	Hoteles o similares	01 Andalucía	VERA
PLAYAVERA HOTEL	Hoteles o similares	01 Andalucía	VERA
PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	ALCALÁ LA REAL
CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE ATLETISMO "SEXTO CENTENARIO"	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	ANTEQUERA
POLIDEPORTIVO FERNANDO ARGÜELLES	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	ANTEQUERA
CENTRO DE FORMACIÓN Y EXPOSICIONES JOSÉ MARIA ALCAIDE	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	CARLOTA (LA)
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CHURRIANA DE LA VEGA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	CHURRIANA DE LA VEGA
GO FIT CORDOBA (CENTRO DEPORTIVO SAN CAYETANO)	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	CÓRDOBA
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE HUÉRCAL-OVERA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	HUÉRCAL-OVERA
GO FIT SEGALÉVERA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	MÁLAGA
GO FIT HUELIN	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	MÁLAGA
GO FIT MARACENA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	MARACENA
PABELLÓN CUBIERTO Y PISCINA CLIMATIZADA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	NERJA
GO FIT SEVILLA (CENTRO DEPORTIVO SANTA JUSTA)	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	SEVILLA
METROPOLITAN SEVILLA	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	SEVILLA
C.D. GALISPORT HAPPINESS CLUB	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	SEVILLA
C.D. HISPANO HAPPINESS CLUB	Instalaciones deportivas cubiertas	01 Andalucía	SEVILLA
BALLESOL ALMERÍA	Residencias geriátricas ²⁷	01 Andalucía	ALMERÍA
VITALIA JÉREZ	Residencias geriátricas	01 Andalucía	JEREZ DE LA FRONTERA
VITALIA MAIRENA	Residencias geriátricas	01 Andalucía	MAIRENA DEL ALJARAFE
VITALIA ALCOSA	Residencias geriátricas	01 Andalucía	SEVILLA
VITALIA KANSAS	Residencias geriátricas	01 Andalucía	SEVILLA
RESIDENCIAS FAMILIARES PARA MAYORES SL "SENIORS VELEZ-MALAGA"	Residencias geriátricas	01 Andalucía	VÉLEZ-MÁLAGA
RESIDENCIA SENIORS TORRE DEL MAR	Residencias geriátricas	01 Andalucía	VÉLEZ-MÁLAGA
HOSPITAL OBISPO POLANCO	Hospitales y clínicas	02 Aragón	TERUEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	Hospitales y clínicas	02 Aragón	ZARAGOZA
PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Instalaciones deportivas cubiertas	02 Aragón	ALCORISA
HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS	Hospitales y clínicas	03 Asturias, Principado de	OVIEDO
HOSPITAL MONTE NARANCO DE OVIEDO	Hospitales y clínicas	03 Asturias, Principado de	OVIEDO
METROPOLITAN GIJON	Instalaciones deportivas cubiertas	03 Asturias, Principado de	GIJÓN
GO FIT OVIEDO	Instalaciones deportivas cubiertas	03 Asturias, Principado de	OVIEDO
HOSPITAL JOAN MARCH	Hospitales y clínicas	04 Balears, Illes	BUNYOLA
HOSPITAL CAN MISSES	Hospitales y clínicas	04 Balears, Illes	EIVISSA
HOPITAL COMARCAL DE INCA	Hospitales y clínicas	04 Balears, Illes	INCA
HOSPITAL UNIVERSITARIO SON LLATZER	Hospitales y clínicas	04 Balears, Illes	PALMA
ROYAL SON BOU FAMILY CLUB	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALAIOR
HOTEL VALENTIN SON BOU	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALAIOR
IBEROSTAR CIUDAD BLANCA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
SEACLUB ALCÚDIA MEDITERRANEAN RESORT	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
ZAFIRO PALACE ALCUDIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL MARTE	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
CLUB POLLENTIA RESORT&SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL JUPITER	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL PARAÍSO DE ALCUDIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL BQ DELFIN AZUL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL ALUA BOCCACCIO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL SATURNO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
ALLSUN HOTEL EDEN ALCUDIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
HOTEL ZAFIRO TROPIC	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ALCÚDIA
GRUPOTEL PLAYA CAMP DE MAR	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ANDRATX
HOTEL ZAFIRO PALACE ANDRATX	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	ANDRATX
HOTEL IBEROSTAR SELECTION JARDIN DEL SOL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
HOTEL ZAFIRO REY DON JAIME	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
HOTEL VIBRA BEVERLY	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
FERGUS CLUB PALMANOVA PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
FERGUS CLUB MALLORCA WATER PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
HOTEL LIDO PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
FERGUS STYLE CALA BLANCA SUITES	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
FERGUS CLUB EUROPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
FERGUS STYLE TOBAGO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
HM MARTINIQUE	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
TENT CALVIA BEACH	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
ALLSUN HOTEL BELLA PAGUERA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
HOTEL OCCIDENTAL CALA VIÑAS	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CALVIÀ
BEACH CLUB FONT DE SA CALA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CAPDEPERA
HOTEL VIVA CALA MESQUIDA RESORT	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CAPDEPERA
HOTEL ZAFIRO CALA MESQUIDA CLUB	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CAPDEPERA
ROC OASIS PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	CIUTADELLA DE MENORCA
HOTEL VIBRA JABEQUE SOUL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	EIVISSA
HOTEL OCCIDENTAL IBIZA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	EIVISSA
HOTEL VIBRA MARE NOSTRUM	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	EIVISSA

²⁷ Residencias geriátricas: Residencias geriátricas u otras residencias.

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
HOTEL VIBRA ALGARB	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	EIVISSA
GRUPOTEL CLUB CALA MARSAL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	FELANITX
HOTEL ROBINSON CALA SERENA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	FELANITX
HOTEL BARCELÓ AGUAMARINA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	FELANITX
MAR SENSES FERRERA BLANCA HOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	FELANITX
HOTEL RIU LA MOLA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	FORMENTERA
HOTEL BEST DELTA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	LLUCMAJOR
TENT BAHIA DE PALMA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	LLUCMAJOR
PALIA MARIA EUGENIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MANACOR
IBEROSTAR CALA DOMINGOS	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MANACOR
HOTEL CANARIOS PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MANACOR
HOTEL AGUAMARINA II	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MERCADAL (ES)
PALLADIUM HOTEL MENORCA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MERCADAL (ES)
IBEROSTAR HOTEL PLAYA DE MURO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
ALLSUN HOTEL EDEN PLAYA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
GRUPOTEL ALCUDIA PINS	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL IBEROSTAR SELECTION PARK Y PLAYA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
GRUPOTEL LOS PRÍNCIPES	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
IBEROSTAR ALCUDIA PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL VIVA BLUE	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL ZAFIRO BAHIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL IBEROSTAR PLAYA DE MURO VILLAGE	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL PLAYA ESPERANZA S.L.U.	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	MURO
HOTEL HELIOS CAN PASTILLA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL LUNA PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
IBEROSTAR CRISTINA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL RIU CONCORDIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HM GRAN FIESTA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL BQ BELVEDERE	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
ALUA LEO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
PABISA SOFIA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
PABISA BALI RESORT	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL RIU PLAYA PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
ALLSUN HOTEL KONTIKI PLAYA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL RIU BRAVO	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
HOTEL BARCELÓ OCCIDENTAL PLAYA DE PALMA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
TRS IBIZA HOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT ANTONI DE PORTMANY
HOTEL VIBRA DISTRICT	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT ANTONI DE PORTMANY
USHUAÍA IBIZA BEACH HOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
FERGUS STYLE BAHAMAS	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
AMARE BEACH HOTEL IBIZA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
GRAND PALLADIUM WHITE ISLAND RESORT & SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
GRAND PALLADIUM PALACE IBIZA RESORT & SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
HARD ROCK HOTEL IBIZA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT JOSEP DE SA TALAIA
PROTUR SA COMA PLAYA HOTEL & SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
PROTUR BIOMAR GRAN HOTEL & SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
PROTUR VISTA BADIÀ APARTHOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
PROTUR MONTE SAFARI	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
PROTUR PALMERAS PLAYA HOTEL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
ALLSUN HOTEL SUMBA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
HOTEL BARCELÓ OCCIDENTAL MENORCA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANT LLUÍS
HYDE Y MONDRIAN IBIZA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA EULÀRIA DES RIU
ALUASOUL IBIZA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA EULÀRIA DES RIU
CLUB MAGIC LIFE CALA PADA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA EULÀRIA DES RIU
HOTEL EXAGON PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA MARGALIDA
GRUPOTEL GRAN VISTA & SPA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA MARGALIDA
HOTEL ZAFIRO CAN PICAFORT	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTA MARGALIDA
IBEROSTAR CLUB CALA BARCA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTANYÍ
ESMERALDA PARK	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTANYÍ
CALA AZUL	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	SANTANYÍ
DOMUSVI PALMA	Hoteles o similares	04 Balears, Illes	PALMA
IES LAS GALLELAS	Residencias geriátricas	05 Canarias	ARONA
COLEGIO CLARET TAMARACEITE LAS PALMAS	Centros de enseñanza	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
CIFP FELO MONZON GRAU BASSAS	Centros de enseñanza	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
IES MESA Y LÓPEZ	Centros de enseñanza	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
COLEGIO LUTHER KING LA LAGUNA	Centros de enseñanza	05 Canarias	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
COLEGIO LUTHER KING SAN MIGUEL	Centros de enseñanza	05 Canarias	SAN MIGUEL DE ABONA
CIFP CÉSAR MANRIQUE	Centros de enseñanza	05 Canarias	SANTA CRUZ DE TENERIFE
UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS	Centros de enseñanza	05 Canarias	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
HOSPITAL QS COSTA ADEJE	Hospitales y clínicas	05 Canarias	ADEJE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSE MOLINA OROSA	Hospitales y clínicas	05 Canarias	ARRECIFE
HOSPITAL QS OROTAVA	Hospitales y clínicas	05 Canarias	OROTAVA (LA)
HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL	Hospitales y clínicas	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR NEGRIN	Hospitales y clínicas	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR GRAN CANARIA (HUIGC)	Hospitales y clínicas	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
HOSPITAL - EDIFICIO PRIORITARIO	Hospitales y clínicas	05 Canarias	PUERTO DEL ROSARIO

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Hospitales y clínicas	05 Canarias	SANTA CRUZ DE TENERIFE
HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE.	Hospitales y clínicas	05 Canarias	SANTA CRUZ DE TENERIFE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Hospitales y clínicas	05 Canarias	SANTA CRUZ DE TENERIFE
H10 COSTA ADEJE PALACE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL TROYA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
IBEROSTAR BOUGANVILLE PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
GF ISABEL	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
AH ADEJE HOTEL JARDINES DE NIVARIA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
JDN ADEJE HOTEL ROCA NIVARIA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
GF GRAN COSTA ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HGT ADEJE HOTEL GRAN TINTERFE COSTA ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HARD ROCK HOTEL TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
GRAN HOTEL BAHIA DEL DUQUE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
GF FAÑABÉ	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL HOVIMA LA PINTA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL HOVIMA JARDÍN CALETA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL HOVIMA COSTA ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
PHCGY-ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
PHCIT-ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
ALLSUN HOTEL LOS HIBISCOS	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
GF VICTORIA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL RIU PALACE TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL RIU ARECAS TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL GRAN TACANDE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL TAGORO	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL IBEROSTAR SABILA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL RIU BUENVISTA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL BAHIA PRINCIPE COSTA ADEJE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL BAHIA PRINCIPE TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL H10 ATLANTIC SUN	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL ROYAL HIDEAWAY CORALES RESORT	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL ANTHELIA PARK & SALOME	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
BEST JACARANDA	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL IBEROSTAR LAS DALIAS	Hoteles o similares	05 Canarias	ADEJE
HOTEL BARCELO FUERTEVENTURA CASTILLO	Hoteles o similares	05 Canarias	ANTIGUA
HOTEL BARCELO FUERTEVENTURA MAR	Hoteles o similares	05 Canarias	ANTIGUA
HOTEL LA SIESTA	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL KANALI COLUMBUS	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL H10 CONQUISTADOR	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL GALA	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL SOL TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL MEDITERRANEAN PALACE	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL CLEOPATRA	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL BITACORA	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL SPRING VULCANO	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL PARADISE PARK	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL H10 LAS PALMERAS	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL SPRING GRAN ARONA	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL TIGOTAN	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
AH. PARQUE SANTIAGO IV	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
AH. PARQUE SANTIAGO III	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL BEST TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	ARONA
HOTEL H10 TABURIENTE PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	BREÑA BAJA
HOTEL RITZ-CARLTON ABAMA	Hoteles o similares	05 Canarias	GUÍA DE ISORA
HOTEL ALLEGRO ISORA	Hoteles o similares	05 Canarias	GUÍA DE ISORA
MELIA LA PALMA/APARTAMENTOS LA PALMA AFFILATED BY MELIA	Hoteles o similares	05 Canarias	LLANOS DE ARIDANE (LOS)
HOTEL CORDIAL MOGÁN PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
GRAN ANFI	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
MONTE ANFI	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
ST-MOGAN	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
ANFI BEACH	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
APARTAMENTOS CORDIAL MOGÁN VALLE	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
HOTEL RIU VISTAMAR	Hoteles o similares	05 Canarias	MOGÁN
HOTEL RIU TRES ISLAS	Hoteles o similares	05 Canarias	OLIVA (LA)
HOTEL RIU OLIVA BEACH	Hoteles o similares	05 Canarias	OLIVA (LA)
FEBAT-PAJARA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
ALLSUN HOTEL ESQUINZO BEACH	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL H10 PLAYA ESMERALDA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
IBEROSTAR PLAYA GAVIOTAS	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
JR-PAJARA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL RIU CALYPSO	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
ALLSUN BARLOVENTO	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL SOL FUERTEVENTURA JANDIA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL OCCIDENTAL JANDIA MAR	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL OCCIDENTAL JANDIA PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
HOTEL TUI MAGIC LIFE FUERTEVENTURA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA
ROBINSON ESQUINZO PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	PÁJARA

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
ROBINSON JANDIA PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	PAJARA
HOTEL CRISTINA BY TIGOTAN	Hoteles o similares	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
HOTEL BEST SEMIRAMIS	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
ALUA TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
APTOS. CASABLANCA	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
HOTEL H10 TENERIFE PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
FERGUS PUERTO DE LA CRUZ	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
HOTEL SOL COSTA ATLANTIS	Hoteles o similares	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
PF-PLAYA DEL INGLES	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL RIU PAPAYAS & FLAMINGO	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
ALLSUN HOTEL ESPLÉNDIDO	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
H. RIU PALACE MELONERAS	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL RIU PALACE MASPALOMAS	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL RIU PALACE PALMERAS	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL BARCELO MARGARITAS	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
APARTAMENTOS CORDIAL GREEN GOLF	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL RIU MASPALOMAS OASIS	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL RIU GRAN CANARIA	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
HOTEL PARADISUS GRAN CANARIA	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
ALUA ATLÁNTICO GOLF	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN MIGUEL DE ABONA
HOTEL BAHIA PRINCIPE FANTASIA	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN MIGUEL DE ABONA
HOTEL BARCELO TENERIFE	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN MIGUEL DE ABONA
SANTA BARBARA GOLF RESORT & OCEAN CLUB	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN MIGUEL DE ABONA
HOTEL JARDIN TECINA	Hoteles o similares	05 Canarias	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
IBEROSTAR HERITAGE GRAND MENCEY	Hoteles o similares	05 Canarias	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PN SANTIAGO DEL TEIDE HOTEL COSTA GIGANTES	Hoteles o similares	05 Canarias	SANTIAGO DEL TEIDE
PN SANTIAGO DEL TEIDE HOTEL PLAYA LA ARENA	Hoteles o similares	05 Canarias	SANTIAGO DEL TEIDE
HOTEL BARCELO SANTIAGO	Hoteles o similares	05 Canarias	SANTIAGO DEL TEIDE
HOTEL GRAND TEGUISE PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	TEGUISE
HOTEL OCCIDENTAL LANZAROTE ACTIVE PLAYA	Hoteles o similares	05 Canarias	TEGUISE
HOTEL OCCIDENTAL LANZAROTE ACTIVE MAR	Hoteles o similares	05 Canarias	TEGUISE
ALLSUN ALBATROS	Hoteles o similares	05 Canarias	TEGUISE
HOTEL BARCELO TEGUISE BEACH	Hoteles o similares	05 Canarias	TEGUISE
HOTEL FLORESTA	Hoteles o similares	05 Canarias	TÍAS
HOTEL RIU PARAISO LANZAROTE	Hoteles o similares	05 Canarias	TÍAS
APARTAMENTOS MORROMAR LANZAROTE	Hoteles o similares	05 Canarias	TÍAS
CLUB LA SANTA	Hoteles o similares	05 Canarias	TINAJO
HOTEL VOLCAN DE LANZAROTE	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL H10 TIMANFAYA PALACE	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL THB TROPICAL	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL IBEROSTARSELECTION LANZAROTE PARK	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL GRAN CASTILLO TAGORO	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
H10 HOTEL LANZAROTE PRINCESS	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL SANDOS PAPAGAYO	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
HOTEL BARCELO PLAYA BLANCA	Hoteles o similares	05 Canarias	YAIZA
GO FIT LAS PALMAS	Instalaciones deportivas cubiertas	05 Canarias	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
FUNDACIÓN CANARIA HOGAR SANTA RITA	Residencias geriátricas	05 Canarias	PUERTO DE LA CRUZ
HOTEL SANTEMAR	Hoteles o similares	06 Cantabria	SANTANDER
GO FIT RUHT BEITIA (SANTANDER)	Instalaciones deportivas cubiertas	06 Cantabria	SANTANDER
RESIDENCIA SAN JOSÉ	Residencias geriátricas	06 Cantabria	ASTILLERO (EL)
IES ALONSO DE MADRIGAL	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	ÁVILA
IES VASCO DE LA ZARZA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	ÁVILA
EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR CAMPUS RÍO VENA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
FACULTAD DE DERECHO Y RECTORADO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR EDIFICIO D CAMPUS MILANERA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
COMPLEJO UNIVERSITARIO HOSPITAL MILITAR (FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN)	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
I.E.S. CARDENA LOPEZ DE MENDOZA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRAL SAN ISIDORO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS DEL TRABAJO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE VETERINARIA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
RECTORADO Y ALBEITAR	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
ESCUELA DE INGENIERÍAS (INDUSTRIAL, AERONÁUTICA E INFORMÁTICA)	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	LEÓN
IES JORGE MANRIQUE	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	PALENCIA
EDIFICIOS A, B Y C DEL CAMPUS DE PONFERRADA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	PONFERRADA
IES FRAY LUIS DE LEÓN	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SALAMANCA
IES FERNANDO DE ROJAS	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SALAMANCA
IES LUCÍA DE MEDRANO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SALAMANCA

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
IES VENANCIO BLANCO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SALAMANCA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SALAMANCA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SALAMANCA
IES ANDRÉS LAGUNA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SEGOVIA
IES LA ALBUERA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SEGOVIA
EOI SEGOVIA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	SEGOVIA
IES NÚÑEZ DE ARCE	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
IES RAMÓN Y CAJAL	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
IES CONDESA EYLO ALFONSO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
IES GALILEO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
INSTITUTO ZORRILLA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
IES JULIÁN MARIÁS	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	VALLADOLID
I.E.S. CLAUDIO MOYANO	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	ZAMORA
IES MARIA DE MOLINA	Centros de enseñanza	07 Castilla y León	ZAMORA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	Hospitales y clínicas	07 Castilla y León	BURGOS
HERMANAS HOSPITALARIAS CENTRO SOCIO SANITARIO	Hospitales y clínicas	07 Castilla y León	PALENCIA
HOSPITAL RIO CARRION	Hospitales y clínicas	07 Castilla y León	PALENCIA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Hospitales y clínicas	07 Castilla y León	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
GO FIT VALLADOLID	Instalaciones deportivas cubiertas	07 Castilla y León	VALLADOLID
MENTALIA ARÉVALO	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	ARÉVALO
DOMUSVI ARROYO	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
DOMUSVI DECANOS	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	ÁVILA
SANYRES SUR SL	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	LEÓN
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS PALENCIA	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	PALENCIA
RESIDENCIA ASISTIDA DE PERSONAS MAYORES DE SEGOVIA	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	SEGOVIA
VITALIA VALLADOLID	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	VALLADOLID
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	VALLADOLID
DOMUSVI NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	VALVERDE DE LA VIRGEN
RESIDENCIA HOGAR REINA DE LA PAZ	Residencias geriátricas	07 Castilla y León	ZAMORA
IES UNIVERSIDAD LABORAL DE ALBACETE	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
202 MELCHOR DE MACANAZ - FACULTAD DE DERECHO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
203 SIMÓN ABRIL - FACULTAD DE EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
205 INFANTE D. JUAN MANUEL - ESCUELA POLITÉCNICA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
206 MANUEL ALONSO PEÑA - INGENIEROS AGRÓNOMOS	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
211 FACULTAD DE MEDICINA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
221 EDIFICIO POLIVALENTE - SERVICIOS GENERALES	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
223 FACULTAD DE FARMACIA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
201 JOSÉ PRAT - VICERRECTORADO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
209 BENJAMÍN PALENCIA - AULARIO POLIVALENTE. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ENFERMERÍA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
I.T. INDUSTRIAL E I.T. MINAS (CÓD. EDIF. 311, 311-C, 311-D, 311-E Y 311-F NOMBRE ESCUELA DE INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ALMADÉN
DERECHO Y RR.LL (CÓD. EDIF. 320-NOMBRE ¿ FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
E.S. INFORMÁTICA (CÓD. EDIF. 301-NOMBRE FERMÍN CABALLERO)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
306 LORENZO LUZURIAGA - FACULTAD EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
AULARIO POLIVALENTE/FACULTAD DE MEDICINA/ICCA (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN COMBUSTIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA) (CÓD. EDIF. 342-NOMBRE EDIFICIO POLIVALENTE CAMINO DE MOLEDORES S/N)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
COLEGIO NTRA. SEÑORA DEL PRADO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
IES MAESTRE DE CALARAVA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
FACULTAD DE LETRAS (CÓD. EDIF. 312-NOMBRE FRANCISCO GARCÍA PAVÓN)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
E.T.S. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (CÓD. EDIF. 309-A-NOMBRE S. ISIDRO LABRADOR)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
BIBLIOTECA GENERAL/SERVICIOS GENERALES/AULA MAGNA (CÓD. EDIF. 304-NOMBRE: BERNARDO BALBUENA)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
AULARIO POLIVALENTE (CÓD. EDIF. 303-NOMBRE JUAN DE MARIANA)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
E.T.S. DE ING. DE CAMINOS Y E.T.S. DE ING. INDUSTRIAL (CÓD. EDIF. 319-NOMBRE POLITÉCNICO)	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
410 POLITÉCNICA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
404 MELCHOR CANO - FACULTAD ENFERMERÍA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
405 ANTONIO SAURA - VICERRECTORADO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
411 FRAY LUIS DE LEÓN - FACULTAD DE EDUCACIÓN	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
401 GIL ALBORNOZ - FAC. HUMANIDADES Y CCSS + BIBLIOTECA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
COLEGIO DIOCESANO CARDENAL CISNEROS	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	GUADALAJARA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ÁLVARO DE LUNA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	ILLESCAS
COLEGIO KAROL WOJTYLA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	SESEÑA
IES RIBERA DEL TAJO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TALAVERA DE LA REINA
IES PUERTA DE CUARTOS	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TALAVERA DE LA REINA
507 TALAVERA DE LA REINA - EDIFICIOS	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TALAVERA DE LA REINA
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA SAN ISIDRO	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TALAVERA DE LA REINA
506 FÁBRICA DE ARMAS, TODOS LOS EDIFICIOS	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
COLEGIO MARISTAS SANTA MARIA	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA AZARQUIEL	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
501 SAN PEDRO MÁRTIR - FACULTAD DE CIENCIAS JUR. SOCIALES	Centros de enseñanza	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPÉTUO SOCORRO	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
HOSPITALARIO GENERAL UNIVERSITARIO DE ALBACETE	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
HOSPITAL QUIRON SALUD ALBACETE	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
HOSPITAL GENERAL DE ALMANSA	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	ALMANSA
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO CIUDAD REAL	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
IDCQ, HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
CLINICA HLA DR. SANZ VAZQUEZ	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	GUADALAJARA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	GUADALAJARA
HOSPITAL QUIRONSAUD TOLEDO	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TOLEDO	Hospitales y clínicas	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
208 PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO	Instalaciones deportivas cubiertas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
PABELLÓN VICENTE PANIAGUA	Instalaciones deportivas cubiertas	08 Castilla - La Mancha	ALCÁZAR DE SAN JUAN
GO FIT CIUDAD REAL	Instalaciones deportivas cubiertas	08 Castilla - La Mancha	CIUDAD REAL
416 PABELLÓN POLIDEPORTIVO "LUIS YÚFERA"	Instalaciones deportivas cubiertas	08 Castilla - La Mancha	CUENCA
CENTRO DE AGUA DE TOLEDO	Instalaciones deportivas cubiertas	08 Castilla - La Mancha	TOLEDO
RESIDENCIA DE MAYORES "PASEO DE LA CUBA"	Residencias geriátricas	08 Castilla - La Mancha	ALBACETE
COL-LEGI CLAVER	Centros de enseñanza	09 Cataluña	LLEIDA
CENTRO MEDICO TEKNON	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
HOSPITAL UNIVERSITARI SAGRAT COR	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
HOSPITAL EL PILAR	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
CLINICA CORACHAN	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
HOSPITAL UNIVERSITARI DEXEUS	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
CLINICA SANT ANTONI	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	BARCELONA
HOSPITAL DE FIGUERES	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	FIGUERES
HOSPITAL UNIVERSITARI DE GIRONA JOSEP TRUETA	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	GIRONA
INSTITUT CATALA ONCOLOGIA	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')
HOSPITAL UNIVERSITARI ARNAU DE VILANOVA DE LLEIDA	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	LLEIDA
HOSPITAL HLA PERPETUO SOCORRO	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	LLEIDA
HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	MANRESA
HOSPITAL DE SABADELL, EDIFICIO TAULÍ	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	SABADELL
HOSPITAL DE SABADELL, EDIFICIO RIPOLL	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	SABADELL
HOSPITAL UNIVERSITARI GENERAL DE CATALUNYA	Hospitales y clínicas	09 Cataluña	SANT CUGAT DEL VALLÈS
BARCELO SANTS	Hoteles o similares	09 Cataluña	BARCELONA
INNSIDE BY MELIA BARCELONA APOLO	Hoteles o similares	09 Cataluña	BARCELONA
HOTEL MELIA BARCELONA SARRIA	Hoteles o similares	09 Cataluña	BARCELONA
HOTEL MOXY BARCELONA	Hoteles o similares	09 Cataluña	BARCELONA
HOTEL GRAN MELIA TORREMELINA	Hoteles o similares	09 Cataluña	BARCELONA
HOTEL ESTIVAL ELDORADO	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
HOTEL ESTIVAL CENTURION	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
CAMBRILS PARK RESORT, SLU	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
HOTEL AUGUSTUS	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
HOTEL BEST MARITIM	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
HOTEL BEST CAMBRILS	Hoteles o similares	09 Cataluña	CAMBRILS
CAMPING MAS NOU	Hoteles o similares	09 Cataluña	CASTELLÓ D'EMPÚRIES
HOTEL PORTA FIRA	Hoteles o similares	09 Cataluña	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')
HOTEL FIRA	Hoteles o similares	09 Cataluña	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')
BEST LLORET SPLASH	Hoteles o similares	09 Cataluña	LLORET DE MAR
DONJUAN RESORT AFFILIATED BY FERGUS	Hoteles o similares	09 Cataluña	LLORET DE MAR
HOTEL CLIPPER AFFILIATED BY FERGUS	Hoteles o similares	09 Cataluña	LLORET DE MAR
HOTEL OASIS PARK	Hoteles o similares	09 Cataluña	LLORET DE MAR
APARTAMENTOS BONAVISTA DE BONMONT	Hoteles o similares	09 Cataluña	MONT-ROIG DEL CAMP
HOTEL PRESTIGE GOYA PARK	Hoteles o similares	09 Cataluña	ROSES
HOTEL PIRAMIDE	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL CALYPSO	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
CAMPING AND RESORT SANGULI SALOU SAU	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL SOL DOR	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL BEST MEDITERRÁNEO	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL BEST CAP SALOU	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
BEST NEGRESO	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL BEST OASIS PARK	Hoteles o similares	09 Cataluña	SALOU
HOTEL MELIA SITGES	Hoteles o similares	09 Cataluña	SITGES
HOTEL GOLD RIVER	Hoteles o similares	09 Cataluña	VILA-SECA
HOTEL EL PASO	Hoteles o similares	09 Cataluña	VILA-SECA
HOTEL PORTAVENTURA	Hoteles o similares	09 Cataluña	VILA-SECA
HOTEL CARIBE RESORT	Hoteles o similares	09 Cataluña	VILA-SECA
METROPOLITAN BADALONA	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	BADALONA
METROPOLITAN IRADIER	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	BARCELONA
METROPOLITAN SAGRADA FAMILIA	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	BARCELONA
METROPOLITAN GALILEO	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	BARCELONA
COMPLEX ESPORTIU DE PALAU	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	GIRONA
PAVELLÓ MUNICIPAL GIRONA FONTAJAU	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	GIRONA
METROPOLITAN GRAN VIA	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')
PISCINES MUNICIPALS MANEL ESTIARTE DUOCASTELLA	Instalaciones deportivas cubiertas	09 Cataluña	MANRESA
RESIDENCIAL SANT SEBASTIA	Residencias geriátricas	09 Cataluña	ALCARRÀS
LOS TILOS	Residencias geriátricas	09 Cataluña	BARCELONA
DOMUSVI CLARET	Residencias geriátricas	09 Cataluña	BARCELONA
BALLESOL AMOGAVARES	Residencias geriátricas	09 Cataluña	BARCELONA
LAS ACACIAS	Residencias geriátricas	09 Cataluña	BARCELONA
RESIDÈNCIA GENT GRAN CREU DE PALAU	Residencias geriátricas	09 Cataluña	GIRONA

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
FUNDACIO BONAREA CARRER EXPERIENCIA	Residencias geriátricas	09 Cataluña	GUISSONA
BEST LOS ÁNGELES	Residencias geriátricas	09 Cataluña	SALOU
VITALIA SANT ANDREU	Residencias geriátricas	09 Cataluña	SANT ANDREU DE LA BARCA
FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA SALUT	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
PAVELLÓ POLIESPORTIU	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
EDIFICI DE L'ESCOLA DE TECNOLOGIA I CIÈNCIES EXPERIMENTALS	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
EDIFICI DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES JURÍQUES I ECONÒMIQUES (JAA-JB1-JB2)	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
EDIFICI FACULTAT DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
EDIFICIO G UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
EDIFICIO C UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA	Centros de enseñanza	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
CENTRO PENITENCIARIO DE ALICANTE CUMPLIMIENTO	Centros penitenciarios	10 Comunitat Valenciana	ALICANTE/ALACANT
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DR. BALMIS	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	ALICANTE/ALACANT
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE ALICANTE	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	ALICANTE/ALACANT
HOSPITAL HLA VISTAHERMOSA	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	ALICANTE/ALACANT
HOSPITAL REY DON JAIME S.L	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	CASTELLÓ DE LA PLANA
HOSPITAL SAN CARLOS	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	DÉNIA
HOSPITAL DE DÈNIA	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	DÉNIA
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	ELCHE/ELX
HOSPITAL DE SAGUNTO	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	SAGUNTO/SAGUNT
HOSPITAL QUIRONSALUD TORREVIEJA	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	TORREVIEJA
HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNIC LA FE	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.L.	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
VITHAS CONSUELO	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
HOSPITAL QUIRONSALUD VALENCIA	Hospitales y clínicas	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
HOTEL MELIA ALICANTE	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	ALICANTE/ALACANT
GRAN HOTEL BALI	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL MELIA VILLAITANA	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL SOL MELIA PELICANOS OCAS	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL BARCELÓ BENIDORM BEACH	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL MAGIC CRISTAL PARK	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL POSEIDON PLAYA	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL ROSAMAR	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL RIO PARK	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
APARTAHOTEL TERRALTA	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL FLAMINGO	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL DON PANCHO	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
BENIDORM HORIZON APARTAMENTOS PIERRE & VACANCES	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL HELIOS BENIDORM	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL PRESIDENTE	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
SANDOS BENIDORM SUITES	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
MARINA RESORT BENIDORM	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL BENIDORM EAST BY PIERRE VACANCES	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	BENIDORM
HOTEL AR DIAMANTE BEACH	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	CALP
HOTEL BAHÍA CALPE BY PIERRE & VACANCES	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	CALP
ESTIMAR CALPE SUITOPIA THREE & 3	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	CALP
GRAN HOTEL SOLYMAR THE ONE	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	CALP
HOTEL MAGIC TROPICAL SPLASH	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	FINESTRAT
APARTAHOTEL PALMERA BEACH	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	ORIHUELA
MELIA VALENCIA	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
HOTEL PRIMUS VALENCIA SL	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
HOTEL BALNEARIO LAS ARENAS	Hoteles o similares	10 Comunitat Valenciana	VALÈNCIA
CENTRO DEPORTIVO DE DENIA	Instalaciones deportivas cubiertas	10 Comunitat Valenciana	DÉNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Centros de enseñanza	11 Extremadura	BADAJAZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGIA	Centros de enseñanza	11 Extremadura	BADAJAZ
ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	Centros de enseñanza	11 Extremadura	BADAJAZ
FACULTAD DE DERECHO	Centros de enseñanza	11 Extremadura	CÁCERES
ESCUELA POLITÈCNICA DE CACERES	Centros de enseñanza	11 Extremadura	CÁCERES
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	Centros de enseñanza	11 Extremadura	CÁCERES
FACULTAD DE VETERINARIA	Centros de enseñanza	11 Extremadura	CÁCERES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Centros de enseñanza	11 Extremadura	CÁCERES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ	Hospitales y clínicas	11 Extremadura	BADAJAZ
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO DE BADAJOZ	Hospitales y clínicas	11 Extremadura	BADAJAZ
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ	Hospitales y clínicas	11 Extremadura	BADAJAZ
PABELLÓN V CENTENARIO	Instalaciones deportivas cubiertas	11 Extremadura	CÁCERES
CENTRO PENITENCIARIO DE TEIXEIRO-CURTIS	Centros penitenciarios	12 Galicia	CURTIS
HOSPITAL UNIVERSITARIO A CORUÑA	Hospitales y clínicas	12 Galicia	CORUÑA (A)
INSTITUTO SANTA TERESA, S.A.	Hospitales y clínicas	12 Galicia	CORUÑA (A)
HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTECELO	Hospitales y clínicas	12 Galicia	PONTEVEDRA
HOSPITAL QUIRONSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ	Hospitales y clínicas	12 Galicia	PONTEVEDRA
HOSPITAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA-SERGAS	Hospitales y clínicas	12 Galicia	PONTEVEDRA
HOSPITAL MEIXOIRO	Hospitales y clínicas	12 Galicia	VIGO
HOSPITAL ÁLVARO CUNQUEIRO	Hospitales y clínicas	12 Galicia	VIGO
METROPOLITAN LA SOLANA	Instalaciones deportivas cubiertas	12 Galicia	CORUÑA (A)
PAZO PROVINCIAL DOS DEPORTES	Instalaciones deportivas cubiertas	12 Galicia	LUGO
METROPOLITAN VIGO	Instalaciones deportivas cubiertas	12 Galicia	VIGO
DOMUSVI CHANTADA	Residencias geriátricas	12 Galicia	CHANTADA
EDIFICIO ALCOBENDAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	ALCOBENDAS
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO IS BUITRAGO	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	BUITRAGO DEL LOZOYA

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
CAMPUS DE COLMENAREJO	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	COLMENAREJO
COLEGIO GSD EL ESCORIAL	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	ESCORIAL (EL)
CAMPUS DE GETAFE EDIFICIOS 17 Y 18	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	GETAFE
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO GUADARRAMA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	GUADARRAMA
CAMPUS DE LEGANÉS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
FUNDACION UGJ CHAMINADE	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO LAS SUERTES	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CAMPUS DE MADRID PUERTA DE TOLEDO	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO GSD LAS ARTES	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
EDIFICIO DE BIOLÓGICAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CEIP-COLEGIO PÚBLICO LOYOLA DE PALACIO	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CEIPSO-COLEGIO PÚBLICO ADOLFO SUÁREZ	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO VALLECAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR A, B Y C	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO MORATALAZ	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CEIP-COLEGIO PÚBLICO TIRSO DE MOLINA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
FACULTAD DE MEDICINA	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO MIRAMADRID	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	PARACUELLOS DE JARAMA
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO LAS ROZAS	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	ROZAS DE MADRID (LAS)
COLEGIO VALLMONT	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLANUEVA DEL PARDILLO
EDIFICIO B	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLAVICIOSA DE ODÓN
EDIFICIO E	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLAVICIOSA DE ODÓN
EDIFICIO D	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLAVICIOSA DE ODÓN
EDIFICIO C	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLAVICIOSA DE ODÓN
EDIFICIO A	Centros de enseñanza	13 Madrid, Comunidad de	VILLAVICIOSA DE ODÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	ALCORCÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	ARANJUEZ
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SURESTE	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	ARGANDA DEL REY
HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE VILLALBA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	COLLADO VILLALBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	GETAFE
HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL RUBER JUAN BRAVO 39	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL DOCTOR RODRIGUEZ LAFORA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL RUBER JUAN BRAVO 49	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA LUZ	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL QUIRONSAJUD SAN JOSE	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL BEATA MARIA ANA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CLINICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA MADRID	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL CENTRAL DE DEFENSA GOMEZ ULLA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COMPLEJO HOSPITALARIO GREGORIO MARAÑÓN	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CLÍNICA CENTRO	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO QUIRURGICO	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MAJADAHONDA
HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MOSTOLES	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	POZUELO DE ALARCÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
HOSPITAL QUIRÓNSAJUD VALLE DEL HENARES	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	VALDEMORO
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	Hospitales y clínicas	13 Madrid, Comunidad de	VALDEMORO
SENATOR BARAJAS HOTEL	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL MELIA MADRID SERRANO	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
MADRID AIRPORT SUITES	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL THE SOCIAL HUB MADRID	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CANOPY MADRID CASTELLANA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL PRAGA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL MELIA MADRID PRINCESA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL MELIA CASTILLA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
NOVOTEL MADRID CENTER	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL INNSIDE MADRID VALDEBEBAS	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL RIU PLAZA ESPAÑA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
BARCELÓ TORRE DE MADRID	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
HOTEL PUERTA AMERICA	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	MADRID

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
CAMPING PISCIS	Hoteles o similares	13 Madrid, Comunidad de	NAVALAFUENTE
GO FIT ALCALÁ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ALCALÁ DE HENARES
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL JUNCAL	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ALCALÁ DE HENARES
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ALCALÁ DE HENARES
COMPLEJO DEPORTIVO ESPARTALES	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ALCALÁ DE HENARES
CIUDAD DEPORTIVA PRÍNCIPE FELIPE	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ARGANDA DEL REY
POLIDEPORTIVO VIRGEN DEL CARMEN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ARGANDA DEL REY
ESTADIO MUNICIPAL DE DEPORTES	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	ARGANDA DEL REY
INSTALACION DEPORTIVA OLIMPIA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
INSTALACION CIUDAD DEPORTIVA LA FORTUNA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
PABELLON EUROPA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
INSTALACION DEPORTIVA LA CANTERA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DAOIZ Y VELARDE I	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL HORTALEZA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ENTREVÍAS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MORATALAZ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
GO FIT PLAZA ELIPTICA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MOSCARDO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LUIS ARAGONÉS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CENTRO DOTACIONAL INTEGRADO ARGANZUELA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL BXPOR LOS PRUNOS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALFREDO GOYENECHÉ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN BLAS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FORUS BARCELÓ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CONCEPCIÓN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ORCASUR	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL BARAJAS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VICENTE DEL BOSQUE	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
GO FIT MONTECARMÉLO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ÁNGEL NIETO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL GALLUR	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FORUS CHAMARTÍN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
BODY FACTORY TRES CANTOS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MARGOT MOLES	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FAUSTINA VALLADOLID	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
METROPOLITAN PLENILUNIO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MARQUÉS DE SAMARANCH	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FRANCISCO FERNANDEZ OCHOA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL RAÚL GONZÁLEZ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
METROPOLITAN EUROBUILDING	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FERNANDO MARTIN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL GO FIT PEÑAGRANDE	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALUCHE	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CASA DE CAMPO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL WILFRED AGBONAVBARE	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA MASÓ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VIDING ALCANTARA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ANTONIO DIAZ MIGUEL	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL EL ESPINILLO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL TRIÁNGULO DE ORO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ROMÁN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LAS CRUCES	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PALOMERAS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA FUNDI	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PEPU HERNÁNDEZ	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MOSCARDO (USERA)	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PLATA Y CASTAÑAR	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL JOSE MARÍA CAGIGAL	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
GO FIT PISCINAS SAN MIGUEL	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CERRO ALMODÓVAR	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA CEBADA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ORCASITAS	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL FABIAN RONCERO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VALLEHERMOSO GO FIT	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
GO FIT FÍSICO (MAJADAHONDA)	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MAJADAHONDA
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VILLAFONTANA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
POLIDEPORTIVO PAU 4 SUR	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
GO FIT TORREJÓN	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
COMPLEJO DEPORTIVO LONDRES	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
PABELLON DEPORTIVO JOSE ANTONIO PARAISO	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
CENTRO DEPORTIVO JUAN ANTONIO SAMARANCH	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
CENTRO DEPORTIVO JOAQUIN BLUME	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
PABELLON JORGE GARBAJOSA	Instalaciones deportivas cubiertas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
RESIDENCIA DE MAYORES FRANCISCO DE VITORIA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ALCALÁ DE HENARES
RESIDENCIA MAYORES DE ALCORCON	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ALCORCÓN
RESIDENCIA MAYORES SANTIAGO RUSIÑOL	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ARANJUEZ

Denominación	Tipo de edificio prioritario	Comunidad Autónoma	Municipio
DOMUSVI REAL DELEITE	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ARANJUEZ
RESIDENCIA MAYORES ARGANDA DEL REY	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ARGANDA DEL REY
RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL PILAR	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	BOADILLA DEL MONTE
CENTRO SAN JUAN DE DIOS CIEMPOZUELOS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	CIEMPOZUELOS
RESIDENCIA MAYORES COMENAR VIEJO	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	COLMENAR VIEJO
RESIDENCIA MAYORES COMENAR VIEJO	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	COLMENAR VIEJO
VITALIA LEGANÉS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	LEGANÉS
RESIDENCIA DE MAYORES ADOLFO SUÁREZ	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
LOS NOGALES PACIFICO	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA DE PEÑUELAS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
LOS NOGALES HORTALEZA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA LOS NOGALES IMPERIAL	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
LOS NOGALES SANTA EUGENIA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA DE MAYORES MANOTERAS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA DE MAYORES DOCTOR GONZALEZ BUENO	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA DE MAYORES GRAN RESIDENCIA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA DE MAYORES MORATALAZ	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DE EMERGENCIA TEMPORAL LAS CARACOLAS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
VALDELUZ LAS MERCEDES	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA PLATA Y CASTAÑAR	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
BALLESOL PASILLO VERDE	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
COLEGIO MAYOR LUIS VIVES	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
CENTRO DE ACOGIDA SAN ISIDRO	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
BALLESOL MIRASIERRA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
BALLESOL PRINCIPE VERGARA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MADRID
RESIDENCIA PARQUE COIMBRA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
LAS CAMELIAS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	MÓSTOLES
VITALIA LAS ROZAS	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ROZAS DE MADRID (LAS)
RESIDENCIA DE MAYORES REINA SOFIA	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	ROZAS DE MADRID (LAS)
VITALIA TORREJÓN	Residencias geriátricas	13 Madrid, Comunidad de	TORREJÓN DE ARDOZ
HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO	Hospitales y clínicas	14 Murcia, Región de	CIEZA
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "JOSE MARIA MORALES MESEGUER"	Hospitales y clínicas	14 Murcia, Región de	MURCIA
HOSPITAL QUIRONSAIUD MURCIA	Hospitales y clínicas	14 Murcia, Región de	MURCIA
HOSPITAL HLA LA VEGA	Hospitales y clínicas	14 Murcia, Región de	MURCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	Hospitales y clínicas	14 Murcia, Región de	SAN JAVIER
HOTEL ENTREMARES	Hoteles o similares	14 Murcia, Región de	CARTAGENA
COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI	Instalaciones deportivas cubiertas	14 Murcia, Región de	LORCA
ESTADIO FRANCISCO ARTES CARRASCO	Instalaciones deportivas cubiertas	14 Murcia, Región de	LORCA
COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO	Instalaciones deportivas cubiertas	14 Murcia, Región de	LORCA
CENTRO DEPORTIVO LAS TORRES DE COTILLAS	Instalaciones deportivas cubiertas	14 Murcia, Región de	TORRES DE COTILLAS (LAS)
RESIDENCIA UNIVERSITARIA MI CAMPUS CARTAGENA	Residencias geriátricas	14 Murcia, Región de	CARTAGENA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Hospitales y clínicas	15 Navarra, Com. Foral de	PAMPLONA/IRUÑA
TRINQUETE DE MENDILLORRI	Instalaciones deportivas cubiertas	15 Navarra, Com. Foral de	PAMPLONA/IRUÑA
CD ARANZADI	Instalaciones deportivas cubiertas	15 Navarra, Com. Foral de	PAMPLONA/IRUÑA
KIRIKIÑO IKASTOLA	Centros de enseñanza	16 País Vasco	BILBAO
ARMENTIA IKASTOLA KOOPERATIBA	Centros de enseñanza	16 País Vasco	VITORIA-GASTEIZ
GESALIBAR	Hospitales y clínicas	16 País Vasco	ARRASATE/MONDRAGÓN
CLINICA IMQ ZORROZAUURRE	Hospitales y clínicas	16 País Vasco	BILBAO
HOSPITAL QUIRONSAIUD BIZKAIA	Hospitales y clínicas	16 País Vasco	ERANDIO
HOSPITAL GALDAKAO-USANSOLO OSPITALEA	Hospitales y clínicas	16 País Vasco	GALDAKAO
HOSPITAL DE URDULIZ - ALFREDO ESPINOSA	Hospitales y clínicas	16 País Vasco	URDULIZ
HOTEL BARCELÓ BILBAO NERVIÓN	Hoteles o similares	16 País Vasco	BILBAO
HOTEL THE SOCIAL HUB SAN SEBASTIAN	Hoteles o similares	16 País Vasco	DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN
AZKUNAZENTROA - ALHÓNDIGABILBAO	Instalaciones deportivas cubiertas	16 País Vasco	BILBAO
METROPOLITAN BEGOÑA	Instalaciones deportivas cubiertas	16 País Vasco	BILBAO
METROPOLITAN ISOZAKI	Instalaciones deportivas cubiertas	16 País Vasco	BILBAO
METROPOLITAN SAN SEBASTIAN	Instalaciones deportivas cubiertas	16 País Vasco	DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN
RESIDENCIA SANTA TERESA	Residencias geriátricas	16 País Vasco	BARAKALDO
RESIDENCIA TXURDINAGABARRI	Residencias geriátricas	16 País Vasco	BILBAO
SERVICIOS INTEGRALES GERONTOLOGICOS Y SANITARIOS	Residencias geriátricas	16 País Vasco	BILBAO

Normativa de referencia

- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-628>
- Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Directiva 2013/51/Euratom del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano.
- ORDEN SCO/2967/2005, de 12 de septiembre, por la que se amplía la de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, y se crea el fichero del Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo. (BOE núm. 229, 24 de septiembre de 2005).
- Reglamento (UE) n ° 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

Bibliografía

- Guía práctica para la elaboración de un Plan Sanitario del agua en un edificio prioritario. Año 2024.
- Calidad del agua de consumo en España. Resumen. Año 2023. Información y Estadísticas Sanitarias 2024. Ministerio de Sanidad.
- Guidelines for Drinking-water Quality. First addendum to third edition. Volume 1. Recommendations. WHO, 2006. Third Edition incorporating the first and second addenda. Volume 1. Recommendations. WHO Geneva 2008.
- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
- Reglamento (CE) N.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N.º 1907/2006.
- <https://sinacv2.sanidad.gob.es>, Ministerio de Sanidad.
- <https://sinacv2-cc.sanidad.gob.es/EdibaseWeb/edibase/inicio.do>, Ministerio de Sanidad.
- <https://edipsa.sanidad.gob.es/edipsa>, Ministerio de Sanidad.

Organismos competentes con la gestión del agua de consumo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio De Sanidad

Dirección General De Salud Pública Y Equidad en Salud

Subdirección General De Sanidad Ambiental Y Salud Laboral

sgsasl@sanidad.gob.es

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General del Agua

bzn-dgasec@miteco.es

ORGANISMOS AUTÓNOMICOS RESPONSABLES DEL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO

CCAA	Organismo
ANDALUCÍA	Consejería de Salud y Consumo Ambiental.csalud@juntadeandalucia.es
ARAGÓN	Departamento de Sanidad sanambientalcentrales@aragon.es
CANARIAS	Servicio Canario de la Salud sanidadambiental.scs@gobiernodecanarias.org
CANTABRIA	Consejería de Salud sanidadambiental@cantabria.es
CASTILLA LA MANCHA	Consejería de Sanidad sanidadambiental.sccc@jccm.es
CASTILLA Y LEÓN	Consejería de Sanidad servicio.sanidadambientalcastillayleon@jcyl.es
CATALUNYA	Departamento de Salud salut.ambiental@gencat.cat
CEUTA	Consejería de Sanidad, Consumo y Gobernación sanidad@ceuta.es
COMUNIDAD DE MADRID	Consejería de Sanidad sanidad.ambiental@salud.madrid.org

CCAA	Organismo
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Departamento de Salud ispsanam@navarra.es
COMUNITAT VALENCIANA	Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública Sanidad_ambiental@gva.es
EXTREMADURA	Servicio Extremeño de Salud segamb@salud-juntaex.es
GALICIA	Consellería de Sanidade Servizo.Sanidade.Ambiental@sergas.es
ILLES BALEARS	Consellería de Salud y Consumo sambiental@dgsanita.caib.es
LA RIOJA	Consejería de Salud sasa@larioja.org
MELILLA	Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública slaabo02@melilla.es
PAÍS VASCO	Departamento de Salud sambi-san@euskadi.eus
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Consejería de Salud ssaysa@asturias.org
REGIÓN DE MURCIA	Consejería de Salud sanambi@listas.carm.es

Madrid, 1 de diciembre de 2025